



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL SECTOR BANANERO DE EXPORTACIÓN



MANUAL PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

www.iuf.org





UITA

8 Rampe du Pont-Rouge

1213 Petit-Lancy

Suiza

iuf@iuf.org

marzo 2023

Agradecimientos

Sue Longley, anterior Secretaria General de la UITA

Svetlana Boincean, Funcionaria Internacional, UITA: Agricultura y Plantaciones

Julie Duchatel, Funcionaria Internacional, UITA: Igualdad de género y proyectos

Hidayat Greenfield, Secretario Regional, UITA Asia y el Pacífico

Adwoa Sakyi, Coordinadora Regional del Proyecto de Mujeres de UITA África

Guillaume Tossa, Coordinador Regional de la Red de trabajadoras y trabajadores bananeros de UITA África

Eka Widayati, anterior Funcionaria de educación, UITA Asia y el Pacífico.

Escrito por Peter Hurst

Editado por Celia Mather

La presente publicación contó con el apoyo de Friedrich-Ebert-Stiftung, Oficina de Cotonú

Nota de la traductora: El uso de lenguaje no sexista en una guía de esta naturaleza es un importante desafío en su versión española, como sucede siempre que se desea escribir con sensibilidad de género. En los últimos tiempos ha habido avances y cambios en este sentido, no solamente en el idioma español sino también en las organizaciones, en el momento de adoptar nombres, títulos y documentos. El criterio aplicado en esta versión ha sido el empleo de lenguaje inclusivo en toda la medida de lo posible, con la excepción de las citas, títulos de documentos y nombres de organizaciones, que se han reproducido textualmente pese a que no sean inclusivos en materia de género.

ÍNDICE

Objetivos de este Manual.....	6
Siglas	7

CAPÍTULO 1

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA BANANERA DE EXPORTACIÓN..... 8

1.1 Banano: comercio de la fruta favorita del mundo.....	8
1.2 Trabajadoras y trabajadores de la industria bananera de exportación.....	11
1.3 Cuestiones laborales, de salud y de seguridad informadas por trabajadoras bananeras.....	14

CAPÍTULO 2

MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL SECTOR BANANERO DE EXPORTACIÓN 15

2.1 Leyes sobre salud y seguridad.....	16
2.2 Derechos, obligaciones y responsabilidades legales.....	17
2.2.1 Obligaciones de la parte empleadora en materia de salud y seguridad (incluidos contratistas de mano de obra)	17
2.2.2 Relaciones laborales en el sector bananero.....	18
2.2.3 Control de instalaciones	18
2.2.4 Organización laboral y sindical sobre salud y seguridad en el trabajo	19
2.2.5 Derechos y responsabilidades de la parte trabajadora en materia de salud y seguridad ...	19
2.2.6 Representantes laborales de salud y seguridad	20
2.2.7 Ejercicio de capacitación 1: Representantes de salud y seguridad.....	20
2.2.8 Representantes de trabajadores y trabajadoras en los Comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo.....	22
2.2.9 Ejercicio de capacitación 2: Representantes de trabajadoras y trabajadores en los Comités de salud y seguridad	22
2.2.10 Gobierno, salud y seguridad en la agricultura	24
2.2.11 Autoridad pública competente en materia de salud y seguridad	24
2.2.12 Inspección del trabajo (gobierno)	25
2.2.13 Convenios internacionales	26

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA PARTE EMPLEADORA EN EL LUGAR DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FUERZA LABORAL 27

3.1 ¿Qué es la evaluación de riesgos y por qué es importante?.....	28
3.2 Deber de la parte empleadora de realizar una evaluación de riesgos.....	28
3.3 La parte empleadora no puede transferir la responsabilidad legal de la evaluación de riesgos a terceros	29
3.4 Por qué es importante la formación en evaluación de riesgos para las personas trabajadoras	29
3.5 Realizar una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo: un proceso de cinco pasos	30
3.6 Jerarquía de medidas de control de riesgos.....	30

3.7	Peligro y riesgo	31
3.8	Grado de riesgo	32
3.9	Evaluar el riesgo real de daño por exposición directa al peligro	33
3.10	Medidas de protección colectiva comparadas con la protección individual	33
3.11	Los controles de ingeniería dan protección colectiva	34
3.12	Tecnologías de la información y las comunicaciones en la agricultura	35
3.13	Pensar en medidas de control de riesgos: ejemplo de fumigación con plaguicidas en una plantación bananera	36
3.14	Ejercicio de capacitación 3: Uso de mapas corporales como herramienta de capacitación para identificar los peligros, quién está en riesgo y de qué manera	38

CAPÍTULO 4.

PELIGROS Y MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS PARA LAS TAREAS DE TRABAJO EN PLANTACIONES BANANERAS	40	
4.1	Lista de tareas en el campo y en la planta empacadora	41
4.2	Uso, manejo y alternativas al uso de plaguicidas	42
4.3	Alternativas a los plaguicidas	53
4.4	Fertilizantes químicos	57
4.5	Productos químicos básicos	58
4.6	Organización de salud y seguridad.....	61
4.7	Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios	61
4.8	Trabajo físicamente exigente, lesiones y trastornos musculoesqueléticos.....	63
4.9	Trabajar con calor, a temperaturas extremas.....	65
4.10	Exposición al sol	66
4.11	Riesgos biológicos	66
4.12	Maquinaria, equipo y medios de transporte peligrosos.....	70
4.13	Resbalarse y tropezar.....	72
4.14	Caída desde alturas.....	73
4.15	Caída de objetos	74
4.16	Electricidad	75
4.17	Herramientas cortantes, filosas o punzantes.....	76
4.18	Ruido.....	77
4.19	Vibración.....	78
4.20	Iluminación.....	80
4.21	Riesgos psicosociales	81
4.22	Horarios y modalidades de trabajo	83
4.23	Trabajo en aislamiento	85
4.24	Viviendas, alojamiento y condiciones de vida	86
4.25	Eliminación y reciclaje de residuos	87
4.26	Ejercicio de capacitación 4: Identificación de peligros específicos, evaluación del grado de riesgo de cada peligro y decisión sobre medidas de control de riesgos para cada peligro	90
4.27	Ejercicio de capacitación 5: Realizar evaluación de riesgos y completar el formulario	92

CAPÍTULO 5.

SALUD Y SEGURIDAD DE LAS TRABAJADORAS EN LA INDUSTRIA BANANERA 97

5.1	Introducción	98
5.2	Cantidad de personas empleadas	100
5.3	Menstruación y dignidad durante el período	101
5.4	Violencia y acoso sexual	102
5.5	La violencia doméstica es una problemática salud y seguridad en el trabajo	105
5.6	Riesgos psicosociales	107
5.7	Plaguicidas	107
5.8	Riesgos biológicos	109
5.9	Trabajo con alta demanda física (trastornos musculoesqueléticos)	110
5.10	Horario de trabajo.....	111
5.11	Otros temas que afectan la salud y seguridad de las trabajadoras: algunos ejemplos.....	112
5.12	Ejercicio de capacitación 6: Establecer prioridades para la salud y seguridad de las trabajadoras y decidir sobre las medidas de control de riesgos.....	113

ANEXOS

Anexo 1.	Plaguicidas usados en la industria bananera	116
Anexo 2.	Plaguicidas que causan cáncer (cancerígenos) utilizados en la industria bananera.....	127
Anexo 3.	Plaguicidas “cuyo uso se debe evitar” en la industria bananera.....	128
Anexo 4.	Modelo de política sobre el acoso sexual	129

SIGLAS

BOHESI	Iniciativa Bananera de Salud y Seguridad Ocupacional
COLSIBA	Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
SGA	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos
OGM	Organismo genéticamente modificado
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo (Naciones Unidas)
MIP	Manejo integrado de plagas
TME	Trastorno musculoesquelético
EPP	Equipos de protección personal
FDS	Ficha de datos de seguridad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
FMB	Foro Mundial Bananero
OMS	Organización Mundial de la Salud (Naciones Unidas)



OBJETIVOS DE ESTE MANUAL

Ayudar a trabajadoras y trabajadores de las plantaciones bananeras, y sus sindicatos de la industria bananera de exportación, a mejorar las condiciones de salud y seguridad, mediante la comprensión y realización de gestión y evaluación de riesgos, y también garantizar cadenas resilientes de suministro de alimentos.

Proporcionar información y materiales de capacitación sobre la evaluación de riesgos para la salud y seguridad en el lugar de trabajo para:

- trabajadoras y trabajadores de la industria bananera de exportación
- sus representantes de salud y seguridad
- sus representantes en los comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo y sus sindicatos.



CAPÍTULO 1.

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA BANANERA DE EXPORTACIÓN

1.1 Banano: comercio de la fruta favorita del mundo

Los bananos, de postre y para cocinar, son uno de los diez cultivos alimentarios más importantes del mundo. Se cultiva casi exclusivamente en los trópicos y subtrópicos húmedos, pero se consume en casi todos los países como la fruta más popular del mundo.

La cadena de suministro del banano es local y global. Aproximadamente el 85 % de la producción mundial de banano se consume en los países productores, donde se trata de un alimento básico, una fuente de nutrición y seguridad alimentaria para más de 400 millones de personas. Aproximadamente el 15 % de la producción mundial se exporta como bananos para postre, lo que los convierte en la fruta fresca tropical más consumida en el mundo y en la fruta más popular y comercializada internacionalmente.

El banano es la fruta que más se exporta en términos de volumen y solo supera a los cítricos en términos de valor.¹ Solo en 2017, se comercializaron 22,7 millones de toneladas de banano, lo que representa casi el 20 % de la producción mundial de ese año. El valor de ese intercambio comercial fue de 11000 millones de dólares, superior al valor de exportación de cualquier otra fruta exportada, proporcionando sustento a millones de pequeños agricultores, agricultoras, trabajadoras y trabajadores de plantaciones de todo el mundo.²

1 Hacia una voz unida de los trabajadores y trabajadoras del banano de África. Smith, A. (Banana Link) y Tossa, G.F. (UITA), marzo de 2020; <https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/06/FES-Hacia-una-Voz-Unitaria-de-los-y-las-Trabajadores-Banaderos-en-Africa-2019-ESP-FINAL.pdf>

2 Bananas. IISD, mayo de 2020 (en inglés); <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/ssi-global-market-report-banana.pdf>

Además, la industria bananera emplea a miles de personas en redes de distribución y supermercados en todo el mundo. Un banano de exportación de postre puede pasar por las manos de más de cincuenta personas antes de llegar a la persona que lo consume.³

Según la región del mundo de que se trate, la producción varía desde enormes plantaciones de monocultivos hasta plantaciones de mediana escala y pequeñas fincas familiares que utilizan métodos de producción más sostenibles. Las plantaciones se gestionan con dos criterios claros: el rendimiento por hectárea y el porcentaje de banano de categoría “extra”: la categoría superior para las frutas más grandes, que alcanzan precios más altos.⁴

El banano que se consume en las economías desarrolladas de mercado se cultiva en América Latina y en algunos países de Asia y África. Ecuador, Colombia, Guatemala, Costa Rica y Filipinas representan más del 80 % de las exportaciones mundiales.⁵ La producción de exportación en África está en aumento. Costa de Marfil ocupa actualmente el octavo lugar mundial en exportaciones, Camerún ocupa el décimo y Ghana está decimocuarto.⁶ El Caribe también es una región exportadora de banano.

Los principales países importadores de banano, que representan más del 70 % del comercio internacional de esta fruta, son los de la Unión Europea, Estados Unidos, Rusia, China y Japón.

El cultivo de banano en general requiere mucha mano de obra. Implica desbrozar el crecimiento de vegetación en el terreno selvático, apuntalar las plantas para impedir que se caigan por el peso de la fruta en crecimiento y regar en algunas regiones. En los sistemas de producción convencionales, los plaguicidas, especialmente los fungicidas, se utilizan de forma intensiva y sistemática. Unas doce semanas antes de la cosecha, se cubren los frutos en desarrollo con fundas o bolsas de plástico, que a menudo contienen insecticidas, para protegerlos del viento, de insectos y de ataques de aves, y para mantener temperaturas y humedad óptimas. Después de nueve meses, se cosechan cuando el fruto aún está verde y los tallos se transportan a la planta empacadora. Luego se lavan, lo que incluye el uso de dispersantes químicos del látex, se clasifican, se rocían con un fungicida poscosecha, se seleccionan y clasifican para la exportación, se colocan en cajas y se cargan en pallets para su transporte.⁷

Lo habitual es que cada planta de banano produzca entre tres y cuatro cosechas cada nueve meses antes de ser reemplazada. Por tanto, en las plantaciones, plantar y replantar son actividades rutinarias que implican el uso de potentes equipos de movimiento de tierra. El banano reacciona rápidamente a la sequía, por lo tanto es necesaria una fuente confiable de agua para el riego y un suministro eléctrico constante para bombear el agua. El mantenimiento de sistemas de riego, zanjas de drenaje, puentes de drenaje y carreteras son actividades de rutina.

Poder empresarial

Son solo un puñado de multinacionales de frutas las que dominan el comercio internacional del banano. En 2019, Chiquita, Del Monte, Dole y Fyffes, las cuatro mayores empresas, controlaban poco más del 40 % del comercio mundial de banano (aunque en América del Norte siguen siendo muy dominantes). Estas empresas dominan cadenas de suministro enteras y tienen poca necesidad de publicidad, haciendo del precio el principal factor competitivo para captar participación en el mercado.

3 La delicadeza del banano. Compagnie Fruitière; <https://www.compagniefruitiere.fr/en/the-delicacy-of-bananas/>

4 West Africa Fruit - Scoping Study. Netherlands Enterprise Agency, 2016 (en inglés); <https://www.rvo.nl/sites/default/files/2017/01/Onderzoek-west-afrikaanse-fruitsector.pdf>

5 The Problem with Bananas. Banana Link. Sin fecha (en inglés); <https://www.bananalink.org.uk/the-problem-with-bananas/>

6 Africa Must Work Towards a United Voice for Banana Workers. Lievens, P., Banana Link, 4 junio de 2020. Artículo de opinión (en inglés). [FreshFruitPortal.com; https://www.freshfruitportal.com/news/2020/06/04/opinion-africa-must-work-towards-a-united-voice-for-banana-workers/](https://www.freshfruitportal.com/news/2020/06/04/opinion-africa-must-work-towards-a-united-voice-for-banana-workers/)

7 All About Bananas. Banana Link, Sin fecha (en inglés); <https://www.bananalink.org.uk/all-about-bananas/>

Otras multinacionales como Compagnie Fruitière (francesa) o Agroamérica (Guatemala) y un gran puñado de empresas nacionales importantes como Grupo Wong (Ecuador), Grupo Hame (Guatemala) y Grupo Acon (Costa Rica) ahora representan hasta un tercio del total de exportaciones. En África occidental y central, Compagnie Fruitière controla aproximadamente el 80 % de la producción y comercio de banano.⁸

En un acuerdo negociado con la UITA, “Chiquita reconoce su responsabilidad de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, y CHIQUITA, la UITA y COLSIBA acuerdan colaborar en los esfuerzos para mejorar aún más la salud y seguridad de las operaciones bananeras de la Empresa”.⁹

Cadenas de hipermercados, especialmente en Europa y América del Norte, ahora son los actores más poderosos de la cadena de suministro de banano. Los supermercados pueden obtener beneficios sustanciales pagando precios insosteniblemente bajos a las empresas frutícolas que comercializan banano y/o tienen plantaciones.¹⁰

Las grandes cadenas de supermercados de Estados Unidos y de la Unión Europea están ampliando su poder negociador en el comercio mundial a medida que compran cada vez más a mayoristas más pequeños o hasta directamente a productores. En el Reino Unido, por ejemplo, los supermercados venden el 80 % del banano disponible para consumo. Esto coloca a las principales cadenas británicas de supermercados Tesco, Sainsbury's y Asda, que juntas representan alrededor del 60 % de las ventas de banano en el sector minorista, en una posición sólida para influir en los precios de importación.

¿Quién obtiene las ganancias?

La producción y distribución de banano representa una de las cadenas de suministro globales más antiguas del mundo. Se construyó sobre una historia muy larga de represión laboral, bajos salarios, evasión sindical¹¹ y malas condiciones de salud y seguridad. Las trabajadoras y los trabajadores bananeros de todo el mundo trabajan en condiciones de explotación donde no se respetan sus derechos humanos y laborales, donde las condiciones de salud y seguridad son precarias y carecen de protección social.¹²

El banano es el emblema del creciente poder de los hipermercados junto a las cadenas mundiales de suministro y de la amplia gama de injusticias presentes en el comercio internacional hoy en día, entre ellas, condiciones de vida y de trabajo inaceptables para muchas de las personas que plantan y cosechan banano, la represión de los sindicatos independientes, al igual que la injusticia en la distribución de las ganancias a lo largo de la cadena.¹³

En promedio, trabajadoras y trabajadores ganan solamente entre el 4 y el 9 % del valor total del banano. Mientras tanto, el comercio minorista puede ganar hasta el 40 % del precio que pagan los consumidores, incluso más en algunos países.¹⁴

8 FAO 2015. Cooper, A. Women in the Banana Export Industry. Regional Report on West and Central Africa. Working paper - Series for the World Banana Forum, p. 6. <http://www.fao.org/3/bt422e/bt422e.pdf>

9 Acuerdo de UITA, COLSIBA y CHIQUITA sobre Libertad Sindical, Normas Laborales Mínimas y Empleo en las operaciones bananeras de América Latina, 2001.

10 Op cit 5

11 Anner, M., 2020. ¿Qué diferencia hace un sindicato? Fincas bananeras en el norte y sur de Guatemala. Centro de los Derechos Laborales Globales, Trabajo y Relaciones Laborales, Pennsylvania State University, Estados Unidos. Resumen ejecutivo; https://www.solidaritycenter.org/wp-content/uploads/2021/01/What-Difference-Does-a-Union-Make_September-2020_Spanish.pdf

12 La protección social es un derecho de todos los seres humanos. Garantiza el acceso a la atención médica y la seguridad de los ingresos para todos. Brinda a usted y su familia los medios de subsistencia en caso de enfermedad o desempleo. <https://www.ilo.org/100/es/story/protection/>

13 Op cit 8.

14 Op cit 5.

1.2 Trabajadoras y trabajadores de la industria bananera de exportación

En todo el mundo, se estima que 1.100 millones de personas trabajan en la agricultura, aproximadamente 30 o 40 % de ellas son asalariadas, muchas están empleadas en grandes plantaciones de monocultivos.

“La población trabajadora agrícola asalariada está compuesta por las mujeres y los hombres que trabajan en los campos de cultivo, huertos, invernaderos, unidades ganaderas y servicios de procesamiento primario para producir los alimentos y las fibras del mundo. Tienen empleo en todo, desde fincas pequeñas y medianas hasta grandes establecimientos y plantaciones industrializadas. Se consideran trabajadoras y trabajadores asalariados porque no poseen ni alquilan la tierra en la que trabajan ni las herramientas y equipos que utilizan, por lo que conforman un grupo distinto al de los agricultores y agricultoras.”¹⁵

Las trabajadoras y los trabajadores de plantaciones:¹⁶

- No son propietarios ni alquilan la tierra en la que trabajan y, por lo general, tampoco son propietarias o propietarios de las herramientas y los equipos que utilizan.
- Trabajan en todo tipo de plantaciones, desde las altamente capitalizadas y mecanizadas hasta la cosecha manual.
- Trabajan por un salario, ya sea en efectivo, en especie o por una combinación de ambos. Los salarios suelen ser muy bajos, a menudo por debajo de la línea de pobreza.
- Tienen contratos ocasionales con plantaciones, a tiempo parcial, en forma sazonal o estacional, o a tiempo completo.
- Bien pueden ser trabajadoras y trabajadores migrantes de otro país.
- Trabajan dentro de una “relación laboral”, un vínculo legal entre partes, empleadora y empleada, (aunque a menudo sin un contrato formal o escrito), ya sea directamente con la empresa o persona propietaria de la plantación o mediante un contratista o subcontratista laboral.

Las plantaciones producen un cultivo principal; requieren una importante inversión de capital; son inversiones de tamaño superior a la media; dependen de mano de obra contratada, que a menudo incluye mano de obra migrante, y se gestionan de forma centralizada.

El banano se cosecha en plantaciones 52 semanas al año (a diferencia de otro tipo de cultivos de plantaciones donde el período de fructificación es estacional). Por eso la demanda de mano de obra en las plantaciones bananeras es bastante constante. Por lo tanto, las plantaciones a menudo emplean directamente la mano de obra que utilizan, incluso si es mano de obra ocasional. Se utiliza menos mano de obra contratada que en otras plantaciones comerciales.

15 Hurst, P et al., 2007. Trabajadores agrícolas a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. FAO, OIT, UITA; <https://www.fao.org/3/bp976s/bp976s.pdf>

16 Harvesting Hunger: Plantation Workers and the Right to Food. IUF, MISEROR, FIAN, 2014; <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2020/12/2014-Harvesting-Hunger.pdf>

Empleo precario

Los informes sobre problemas en la industria bananera a menudo resaltan la lamentable situación de los trabajadores y trabajadoras: bajos salarios, empleo precario, restricciones al derecho a organizarse, malas condiciones de salud y seguridad y falta de medidas de protección social. Estos problemas se conocen como “déficit de trabajo decente” en los términos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Las tareas de trabajadoras y trabajadores en las plantaciones y los términos y condiciones de empleo varían enormemente, lo que crea categorías diversas y, a veces, superpuestas: personas trabajadoras a tiempo completo (permanentes), temporales, ocasionales o estacionales. Los “trabajos” agrícolas son a menudo difíciles de clasificar. La falta de datos precisos obstaculiza los esfuerzos por mejorar las condiciones económicas y sociales de esta población trabajadora, especialmente porque los sistemas nacionales de registro de empleo de trabajadoras y trabajadores agrícolas asalariados a menudo son débiles o no existen.¹⁷

Debido a su situación laboral a menudo atípica, que puede tener que ver con terceras empresas contratistas de mano de obra, quienes trabajan en la agricultura son frecuentemente excluidos de normas legales y reglamentarias, y protecciones laborales nacionales. Cuando cuentan con cobertura, muchas personas tienen mala atención debido a los altos costos y la dificultad de controlar el trabajo agrícola (por ejemplo, producción contratada, mano de obra temporal, ubicaciones remotas, lugares de trabajo dispersos). En parte debido a que no existe una gestión eficaz, la violencia y el acoso en todas sus formas son algunos de los muchos déficits de trabajo decente generalizados entre trabajadoras y trabajadores agrícolas. Como señaló la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en 2008, los trabajadores y trabajadoras rurales, especialmente en la agricultura, enfrentan dificultades y vacíos en la protección de sus derechos básicos. Es probable que las mujeres experimenten estos problemas de manera más grave que los hombres, pero lamentablemente siguen siendo escasas las estadísticas sobre derechos cubiertos y cuánto se exige el cumplimiento.¹⁸

“Formas atípicas de empleo” es un término genérico para referirse a diferentes modalidades de trabajo que se apartan del empleo corriente. Se trata de formas de trabajo temporal; trabajo a tiempo parcial y de guardia; trabajo a través de agencias de trabajo temporal y otras relaciones laborales multipartitas; así como el empleo encubierto y el autoempleo dependiente.¹⁹

Trabajadoras

Se estima que las mujeres representan, en promedio, menos del 20 % de la fuerza laboral en el sector bananero de exportación.²⁰

Posiblemente en **Ecuador** y **Colombia**, por ejemplo, las trabajadoras representan tan solo el 5 % de la fuerza laboral, porque los empleadores ven a las mujeres como empleadas de “alto costo y alto riesgo”, y a menudo se les niegan las prestaciones por maternidad. Es frecuente que se les ofrezcan contratos a corto plazo y enfrenten un riesgo constante de perder sus puestos de trabajo.

En algunos países de **América Latina**, las mujeres tienen que presentar certificados médicos que demuestren que no están embarazadas o presentar pruebas de embarazo antes de que se les ofrezca trabajo. Quienes sí tienen trabajo pueden ser víctimas de discriminación y acoso sexual.

La mayor participación de las mujeres en el sector bananero se da en el **Caribe** (sin contar República Dominicana) donde cerca del 40 % de la población trabajadora y de pequeñas fincas de producción son mujeres.

17 Ibid.

18 OIT 2008. Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión, Ginebra, junio de 2008; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed_norm/—relconf/documents/meetingdocument/wcms_098020.pdf

19 Sitio virtual de la OIT. Formas atípicas de empleo; <https://www.ilo.org/global/topics/non-standard-employment/lang-es/index.htm>

20 FAO/Foro Mundial Bananero, sin fecha. Empleo de las mujeres en la industria bananera. <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/women-employment/es/>

En el sector bananero, existe una tendencia a que las mujeres estén más representadas en la producción de menor escala para los mercados nacionales y regionales, mientras que los hombres tienden a estar más presentes en la producción bananera de gran escala para el mercado internacional de exportación.

En la agricultura comercial, las mujeres tienden a concentrarse en tareas intensivas en mano de obra no calificada, con oportunidades limitadas para mejorar sus competencias. Las mujeres representan una gran parte de la población trabajadora asalariada y contratada en la agricultura comercial, donde se las toma para realizar tareas en la producción (por ejemplo, siembra, cultivo y cosecha) de diversos cultivos y productos agrícolas.

La salud y seguridad en el trabajo de las mujeres muchas veces carecen de suficiente atención o se pasan totalmente por alto, lo que pone a las trabajadoras en riesgo de sufrir lesiones, enfermedades y problemas de salud. Es importante garantizar que se traten adecuadamente los problemas de salud y seguridad que afectan especialmente a las mujeres en el trabajo (como la violencia de género, el embarazo, la menstruación y la menopausia).²¹

*** (Véase más información en el Capítulo 5.)**

Trabajadoras y trabajadores migrantes

Trabajadoras y trabajadores migrantes se encuentran en todo tipo de relaciones laborales como ocasionales, temporales, estacionales o incluso a tiempo completo. Pueden provenir de otro país o migrar de una parte a otra dentro de un mismo país. Vengan de donde vengan, los trabajadores y trabajadoras migrantes siempre se encuentran en gran desventaja en términos de salario, protección social, vivienda y protección médica.²²

Dentro del sector bananero, la población trabajadora migrante está predominantemente integrada por hombres. Se debe a su capacidad para viajar por las responsabilidades familiares, y también a la discriminación de género en las oportunidades de empleo para las mujeres en el sector. Los trabajadores y trabajadoras migrantes son una población particularmente vulnerable, especialmente cuando están indocumentados.

Los desafíos que enfrentan en el sector bananero son los siguientes:

- Inseguridad laboral, es más probable que tengan contratos temporales, menos competitivos (o contratos informales o verbales) y a través de acuerdos laborales no convencionales, incluidos los ocasionales.
- Mínimo poder negociador para mejorar las condiciones laborales, en especial porque es menos probable que los trabajadores y trabajadoras migrantes se afilien a un sindicato local debido al temor a la discriminación, la represión y la deportación por carecer de documentos.
- Restricciones legislativas al derecho de las personas trabajadoras migrantes o extranjeras a formar a sindicatos o afiliarse a ellos, generalmente basadas en requisitos de residencia y principios de reciprocidad, pueden impedirles desempeñar un papel activo en la defensa de sus intereses. Las barreras idiomáticas también pueden afectar el poder negociador en gran medida.
- Alojamiento temporal y de calidad inferior.
- Acceso limitado o nulo a atención médica y seguridad social locales, lo que constituye un problema particular en el sector bananero debido a los importantes riesgos para la salud y la seguridad de trabajadoras y trabajadores.²³

21 UITA. Sin fecha. Visibilizar a las mujeres en salud y seguridad en el trabajo; <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2021/02/2020-Visibilizar-a-las-mujeres-en-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>

22 Op cit 15.

23 FAO/Foro Mundial Bananero. Sin fecha. Trabajadores migrantes en la industria bananera. <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/migrant-workers/es/>

1.3 Cuestiones laborales, de salud y de seguridad informadas por trabajadoras bananeras

En una serie de informes de la FAO / Foro Mundial Bananero (FMB) sobre las *Mujeres en el sector bananero de exportación en Ghana, Costa de Marfil y Camerún*, las trabajadoras identificaron la salud y seguridad en el trabajo (SST) como un tema clave. Los informes señalan que, si bien la mayoría de las empresas bananeras tienen políticas o iniciativas de salud y seguridad muy detalladas, prácticamente no se consideran los aspectos de género en la salud y la seguridad en ninguno de sus manuales o informes.²⁴ Véanse también las *Directrices para un empleo seguro y saludable para las mujeres trabajadoras bananeras en Ghana* de la Iniciativa de seguridad y salud en el trabajo del sector bananero.²⁵

Los principales problemas de salud y seguridad en el trabajo en esos tres países fueron los bajos salarios, las horas de trabajo, la salud y la seguridad (en particular para las mujeres embarazadas y madres lactantes), el acoso sexual y la falta de servicios de cuidado infantil. Las mujeres sufren una triple carga como trabajadoras de plantaciones, trabajadoras domésticas y encargadas de cuidados infantiles.

En **Camerún** y **Ghana**, las mujeres informaron que ganaban menos que los hombres.

En **Camerún**, las trabajadoras informaron los siguientes problemas de SST:

- Enfermedades de la piel
- Enfermedades cardiovasculares
- Abortos espontáneos
- Dolores abdominales persistentes
- Menstruación irregular
- Asma e infecciones oculares
- Hemorragias nasales
- Pies hinchados y hongos en las uñas.

* **Estas cuestiones se analizan con más detalle en el Capítulo 5.**

24 Op cit 8.

25 https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/06/ESP_Las-directrices-para-un-empleo-seguro-y-saludable-para-las-mujeres-trabajadoras-bananeras-en-Ghana.pdf



Photo | Bananalink

CAPÍTULO 2.

MARCOS LEGALES E
INSTITUCIONALES DE SALUD
Y SEGURIDAD EN EL SECTOR
BANANERO DE EXPORTACIÓN

2.1 Leyes sobre salud y seguridad

Es importante identificar el marco legal, institucional y organizacional que rige la salud y seguridad en el sector bananero en cada país.

¿Cuáles son las leyes de salud y seguridad (leyes, reglamentos, órdenes, decretos, etc.) que regulan la salud y la seguridad?

¿Qué derechos, deberes y responsabilidades legales se aplican a las diversas partes interesadas: empleadora, trabajadora, gobierno?

¿Cuáles son las principales instituciones u órganos responsables de la gestión del sistema nacional de salud y seguridad (por ejemplo, el Ministerio de Trabajo o de Empleo) y de la aplicación de las leyes, incluidas las medidas de cumplimiento y puesta en práctica?

Es necesario verificar la información sobre las leyes y el marco legal de cada país, desde una perspectiva internacional, consultando las siguientes fuentes de información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

Convenios de la OIT. Sistema de Información NORMLEX sobre Normas Internacionales del Trabajo. Allí se muestra qué convenios de la OIT ha ratificado cada país.²⁶

Perfiles de países de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo. Se busca por país.²⁷

Base de datos mundial de la OIT LEGOSH sobre legislación en materia de salud y seguridad. Se busca por país.²⁸

Base de datos NATLEX de la OIT sobre la legislación nacional en materia de trabajo, seguridad social y derechos humanos afines. Se puede buscar por país y por tema, por ejemplo: salud y seguridad.²⁹

26 <https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12000:0::NO::>

27 <https://www.ilo.org/safework/countries/lang-en/index.htm>

28 <https://www.ilo.org/dyn/legosh/en/f?p=14100:1::NO::> (en inglés)

29 https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.home?p_lang=en

2.2 Derechos, obligaciones y responsabilidades legales

Teniendo en cuenta los Convenios y Normas laborales de la OIT como referencia principal:

2.2.1 Obligaciones de la parte empleadora en materia de salud y seguridad

Como se indica en el Convenio 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, del año 2001,

Artículo 6:

1. En la medida en que sea compatible con la legislación nacional, el **empleador** deberá velar por la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
2. La legislación nacional o las autoridades competentes deberán disponer que cuando en un lugar de trabajo agrícola dos o más **empleadores** ejerzan sus actividades o cuando uno o más empleadores y uno o más trabajadores por cuenta propia ejerzan sus actividades, éstos deberán colaborar en la aplicación de las prescripciones sobre seguridad y salud. Cuando proceda, la autoridad competente deberá prescribir los procedimientos generales para esta colaboración.

Artículo 7:

A fin de cumplir con la política nacional a que se hace referencia en el artículo 4, la legislación nacional o las autoridades competentes deberán disponer, teniendo en cuenta el tamaño de la explotación y la naturaleza de su actividad, que el **empleador**:

- a) realice **evaluaciones apropiadas de los riesgos** para la seguridad y la salud de los trabajadores y, con base en sus resultados, adopte medidas de prevención y protección para garantizar que, en todas las condiciones de operación previstas, todas las actividades, lugares de trabajo, maquinaria, equipo, productos químicos, herramientas y procesos agrícolas bajo control del empleador sean seguros y respete las normas de seguridad y salud prescritas;
- b) asegure que se brinde a los trabajadores del sector agrícola una **formación** adecuada y apropiada, así como **instrucciones** comprensibles en materia de seguridad y de salud, y cualquier orientación o supervisión necesarias, en especial información sobre los peligros y riesgos relacionados con su labor y las medidas que deben adoptarse para su protección, teniendo en cuenta su nivel de instrucción y las diferencias lingüísticas, y
- c) tome medidas inmediatas para suspender cualquier operación que suponga un **peligro inminente y grave** para la seguridad y salud, y para evacuar a los trabajadores como convenga.

A menudo se exige que la parte empleadora, en sus empresas, establezca y organice Comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo con la participación de sus trabajadores y trabajadoras.

Se debe verificar en cada país, qué normas legales o reglamentarias, disposiciones, órdenes, decretos, etc. regulan las obligaciones de la parte empleadora de proporcionar condiciones dignas de salud y seguridad a los trabajadores y trabajadoras que emplean. ¿Cuáles son los requisitos específicos?

Cuando se emplea a trabajadoras o trabajadores a través de contratistas, intermediarios³⁰ o agentes de suministro de mano de obra, estos contratistas o agentes deberán:

- a. estar registrados o poseer permisos cuando así lo exija la legislación nacional o haber suscrito programas voluntarios reconocidos cuando existan
- b. informarse y trabajar conforme a las políticas y estrategias de promoción de SST de las partes contratantes, cumplir y colaborar con las medidas y disposiciones conexas.

2.2.2 Relaciones laborales en el sector bananero

Existe una relación laboral o de trabajo cuando la mano de obra presta servicios en determinadas condiciones a cambio de una remuneración. Es el vínculo legal entre una parte empleadora y una parte empleada, lo que desencadena muchos de los derechos y obligaciones recíprocos contenidos en la legislación laboral en muchos países, sin embargo, con variaciones.³¹

La naturaleza y el alcance de la protección otorgada a los trabajadores vinculados por una relación de trabajo deberían ser definidos por la legislación o la práctica nacionales, o ambas, teniendo en cuenta las normas internacionales pertinentes. Esta legislación o práctica, incluidos los elementos relativos al alcance, el ámbito de aplicación y la responsabilidad de su aplicación, debería ser clara y adecuada a fin de asegurar la protección efectiva de los trabajadores vinculados por una relación de trabajo.³²

Sin embargo, a menudo hay dificultades para establecer si existe o no una relación de trabajo en situaciones en las que las obligaciones y los derechos respectivos de las partes interesadas no están claros, cuando se ha intentado ocultar la relación laboral o cuando existen deficiencias o limitaciones en el marco legal, o en su interpretación o aplicación.

2.2.3 Control de instalaciones

Las leyes de salud y seguridad pueden imponer obligaciones a las personas con respecto a quienes:

- a. no son sus empleados o empleadas; pero
- b) utilizan lugares no domésticos que se ponen a su disposición como lugar de trabajo (por ej., una plantación) o para utilizar plantas o sustancias que allí se les proporcionen.

En casos en que se utiliza mano de obra contratada en la plantación y donde quien emplea esta mano de obra es el contratista, la plantación debe tener una responsabilidad legal como “responsable de las instalaciones” para garantizar la salud y la seguridad de cualquier trabajador, trabajadora (o visitante) de esa plantación.

30 **Contratista:** “Persona o empresa que presta servicios a un empleador en el lugar de trabajo de conformidad con las leyes y normas nacionales, o con especificaciones, términos y condiciones acordados”. Los **agentes de suministro de mano de obra** son “Proveedores de trabajadores y trabajadoras”. Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, sección 3.7.

31 Conclusiones sobre la relación laboral. 91a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2003.

32 Recomendación 198 de la OIT: Relación de trabajo, 2006, artículo 1.2; https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:55:0::NO::P55_TYPE,P55_LANG,P55_DOCUMENT,P55_NODE:REC.es,R198.%2FDocument

2.2.4 Organización laboral y sindical sobre salud y seguridad en el trabajo

Es necesario primero identificar y analizar las principales formas en que trabajadoras, trabajadores y sindicatos del país se organizan para mejorar las condiciones, normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo, y qué derechos y poderes legales tienen. Hay dos tipos principales de representantes laborales, que son la base de la organización sindical y laboral en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo:

- representantes de trabajadoras y trabajadores en salud y seguridad y representantes laborales; en
- Comités de salud y seguridad en el trabajo

2.2.5 Derechos y responsabilidades de la parte trabajadora en materia de salud y seguridad

Según el Convenio 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura:

Artículo 8

1. Los trabajadores del sector agrícola deberán tener derecho:
 - (a) a ser informados y consultados sobre cuestiones de seguridad y salud, incluso sobre los riesgos derivados de las nuevas tecnologías;
 - (b) a participar en la aplicación y examen de las medidas de seguridad y salud y, de conformidad con la legislación y la práctica nacionales, a escoger a sus representantes en la materia y a sus representantes en los comités de seguridad y salud, y
 - (c) a apartarse de cualquier peligro derivado de su actividad laboral cuando tengan motivos razonables para creer que existe un riesgo inminente y grave para su seguridad y su salud, y señalarlo de inmediato a su supervisor. Los trabajadores no deberán verse perjudicados por estas acciones.
2. Los trabajadores del sector agrícola y sus representantes tendrán la obligación de cumplir con las medidas de seguridad y salud prescritas y de colaborar con los empleadores a fin de que éstos cumplan con sus obligaciones y responsabilidades.
3. Las modalidades para el ejercicio de los derechos y obligaciones previstos en los párrafos 1 y 2 deberán determinarse por la legislación nacional, la autoridad competente, los convenios colectivos u otros medios apropiados.
4. Cuando se apliquen las disposiciones del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el párrafo 3, se celebrarán consultas previas con las organizaciones representativas de los trabajadores y empleadores interesadas.

2.2.6 Representantes laborales de salud y seguridad

Para los sindicatos, la organización y representación en el lugar de trabajo son claves para mantener y mejorar las condiciones de salud, seguridad y medio ambiente en el lugar de trabajo. Los representantes de salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras legalmente designados y habilitados son la columna vertebral de la organización sindical sobre salud y seguridad en el trabajo. Son los ojos y los oídos de los sindicatos sobre los problemas de salud y seguridad en el lugar de trabajo y desempeñan un papel fundamental cotidiano en la reducción de muertes, lesiones y enfermedades en el trabajo. Muchos también se ocupan de cuestiones medioambientales en el lugar de trabajo. Se trata de representantes de salud y seguridad que ayudan a proteger a la población trabajadora el público y el medio ambiente en general, y garantizan la seguridad alimentaria.

Son la mejor opción para los sindicatos, ya que, **en el día a día**, tratan directamente con la parte empleadora o la que realiza la gestión sobre cuestiones de salud y seguridad en el trabajo. No tienen que operar a través de un comité de salud y seguridad en el trabajo (SST) del lugar de trabajo, en ellos, generalmente son más las personas que representan a la gerencia y a otras personas externas.

La aceptación de los Comités de SST como el órgano principal que se ocupa de la salud y la seguridad socava potencialmente los argumentos para promover sistemas de representantes de salud y seguridad de trabajadoras y trabajadores en los lugares de trabajo agrícolas.

Se debe verificar si las leyes nacionales habilitan o permiten alguna forma de representación de los trabajadores y trabajadoras. Si es así, ¿estos representantes tienen derechos y facultades legales para ocuparse de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo? En tal caso, ¿cuáles son estos derechos y facultades? ¿Conocen algún ejemplo de representantes que protegieron a trabajadores y trabajadoras mejorando sus condiciones de salud y seguridad??



2.2.7 Ejercicio de capacitación 1:

REPRESENTANTES DE SALUD Y SEGURIDAD

Tema: La existencia de representantes laborales de salud y seguridad es a veces un requisito legal en plantaciones y grandes fincas; y a veces es el resultado de un convenio (colectivo) entre la parte empleadora y trabajadora o con el sindicato.

Estas personas representantes tratan a diario los problemas de salud y seguridad con la parte empleadora o su gerencia, actúan sobre los problemas a medida que surgen y proponen soluciones.

Tarea: ¿Cómo se puede hacer un mejor uso de los derechos y las facultades de quienes representan a la parte trabajadora en la plantación para mejorar las condiciones y normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo?

Recursos: Se deben verificar los derechos, poderes y funciones de las personas representantes de salud y seguridad en el país en la base de datos ILO LEGOSH H&S:

<https://www.ilo.org/dyn/legosh/en/f?p=14100:1:::NO::> (en inglés)

Las personas representantes de salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo pueden o deberían tener:

- Derecho a inspeccionar el lugar de trabajo y a participar en evaluaciones de riesgos
- Derecho a acceder a la información sobre salud y seguridad en el trabajo (SST)
- Derecho a estar presentes en las entrevistas
- Derecho a recibir asistencia profesional de especialistas en SST
- Derecho a acompañar las inspecciones de trabajo y a recibir informes de sobre estas
- Derecho a utilizar las instalaciones
- Derecho a tener tiempo libre remunerado para realizar tareas
- Derecho a emitir avisos de medidas correctivas
- Derecho a resolver problemas de SST consultando a la parte empleadora
- Derecho a disponer que cesen los trabajos peligrosos

Las personas representantes de trabajadoras y trabajadores ajenas a la empresa pueden tener derecho a abordar cuestiones de SST en el lugar de trabajo:

- Derecho a ingresar al lugar de trabajo
- Derecho a investigar sospechas de incumplimiento de la legislación en materia de SST
- Derecho a ponerse en contacto con los trabajadores y las trabajadoras
- Derecho a asesorar a trabajadoras y trabajadores
- Derecho a iniciar medidas para exigir el cumplimiento

Las personas representantes de trabajadoras y trabajadores también deben tener derecho a protección contra el despido mientras ejercen sus funciones de SST,³³ derecho a tiempo razonable durante las horas de trabajo remuneradas para ejercer sus funciones de SST y a recibir capacitación relacionada con estas funciones.

33 OIT 2011. Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura. Glosario, pp 177-181. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_159457/lang-en/index.htm

2.2.8 Representantes de trabajadores y trabajadoras en los Comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo

Un Comité de salud y seguridad en el lugar de trabajo se define como “un comité integrado por representantes de seguridad y salud de los trabajadores y representantes de los empleadores, instituido en una empresa, que opera de conformidad con lo estipulado en la legislación y la práctica nacionales”.³⁴

La parte empleadora debería prever el establecimiento y el funcionamiento eficiente de los comités de SST, reconociendo a las personas representantes de SST elegidas por la parte trabajadora. Los comités de SST deberían estar conformados por trabajadores, trabajadoras o sus representantes y por representantes de la parte empleadora que sean competentes en asuntos de SST, con adecuados conocimientos, experiencia y competencias. Debe fomentarse la participación de mujeres en estos comités.

Estos comités son un importante mecanismo de consulta, colaboración y cooperación entre partes, empleadora y trabajadora y sus representantes. Son un vehículo para que la parte trabajadora actúe en cooperación con la parte empleadora en la resolución de problemas.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, también es importante que las actividades de salud y seguridad en el lugar de trabajo no estén restringidas únicamente al comité y que las personas representantes de salud y seguridad también desempeñen un papel activo, así como la persona de la empresa a cargo de salud y seguridad.³⁵

Es preciso comprobar si las leyes del país tienen alguna disposición para que los empleadores establezcan y dirijan comités de salud y seguridad en sus empresas. De ser así, ¿las personas representantes de la parte trabajadora integran estos comités y qué derechos y facultades legales tienen allí? ¿Conocen algún ejemplo de cómo estos comités y sus representantes protegen a la población trabajadora mejorando sus condiciones de salud y seguridad?



2.2.9 Ejercicio de capacitación 2

REPRESENTANTES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN LOS COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD

Tema: Los comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo, según lo exige la legislación nacional, a veces se encuentran en plantaciones y fincas más grandes. Generalmente, la conformación y los procesos decisorios se deben acordar conjuntamente cuando se crea el comité.

Tarea: Como representante(s) de trabajadoras y trabajadores en el Comité de Salud y Seguridad de la plantación, ¿cómo podrían garantizar los derechos de la parte trabajadora y mejorar las condiciones de salud y seguridad?

Recursos: Es necesario verificar la información del país en la base de datos global de la OIT LEGOSH sobre legislación en materia de salud y seguridad:

<https://www.ilo.org/dyn/legosh/en/f?p=14100:1::NO::> (en inglés)

34 Ibid.

35 Serie de Manuales de Capacitación en Salud, Seguridad y Medio Ambiente para Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas. OIT ACTRAV, UITA, OIT Ginebra, 2005, Manual 3, pp. 76-78. (en inglés). <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2004-Health-Safety-and-Environment-Manuals-for-Agricultural-Workers.pdf>

Los comités de salud y seguridad deberían:³⁶

Estar en condiciones de contribuir en las negociaciones y el proceso decisorio a nivel de la empresa en materia de SST;

Desarrollar procedimientos de evaluación de riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo con la participación activa de la fuerza laboral;

Revisar los informes de evaluación de riesgos y los informes de verificación de la aplicación efectiva de las medidas de control de riesgos entre evaluaciones;

Utilizar los resultados de la evaluación de riesgos para desarrollar nuevas políticas y sistemas de trabajo seguros;

Verificar que se pongan en práctica las cláusulas de SST de los convenios colectivos;

Ser consultados en la planificación de modificaciones de los procesos, el contenido o la organización del trabajo, en nuevos planes para estructuras, equipos y procesos, con el fin de determinar qué nuevas medidas de prevención o control de riesgos pueden ser necesarias;

Ser consultados cuando se prevean nuevas medidas importantes de salud y seguridad y antes de que se lleven a cabo, y tratar de obtener el apoyo de trabajadoras y trabajadores para esas medidas;

Revisar los informes sobre lesiones y enfermedades o problemas de salud con el fin de elaborar propuestas sobre la prevención de futuros accidentes o enfermedades;

Asegurar la coordinación con quienes realizan inspecciones de trabajo o autoridades locales de trabajo así como revisar los informes de las inspecciones de trabajo; (el inspector o la inspectora de trabajo es a veces miembro del comité de SST);

Revisar la información, capacitación y comunicación de salud y seguridad con trabajadoras y trabajadores, basándose en que el propio comité recibe información adecuada sobre asuntos de SST para que sus integrantes puedan examinar los factores que afectan la SST, y con miras a proponer medidas de control de riesgos;

Desarrollar políticas para garantizar que contratistas y subcontratistas que trabajan para la parte empleadora o empresa sigan los procedimientos correctos de salud y seguridad;

Desarrollar políticas para conectarse con las comunidades locales y garantizar que las operaciones peligrosas de la empresa, por ejemplo, pulverización con plaguicidas, no dañe a residentes locales ni contamine el suelo ni el agua;

Desarrollar políticas ambientales;

Desarrollar políticas para garantizar que la empresa o la parte empleadora evite utilizar trabajo infantil en cualquier punto de la cadena de suministro de la empresa;

Recurrir a especialistas que asesoren sobre problemas particulares de SST.

36 Op cit 33.

2.2.10 Gobierno, salud y seguridad en la agricultura

Personas competentes en salud y seguridad

Las personas que se ocupan de la salud y seguridad en el trabajo tienen que ser competentes. Una **persona competente** se define como “una persona con la formación adecuada y los conocimientos, la experiencia y las competencias suficientes para el desempeño seguro del trabajo en cuestión.³⁷ La autoridad pública competente en materia de salud y seguridad podrá definir los criterios adecuados para la designación de dichas personas y podrá determinar las funciones que se les asignarán”. La competencia se aplica a la parte empleadora, al personal administrativo, a representantes de los trabajadores y trabajadoras o al personal de cualquier servicio externo que se contrate para ayudar.

2.2.11 Autoridad pública competente en materia de salud y seguridad

Se entiende por “**autoridad competente**” “un ministro o ministra, departamento del estado u otra autoridad pública facultada para emitir normas reglamentarias, disposiciones u otras instrucciones que tengan fuerza de ley. En virtud de las normas legales y reglamentarias nacionales, se pueden designar autoridades competentes con responsabilidades para actividades específicas, como la puesta en práctica de políticas y procedimientos nacionales para proteger a trabajadoras y trabajadores agrícolas”. Por ejemplo, el término *normas reglamentarias* abarca todas las disposiciones a las que la autoridad o autoridades competentes han dado fuerza de ley.

A nivel nacional, puede haber más de una autoridad pública competente responsable de la salud y la seguridad en la agricultura. Si este fuera el caso, ¿cuál es la división de responsabilidades y poderes entre estas autoridades competentes? ¿Existe algún mecanismo de coordinación entre estas autoridades competentes? Si es así, ¿los trabajadores, trabajadoras y sindicatos interactúan con ellas y, en tal caso, cómo?

El **Ministerio de Trabajo** se ocupa de la salud y la seguridad de la población trabajadora de la industria y el comercio. ¿Se ocupa de la población trabajadora agrícola asalariada, incluida la migrante? ¿Los inspectores e inspectoras de trabajo que emplea, organiza y capacita, realizan inspecciones de rutina en las fincas y plantaciones?

El **Ministerio de Agricultura** es el principal responsable de los asuntos agrícolas y se ocupa especialmente de agricultoras y agricultores. ¿Tiene también la responsabilidad de garantizar condiciones dignas de vida y de trabajo para la población agrícola asalariada, incluida la mano de obra migrante?

Los **Ministerios o Departamentos de Salud y Medio Ambiente** también pueden tener responsabilidades y poderes en la salud, seguridad y medio ambiente agrícola.

Sistema nacional de gestión, control y registro de plaguicidas. ¿Qué ministerio del gobierno está a cargo de esta función? (A menudo es el **Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente**). ¿El Ministerio de Trabajo y los sindicatos nacionales están representados en el Comité Técnico Interministerial sobre Plaguicidas?

¿Existe algún **mecanismo de coordinación** para la cooperación en salud y seguridad agrícola entre Ministerios o Departamentos? En caso afirmativo, ¿trabajadoras, trabajadores y sindicatos tienen algún derecho de participación en estos órganos de coordinación.

37 Op cit 33.

2.2.12 Inspección del trabajo (gobierno)

Convenio número 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, 2001

Artículo 5:

1. Los Miembros deberán garantizar la existencia de un **sistema apropiado y conveniente de inspección de los lugares de trabajo agrícolas**, que disponga de medios adecuados.
2. De conformidad con la legislación nacional, la **autoridad competente** podrá encomendar, con carácter auxiliar, ciertas funciones de inspección a nivel regional o local a servicios gubernamentales o a instituciones públicas apropiados, o a instituciones privadas sometidas al control de las autoridades, o asociar esos servicios o instituciones al ejercicio de dichas funciones.

La inspección del trabajo es una función del gobierno y no debe confundirse con los esquemas de certificación, control o verificación de privados o de empresas. La Inspección del Trabajo del gobierno es “la autoridad competente establecida por la legislación nacional para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores y trabajadoras mientras realizan su trabajo”.

El término también abarca los servicios de inspección especializados en SST y, del mismo modo, el término “inspector del trabajo” incluye a los inspectores de SST, los funcionarios de SST y designaciones similares.³⁸

Las Inspecciones del trabajo y sus inspectores e inspectoras exigen el cumplimiento de las disposiciones relativas a horas, salarios, descanso semanal y vacaciones, seguridad, salud y bienestar, empleo de mujeres, niños, niñas y jóvenes, y otros asuntos relacionados. En la práctica, los servicios de inspección del trabajo y quienes lo inspeccionan brindan mucha información y consejos a la parte empleadora, trabajadora, cooperativas y otros, a través de visitas al lugar de trabajo, función que es fundamental para el funcionamiento eficaz de la organización. Cuando sea necesario, y con frecuencia como último recurso, los inspectores o inspectoras pueden tomar medidas formales para exigir el cumplimiento de la ley.³⁹

La OIT llegó a la conclusión de que la inspección del trabajo en la agricultura es, en general, deficiente o inexistente. Solo una pequeña cantidad de las empresas agrícolas y otras empresas rurales de todo el mundo están cubiertas legalmente por la inspección del trabajo. En muchos países, rara vez se visitan empresas rurales debido a la falta de recursos humanos y financieros asignados a las inspecciones del trabajo. Para la UITA y sus afiliadas, un desafío clave es construir servicios de inspección del trabajo modernos y eficientes para garantizar que la población trabajadora rural tenga niveles de protección laboral equivalentes a los que se brindan a la población trabajadora urbana en la industria y el comercio. Las visitas periódicas de inspección laboral del gobierno a las plantaciones bananeras son un elemento indispensable para garantizar la implementación y el mantenimiento de buenas condiciones y normas de salud y seguridad.⁴⁰

38 Op cit 33.

39 CIF de la OIT, 2011. Gestión de la inspección del trabajo en zonas rurales Programa sobre la creación de sistemas de inspección del trabajo modernos y eficaces, módulo 14: Gestión de la inspección del trabajo en zonas rurales (en inglés); https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/genericdocument/wcms_633613.pdf

40 CIF de la OIT, 2011. Servicios de inspección del trabajo en zonas rurales. Programa de estudios del CIF-OIT sobre la creación de sistemas de inspección del trabajo modernos y eficaces, módulo 15 (en inglés); https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/genericdocument/wcms_633614.pdf

2.2.13 Convenios internacionales

Es importante que quienes van a ofrecer una capacitación verifiquen qué convenios de la OIT ha ratificado el país y cuáles también pueden servir como marco legal o directrices para mejorar y exigir el cumplimiento de condiciones y normas de salud y seguridad, y discutir este tema con las personas participantes.⁴¹

Convenios relacionados:

N° 184	Seguridad y salud en la agricultura, 2001
N° 155	Seguridad y salud de los trabajadores, 1981
N° 187	Marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006
N° 81	Inspección del trabajo (Industria y Comercio), 1947
N° 110	Plantaciones, 1958
N° 129	Inspección del trabajo (Agricultura), 1969
N° 135	Representantes de los trabajadores, 1971
N° 144	sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976
N° 190	sobre la violencia y el acoso, 2019

Sustancias tóxicas

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre las repercusiones para los derechos humanos de la gestión y disposición ambientalmente racionales de sustancias y desechos peligrosos cree que toda persona trabajadora tiene el derecho inherente a no estar expuesta a sustancias tóxicas sin su previo consentimiento informado.

En un informe de 2018, el Relator Especial ofrece 15 principios para ayudar a los Estados, las empresas comerciales y otras partes interesadas a proteger, respetar y cumplir los derechos humanos de las personas trabajadoras que fueron infringidos por haber estado expuestas a sustancias tóxicas y peligrosas en el trabajo. Estos principios se basan en el derecho internacional de derechos humanos y en los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, los instrumentos de la OIT y los acuerdos internacionales sobre productos químicos y desechos tóxicos, entre otros.⁴²

41 ILO NORMLEX. <https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12000:0::NO::>

42 Informe del Relator Especial. 39 ° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2018, tema 3 del programa, A/HRC/39/48; <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/239/73/PDF/G1823973.pdf?OpenElement>



CAPÍTULO 3.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LA PARTE EMPLEADORA EN EL LUGAR DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FUERZA LABORAL

Este capítulo se basa en el Material de capacitación SAFEWORK 2103 de la OIT sobre evaluación de riesgos en el lugar de trabajo y gestión de riesgos para pequeñas y medianas empresas.⁴³

43 https://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_232852/lang-es/index.htm ISBN 978-92-2-120764-5 (impreso); ISBN 978-2-127065-2 (web pdf)

3.1 ¿Qué es la evaluación de riesgos y por qué es importante?

La evaluación de riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo, que es obligación de la **parte empleadora**, con la **participación activa de la fuerza laboral**, es la parte central de la gestión de riesgos.

Un **sistema de gestión de riesgos de salud y seguridad** en el trabajo se define como “un conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para establecer las políticas y los objetivos de salud y seguridad en el trabajo, y lograr esos objetivos”. La gestión y la evaluación de riesgos son partes integrales del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo de una empresa.⁴⁴

El objetivo de la evaluación de riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo es prevenir y reducir los accidentes mortales, las lesiones, los problemas de salud y las enfermedades en el trabajo.

La evaluación de riesgos de salud y seguridad es una herramienta clave para la parte empleadora, ya que le permite identificar los peligros en el trabajo y quién está en riesgo de sufrir daños, para luego evaluar el grado de riesgo que surge de cada peligro e introducir mejoras efectivas de salud y seguridad (siguiendo la Jerarquía de medidas de control de riesgos), para proteger a las personas trabajadoras, otras personas afectadas por sus actividades laborales, las comunidades vecinas y el medio ambiente.

3.2 Deber de la parte empleadora de realizar una evaluación de riesgos

Es deber de la parte empleadora realizar una evaluación de riesgos (algo que a menudo es exigido por ley):

Antes de exponer a los trabajadores y trabajadoras, u otras personas, al peligro de sus actividades laborales

Poner en práctica las medidas de control de riesgos identificadas en la evaluación, siguiendo la **Jerarquía de medidas de control de riesgos (véase apartado 3.6)**.

Las evaluaciones de riesgos **NO** deberían ser realizadas por la parte empleadora o por su representante trabajando de forma aislada. Tendrían que dar participación a la parte trabajadora y/o a sus representantes. Es necesario consultar a la parte trabajadora como parte del proceso de evaluación en sí y recibir información sobre las conclusiones alcanzadas, así como sobre las medidas de control de riesgos que deben tomarse.

Como se identifica claramente en el Convenio 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, artículo 7:

“A fin de cumplir con la política nacional a que se hace referencia en el artículo 4 (los miembros formularán, ejecutarán y revisarán periódicamente una política nacional coherente sobre seguridad y salud en la agricultura), la legislación nacional o las autoridades competentes deberán disponer, teniendo en cuenta el tamaño de la explotación y la naturaleza de su actividad, que el **empleador**:

- (a) realice evaluaciones apropiadas de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y, con base en sus resultados, adopte medidas de prevención y protección para garantizar que, en todas las condiciones de operación previstas, todas las actividades, lugares de trabajo, maquinaria, equipo, productos químicos, herramientas y procesos agrícolas bajo control del empleador sean seguros y respete las normas de seguridad y salud prescritas.”

44 OIT 2012. Integrando la promoción de la salud s las políticas de SST en el lugar de trabajo. Guía del formador, pág. 54; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_178397.pdf

3.3 La parte empleadora no puede transferir la responsabilidad legal de la evaluación de riesgos a terceros

No corresponde que la parte empleadora intente traspasar la responsabilidad a la parte trabajadora para que realice evaluaciones de riesgo, aunque sucede con regularidad.

La parte empleadora puede utilizar a otra persona u organismo (por ejemplo, un servicio externo) como “persona u organismo competente” para llevar a cabo la evaluación de riesgos. Si bien quien emplea puede buscar ayuda y trabajar con ella, **la responsabilidad legal de mejorar las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo mediante la implementación de medidas de control de riesgos identificadas en la evaluación de riesgos recae en la parte empleadora.** Esta parte **no puede** transferir su deber legal con respecto a la salud y seguridad a otra persona u organismo (por ejemplo, uno de sus trabajadores, trabajadoras o un servicio externo).

Se trata de un punto importante, ya que muchas empresas promueven ahora erróneamente **Programas de seguridad basada en el comportamiento (SBC)**⁴⁵ que se basan en la premisa de que el comportamiento de trabajadores y trabajadoras y los “actos inseguros” de ellos son responsables de las lesiones, enfermedades y muertes. Si se puede cambiar el comportamiento de la parte trabajadora, y esta parte trabaja con más “cuidado”, según la SBC, se evitarán las lesiones, enfermedades y muertes laborales y los lugares de trabajo serán seguros. Al usar SBC, algunas empresas dirán que es responsabilidad de la parte trabajadora realizar una evaluación de riesgos y tomar acciones correctivas cambiando su comportamiento. Se trata de un **ARGUMENTO FALSO** que trabajadores, trabajadoras y sus representantes deben rechazar enérgicamente e informar a su sindicato cuando esto ocurra.

3.4 Por qué es importante la formación en evaluación de riesgos para las personas trabajadoras

NO es responsabilidad de la parte trabajadora realizar una evaluación de riesgos: es responsabilidad de la parte empleadora. Pero su participación activa contribuirá a una mejor evaluación y controles de riesgos más precisos y rentables.

Es importante que trabajadoras y trabajadores reciban capacitación sobre la evaluación de riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo por los siguientes motivos. Para:

Permitir que comprendan cabalmente el objetivo de la evaluación de riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y su función para garantizar que se lleve a cabo adecuadamente y a cabalidad la evaluación de riesgos. Las personas trabajadoras conocen los riesgos que pueden causarles la muerte o dañarlos. También tienen ideas prácticas y conocimientos sobre las medidas de control de riesgos que pueden prevenir o reducir el riesgo de daño por los peligros que enfrentan a diario.

Permitir que evalúen si la parte empleadora realizó la debida evaluación de riesgos e identificó mejoras de salud y seguridad que sean realistas y protejan con eficacia.

45 UITA 2019. Programas de seguridad basada en el comportamiento. Documento de política de la UITA; <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2021/02/2019-Programas-de-Seguridad-basada-en-el-Comportamiento.pdf>

3.5 Realizar una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo: un proceso de cinco pasos

No existen formas establecidas de realizar una evaluación de riesgos y hay una amplia variedad de información y metodologías sobre el tema, que en ocasiones pueden resultar confusas.

El *Material de formación de la OIT sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas*,⁴⁶ después de analizar las metodologías o sistemas de evaluación de riesgos en todo el mundo, en múltiples empresas de todos los tamaños, adoptó un enfoque de cinco pasos para la evaluación de riesgos, que es el que se utiliza en este manual.

- Paso 1. Identificar los peligros, quién está en riesgo, y de qué manera.
- Paso 2. Evaluar el grado de riesgo que se enfrenta por cada peligro y priorizar los riesgos a la hora de actuar.
- Paso 3. Identificar y decidir sobre las medidas de control de riesgos de salud y seguridad de acuerdo con la **Jerarquía de medidas de control de riesgos. (véase el apartado 3.6)**
- Paso 4. Actuar: implementar los controles de los riesgos de salud y seguridad siguiendo el orden que propone la lista o jerarquía del Paso 3.
- Paso 5. Registrar las conclusiones, realizar el seguimiento y revisar la evaluación de riesgos. Actualizar cuando sea necesario.

A partir de los cinco pasos precedentes, en el **“Ejercicio de capacitación 5: Realizar evaluación de riesgos y completar el formulario” (Capítulo 4, apartado 4.27)** se presenta un FORMULARIO MODELO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS para completar. (Primero se deben hacer algunas fotocopias del formulario en blanco que luego se podrá usar para hacer más evaluaciones de riesgos).

3.6 Jerarquía de medidas de control de riesgos⁴⁷

En empresas pequeñas, medianas o grandes, una evaluación de riesgos de salud y seguridad en el lugar de trabajo consiste esencialmente en un análisis exhaustivo de la parte empleadora (como la “persona competente”), con la participación activa de la fuerza laboral, de cualquier actividad laboral que pueda causar la muerte, lesionar, o causar enfermedades a sus trabajadoras, trabajadores, e incluso a la población en ciertos casos, especialmente en las comunidades vecinas, o incluso provocar daños en el medio ambiente.

Es importante que la parte empleadora o quien la represente evalúe cuidadosamente el grado de riesgo que surge de cada problema (peligro) y luego decida y ponga en práctica las medidas de control de riesgos necesarias, siguiendo el orden que propone la Jerarquía de medidas de control de riesgos **(véase Paso 3 de la evaluación de riesgos anterior)**.

Es necesario que la parte empleadora tenga en cuenta las medidas de salud y seguridad actuales, que ya brindan protección, y luego se decida qué otras mejoras (medidas de control de riesgos) se deben implementar para reducir aún más los riesgos de lesiones, enfermedades o problemas de salud, con un enfoque en el control de riesgos en la fuente.

Las medidas de control de riesgos en la fuente que brindan protección colectiva a todas las personas del lugar de trabajo son de mayor calidad que las medidas que solo brindan protección individual.

46 Manual de formación SAFEWORK 2103 de la OIT sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas. ISBN 978-92-2-327065-0 (edición Internet); https://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_232852/lang-es/index.htm

47 Ibid.

Comercialmente, la prueba de que las evaluaciones de riesgo se han llevado a cabo y de que se aplicaron las medidas adecuadas de control de riesgos es también un factor cada vez más requerido por los compradores para determinar el acceso al mercado y para garantizar la participación en los sistemas de certificación de productos.

Jerarquía de medidas de control de riesgos

Medida de control de riesgos 1.	Eliminación o sustitución de peligros
Medida de control de riesgos 2.	Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos
Medida de control de riesgos 3.	Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros
Medida de control de riesgos 4.	Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios
Medida de control de riesgos 5.	Equipos de protección personal
Medida de control de riesgos 6.	Vigilancia sanitaria/médica (por personas calificadas)

3.7 Peligro y riesgo

“Peligro” y “riesgo” se utilizan indistintamente en el habla cotidiana. En consecuencia, para evitar confusiones al realizar una evaluación de riesgos, es necesario definir y diferenciar claramente ambos términos. En este manual:

Un **PELIGRO** es cualquier cosa que tenga el potencial de causar daño, ya sea en detrimento de la salud o la seguridad de una persona, o daños a la propiedad, el equipo o el medio ambiente. El potencial de daño es inherente a la sustancia o máquina o una mala práctica de trabajo, etc. Un peligro es “el potencial inherente de causar daño físico o psicológico a la salud de las personas”.

Por lo tanto, peligro puede ser cualquier cosa: materiales de trabajo, maquinaria, equipo, productos químicos, plaguicidas, herramientas, polvo, microorganismos que causan enfermedades, temperaturas extremas, electricidad, ruido, vibraciones, transporte, mala distribución del lugar de trabajo, mala organización del trabajo, métodos o prácticas, sistemas de trabajo o actitudes que tengan el potencial de lesionar a las personas, dañar su salud o ambas cosas. Existe una cantidad ilimitada de peligros que se pueden encontrar en casi cualquier lugar de trabajo.

RIESGO es la posibilidad o probabilidad de que un peligro tenga de hecho como resultado lesiones, enfermedades o daños a la propiedad, el equipo o el medio ambiente, junto con una indicación de la gravedad del daño, incluidas las consecuencias a largo plazo.

Riesgo = probabilidad de daño x gravedad del daño

Al decidir sobre la aceptabilidad del riesgo, es importante tener en cuenta el género, la edad y la salud de las personas para quienes se realiza la evaluación y también tener en cuenta sus aportes al proceso.

Si bien los peligros son intrínsecos a una determinada sustancia o proceso, los riesgos no lo son, por eso los niveles de riesgo variarán según los niveles de las medidas de control de riesgos aplicadas. Véase el ejemplo en el apartado 3.15.

3.8 Grado de riesgo: establecer prioridades para la acción

Es necesario que, para cada peligro, la parte empleadora evalúe el grado de riesgo, en función de la probabilidad × la gravedad del daño, ya que ello determinará qué medidas correctivas de control de riesgos se necesitan y en qué orden deben ponerse en práctica (alto riesgo primero).

Probabilidad del daño

- 1) **Inusual:** rara vez, si es que alguna vez ha sucedido.
- 2) **Improbable:** es posible, pero no se espera que suceda.
- 3) **Posible:** se podría esperar que sucediera una vez al año.
- 4) **Probable:** es probable que ocurra, pero no es persistente.
- 5) **Casi seguro:** ocurre con regularidad..

Gravedad del daño

- 1) **Insignificante:** sin lesiones ni problemas de salud.
- 2) **Menor:** efectos de corto plazo.
- 3) **Moderada:** lesión semipermanente o problemas de salud.
- 4) **Grave:** lesión incapacitante o invalidante, o enfermedad.
- 5) **Catastrófico:** potencialmente fatal.

Al determinar el nivel de riesgo asociado con cada peligro identificado en el entorno de trabajo, la parte empleadora, en cooperación con la parte trabajadora y sus representantes, pueden identificar áreas de acción prioritaria. Por ejemplo, un riesgo que rara vez surge (1) y tiene consecuencias insignificantes (1) tendría la prioridad más baja (1) (es decir, $1 \times 1 = 1$), mientras que un suceso peligroso que ocurre regularmente (5) y tiene consecuencias potencialmente fatales (5) tendría la mayor prioridad de acción (25) (es decir, $5 \times 5 = 25$).

Cuanto mayor sea el nivel de riesgo, más importante es que se apliquen controles de riesgo para eliminar, reducir o minimizar la exposición al peligro.

Si bien los peligros son intrínsecos a una determinada sustancia o proceso, **los riesgos no lo son y, por lo tanto, variarán según los niveles de las medidas de control de riesgos aplicadas.** Por ejemplo, los pesticidas son intrínsecamente peligrosos y su pulverización puede plantear graves riesgos para la salud. Sin embargo, los riesgos provenientes de estos peligros se pueden reducir a niveles aceptables cuando se controlan adecuadamente.⁴⁸

48 Op cit 46.

3.9 Evaluar el riesgo real de daño por exposición directa al peligro

La persona encargada de pulverizar 1, aplica el insecticida A: Altamente peligroso, tiene un riesgo potencial mayor de intoxicación por plaguicidas que la persona encargada de pulverizar 2, que aplica el insecticida B: Moderadamente peligroso, ya que el insecticida A es intrínsecamente más tóxico que el insecticida B.

La persona 1, que usa el insecticida altamente peligroso A, está bien capacitada en las técnicas correctas de aplicación (con un sistema de trabajo seguro), está usando un equipo de fumigación calibrado y bien mantenido, tiene la información adecuada después de haber leído la etiqueta del insecticida y la hoja de datos de seguridad del producto (sobre medidas de precaución), lava rápidamente cualquier plaguicida que contamine la piel, tiene el Equipo de Protección Personal (EPP) recomendado, y una vez terminado el trabajo, se asea muy bien y se pone ropa limpia.

La persona 2, que usa el insecticida moderadamente peligroso B, no está bien capacitada en las técnicas correctas de aplicación (sin un sistema de trabajo seguro), usa equipo de pulverización mal calibrado y mantenido, no ha leído correctamente la etiqueta o la hoja de datos de seguridad, es despreocupada acerca de lavarse cualquier plaguicida que contamine la piel, usa EPP de calidad variable, no se lava bien después de terminar el trabajo, ni se cambia rápidamente la ropa contaminada con plaguicidas.

La persona encargada de pulverizar 2 recibe más insecticida en la piel y ropa, y potencialmente inhala más gotas de plaguicida que la persona 1.

En **la situación real de uso** de insecticidas, la persona 2, que usa una sustancia menos tóxica, tiene un **GRADO MÁS ALTO DE RIESGO** de intoxicación con plaguicidas que la persona que usa un insecticida más tóxico.

Por lo tanto, para reducir el riesgo de intoxicación con plaguicidas, la parte empleadora de la persona encargada de pulverizar 2 deberá aplicar un rango más amplio y más estricto de medidas de control de riesgos que quien emplea a la persona 1.

3.10 Medidas de protección colectiva comparadas con la protección individual

En la prevención y control de riesgos, las medidas de control de riesgos de Protección colectiva siempre tienen prioridad, o son más valiosas que, las medidas de Protección individual. Las medidas de protección colectiva como, por ejemplo, la insonorización de maquinaria ruidosa (control de ingeniería), protegen la audición de todos los trabajadores y las trabajadoras expuestos a máquinas ruidosas y evitan que tengan que llevar tapones o protectores auditivos individuales durante largos períodos.

Es necesario usar equipos de protección personal (EPP) principalmente si es necesario para aumentar los niveles de control proporcionados por las medidas de control de riesgos de protección colectiva (con algunas excepciones, por ejemplo, el uso de motosierras).

Desafortunadamente, el EPP es a menudo la primera y única medida de control de riesgos considerada y proporcionada por la parte empleadora. Gran parte del equipo no proporciona una protección adecuada de salud y seguridad. Es incómodo de usar o de usar durante períodos prolongados y, a menudo, no es el adecuado para la usuaria o el usuario. Las personas son de diferentes formas, tamaños y géneros: un talle no sirve para todos.

El EPP debe ser adecuado para el cuerpo de la mujer y no unisex.

En **Ghana**, Golden Exotics Banana Company (GEL) aparentemente ahora está proporcionando equipos que son sensibles al género.⁴⁹

En la evaluación de riesgos de la parte empleadora, si se considera que se necesita EPP, la evaluación tiene que cubrir todos los detalles de los tipos de EPP que se entregan y el factor de protección para cada artículo. La evaluación de riesgos debe indicar cómo se limpiará y mantendrá el EPP, y con qué frecuencia hay que cambiarlo. Es necesario recordar que todo EPP requerido debe proporcionarse sin costo a las personas trabajadoras.

Son equipos de protección personal.

- trajes de protección tipo monos
- protección para los ojos
- calzado
- guantes
- protección auditiva
- mascarillas desechables con protección para el polvo, mascarillas de respiración para polvo y químicos
- cascos de seguridad
- ropa para clima húmedo o frío.

Un estudio de trabajadoras y trabajadores bananeros **ecuatorianos** llegó a la conclusión de que “las personas o empresas empleadoras rara vez proporcionan equipo e indumentaria de protección. Cuando lo hacen, es frecuente que las personas trabajadoras lo tengan que pagar”. Una trabajadora declaró: “Venden guantes en la plantación, pero se desgastan muy rápido, después de 15 días ya están dañados. Nos obligan a usar guantes porque, sin ellos, podríamos dañar los frutos con las uñas”.⁵⁰

3.11 Los controles de ingeniería dan protección colectiva

El término “Controles de ingeniería” cubre un amplio espectro de posibles intervenciones destinadas a reducir la exposición de las personas trabajadoras a agentes químicos, físicos y biológicos. Los controles de ingeniería brindan medios colectivos de protección para trabajadoras y trabajadores, y su identificación e implementación siempre tiene que venir antes de considerar los medios individuales de protección (EPP).

Es control de ingeniería una modificación física de un proceso, o equipo de proceso, o la instalación de equipo adicional con el objetivo de prevenir la liberación de contaminantes en el lugar de trabajo (químicos, polvo, ruido, microorganismos, etc.) Existe una amplia gama de controles de ingeniería que se pueden aplicar. El control seleccionado dependerá del tipo de proceso, la naturaleza de la fuente de contaminación (su toxicidad y mecanismo de liberación) y la ruta de exposición (por inhalación, dérmica y por ingestión). Sin embargo, la realidad es que ningún control de ingeniería aislado tendrá éxito; el control es siempre una mezcla de equipos y formas de trabajo.

49 Presentación de Powerpoint. Representante de GEL, webinar del FMB sobre SST de mujeres, 23 de julio de 2020; <http://www.iuf.org/w/?q=node/7199>

50 The Slow Death of Ecuadorian Banana Workers. Marega M., and Vervecken, J., Global Labour University, 2017; <http://column.global-labour-university.org/2017/12/the-slow-death-of-ecuadorian-banana.html> (en inglés)

51 Saunders, J. Controles de ingeniería. OSH Wiki; https://oshwiki.eu/wiki/Engineering_controls (en inglés)

3.12 Tecnologías de la información y las comunicaciones en la agricultura

La parte empleadora podría considerar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación para ayudar a mejorar las condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo, incluido el acceso a información y orientación electrónicas sobre salud y seguridad para la gerencia, la parte trabajadora y sus representantes.

El Banco Mundial define la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como “... cualquier dispositivo, herramienta o aplicación que permita el intercambio o la recopilación de datos a través de la interacción o transmisión”. “Incluye todo lo que va desde la radio hasta las imágenes satelitales, los teléfonos móviles o las transferencias electrónicas de dinero”.⁵² La aplicación de las TIC en la agricultura se denomina a menudo e-agricultura.⁵³ Las TIC son la integración de la tecnología de la información y la tecnología de las comunicaciones, o la fusión de redes de telefonía fija y móvil con redes informáticas.

Las TIC como sistemas de información geográfica (SIG) y los sistemas de posicionamiento global (GPS) se utilizan cada vez más para:

Hacer una aplicación de plaguicidas más eficiente. Por ejemplo, las tecnologías de aplicación de plaguicidas en dosis variables, que utilizan las TIC, permiten cambios en el ritmo de aplicación para igualar el estrés real o potencial de plagas en el campo y evitar la aplicación en áreas no deseadas del campo o las canopias o doseles arbóreos de las plantas;⁵⁴

Vigilar la exposición a pesticidas;⁵⁵

Monitorear, analizar y modelar la migración de plaguicidas en el medio ambiente.⁵⁶

Las TIC también pueden ser muy útiles para promover el manejo integrado de plagas. Las TIC han demostrado ser una herramienta potente en la predicción de plagas como apoyo para dar prioridad a la prevención, ya que la predicción de plagas implica la obtención de datos, el procesamiento y la difusión de información. La aplicación de una red de sensores inalámbricos en el monitoreo de campo y la prevención oportuna de malezas invasivas exóticas, y de detección y monitoreo remoto con radares en el manejo integrado de plagas se analiza en un informe de CABI.⁵⁷

52 World Bank (2011). E-sourcebook. ICT in Agriculture: Connecting Smallholders to Knowledge, Networks, and Institutions. Report Number 64605. P. 3. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/12613> (en inglés)

53 FAO (2017). Information and Communication Technology (ICT) in Agriculture; <http://www.fao.org/3/a-i7961e.pdf> (en inglés)

54 Precision Agriculture Technologies Positively Contributing to GHG Emissions Mitigation, Farm Productivity and Economics 2017. Balafoutis, A., et al. Sustainability 2017, 9, 1339; doi:10.3390/su9081339, sustainability-09-01339-v3.pdf; www.mdpi.com/journal/sustainability (en inglés)

55 Linking Pesticides and Human Health: a geographic information system (GIS) and Landsat remote sensing method to estimate agricultural pesticide exposure. VoPham, T., et al. Appl Geogr. 2015 Aug; 171-181.; <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5580968/> (en inglés)

56 Geographical Information System as a Tool for Monitoring and Analysing Pesticide Pollution and its Impact on Public Health. Kamińska, A., et al, Annals of Agricultural and Environmental Medicine. 2004;11(2):181–184, <http://www.aaem.pl/Geographical-Information-System-GIS-as-a-tool-for-monitoring-and-analysing-pesticide.72879.0.2.html> (en inglés)

57 CABI (2012). Integrated Pest Management: Principles and Practice. ISBN 9781845938086; <https://www.cabi.org/ISC/ebook/20123239046> (en inglés)

3.13 Pensar en medidas de control de riesgos: ejemplo de fumigación con plaguicidas en una plantación bananera

La gerencia de la plantación, como representante de la parte empleadora, está llevando a cabo una evaluación de riesgos en cooperación con la parte trabajadora para ayudar a encontrar soluciones a los problemas de intoxicación con plaguicidas en la plantación bananera. Las personas trabajadoras están expuestas a plaguicidas por la deriva de la pulverización (gotículas de plaguicida que se alejan del área objetivo con el viento) y por no respetar los intervalos de tiempo de reingreso a las áreas rociadas con plaguicidas según las instrucciones de la etiqueta del fabricante.

Hubo varios incidentes recientes de síntomas leves de intoxicación en trabajadoras y trabajadores de campo. Estos incidentes fueron denunciados a las autoridades oficiales (Inspección de trabajo) y la gerencia y el propietario de la plantación se dan cuenta de que es necesario mejorar las prácticas de salud y seguridad en la fumigación con plaguicidas.

PASO 1: IDENTIFICAR EL PELIGRO

Se identifica que el peligro surge de la pulverización de insecticidas tóxicos utilizando equipos de soplado de aire a motor, lo que actualmente provoca que la pulverización se desplace excesivamente.

Un segundo peligro es el incumplimiento de los intervalos de reingreso (el tiempo que debe transcurrir antes de que las personas que trabajan allí puedan reingresar a un área tratada con plaguicidas) de las cuadrillas de trabajadoras y trabajadores.

PASO 2: ¿QUIÉN ESTÁ EN RIESGO Y DE QUÉ MANERA?

Veintiocho trabajadoras y trabajadores de campo están en riesgo de exposición a los insecticidas tóxicos durante la fumigación (riesgo de respirar el aire contaminado) y cuando vuelven a entrar a los campos fumigados (riesgo de absorber plaguicida a través de la piel).

STEP 3: EVALUAR EL RIESGO: ¿QUÉ ACCIÓN ES NECESARIA PARA REDUCIR EL RIESGO?

3.a: ¿Qué se está haciendo ahora?

La gerencia reconoce que el equipo de fumigación aplica el plaguicida demasiado cerca de donde están trabajando las personas en el campo. Se debe a la mala organización y procedimientos del trabajo en la plantación, incluida la falta de cualquier forma de advertencia antes de las actividades de fumigación.

La gerencia también reconoce que no se respetan los intervalos de reingreso. Se permite erróneamente a las personas regresar a las áreas tratadas antes de que sea seguro hacerlo según las instrucciones de la etiqueta del plaguicida.

3.b: ¿Qué otra acción es necesaria? ¿Medidas de control de riesgos?

La gerencia ahora trabaja sistemáticamente en las posibles medidas de control de riesgos. Cuando no se elige una medida de control de riesgo en particular o no se considera aplicable al problema en particular, se ofrece una breve explicación.

Medida de control de riesgos 1: Eliminar el peligro. Esta es siempre la mejor solución, pero en este caso particular, el propietario de la plantación no utiliza métodos de agricultura orgánica o técnicas de manejo integrado de plagas. La evaluación de riesgos concluye que la eliminación total del insecticida no es una opción y se deben utilizar otras medidas de control de riesgos.

Sustitución. No es aplicable ya que el propietario de la plantación decide, en base a una conversación con su asesor de extensión agrícola, que se deben continuar usando insecticidas químicos.

Medida de control de riesgos 2: Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos. Los pulverizadores de plaguicidas con soplador de aire a motor están en buenas condiciones y no son la causa del problema de desplazamiento de la pulverización. El desplazamiento de la pulverización es un problema en condiciones de viento y se tendría que fumigar, en la medida de lo posible, cuando no hay viento o hay poco.

Medida de control de riesgos 3: Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros. La gerencia, en consulta con los trabajadores y trabajadoras que fumigan y de campo, determina que los elementos fundamentales para prevenir la exposición a la contaminación por desplazamiento de la pulverización son: la organización del trabajo para garantizar prácticas laborales más seguras, junto con información y capacitación adecuadas. Se identifican las siguientes medidas para poner en práctica:

El personal de supervisión del equipo de fumigación informará periódicamente a quienes supervisan la cuadrilla de campo cuándo y dónde se va a fumigar. También enviará copias escritas al propietario de la plantación y la gerencia. Esto permitirá que el personal de supervisión de las cuadrillas de campo se asegure de que sus trabajadoras y trabajadores estén fuera del alcance de cualquier peligro de contaminación por desplazamiento de pulverización de plaguicidas. No habrá fumigación en condiciones de viento.

Quien supervisa el equipo de fumigación informará a los miembros de su equipo que, si ven trabajadoras o trabajadores de campo cerca durante las operaciones de fumigación, deben dejar de fumigar inmediatamente e informarle de la situación. La persona encargada de supervisar se asegurará de que se traslade a los trabajadores y trabajadoras de campo a una distancia segura. Este elemento de seguridad se incorporará al programa de capacitación del equipo de pulverización.

Se informará a las personas que trabajan en el campo que, si ven al equipo de pulverización trabajando cerca, tienen que informar inmediatamente a la persona a cargo de la supervisión. Luego se retirarán a una distancia segura de la fumigación.

Tanto el equipo de pulverización como las personas que trabajan en el campo y quienes las supervisan recibirán capacitación adicional sobre la importancia de respetar los intervalos de reingreso que establece la información de los fabricantes de plaguicidas. Se enviará una copia escrita a la oficina de gerencia de la plantación de los tiempos de reingreso seguro para las áreas tratadas. Se colocarán señales de advertencia simples, como cráneo y huesos cruzados, a distancias adecuadas alrededor del área tratada.

Cualquier posible enfermedad relacionada con el trabajo se anota en el libro de registro de accidentes y enfermedades de la plantación.

Medida de control de riesgos 4: Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios. Las salas de aseo y armarios para guardar las pertenencias personales y los alimentos de trabajadoras y trabajadores se encuentran cerca de la oficina principal, lejos de las áreas de fumigación. No es necesaria ninguna otra acción a este respecto.

Medida de control de riesgos 5: Equipos de protección personal. Los nuevos procedimientos de trabajo deben garantizar que las personas que trabajan en el campo no estén expuestas al desplazamiento de la pulverización de plaguicidas y que no vuelvan a ingresar a las áreas tratadas antes de ser autorizadas. Por lo tanto, el EPP no debería ser necesario.

Medida de control de riesgos 6: Vigilancia sanitaria/médica. En este caso, para el insecticida que se está utilizando, el fabricante no recomienda medidas de vigilancia sanitaria/médica.



3.14 Ejercicio de capacitación 3

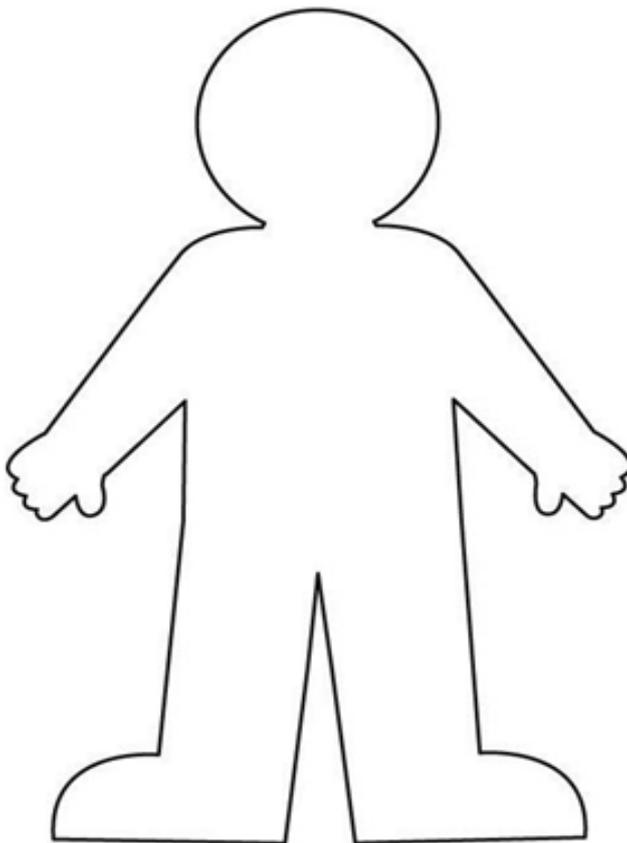
USO DE MAPAS CORPORALES COMO HERRAMIENTA DE CAPACITACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS PELIGROS, QUIÉN ESTÁ EN RIESGO Y DE QUÉ MANERA

OBJETIVOS: Ayudar a las personas trabajadoras a:

- utilizar mapas corporales para identificar lesiones, enfermedades laborales y problemas de salud en la producción bananera
- identificar problemas comunes de salud y seguridad, y tipos y niveles de riesgo en la producción bananera.

TAREA: Quien esté a cargo de la capacitación dibujará varios mapas corporales en carteles y organizará la formación de pequeños grupos de participantes que realicen un trabajo similar o tengan conocimientos de lugares de trabajo agrícola similares. Cada grupo completará los mapas corporales, de acuerdo con las siguientes instrucciones, e informará al respecto.

RECURSOS: Herramienta de capacitación de mapas corporales



En un pequeño grupo:

1. Cada participante coloca una marca (X o ●) en el mapa corporal para mostrar cualquier lesión y/o síntoma de enfermedad que tenga la persona misma u otras personas en el trabajo.

Se utilizan distintos colores para identificar diferentes síntomas. Por ejemplo:

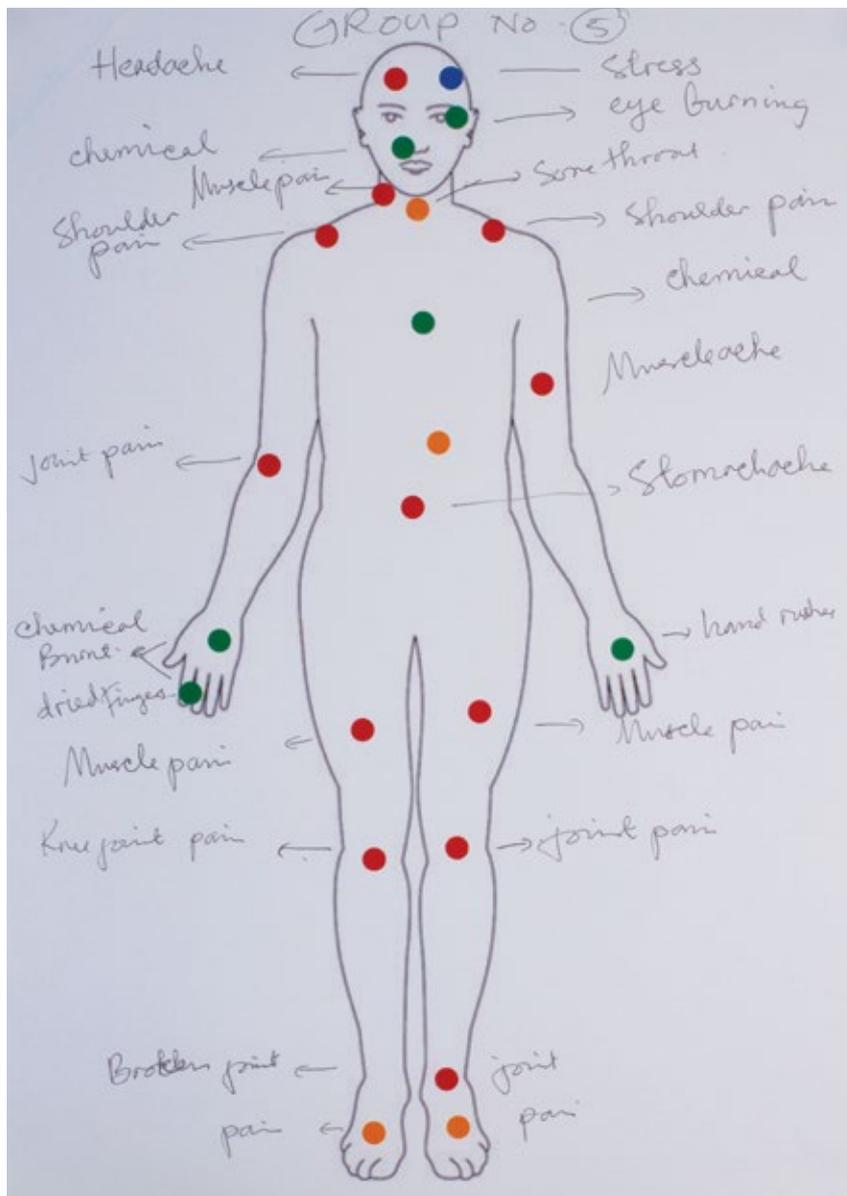
dolores y molestias: **X azul** o ●

dificultad para respirar, tos: **X negra** o ●

trastornos relacionados con el estrés: **X verde** o ●

otros problemas como erupciones en la piel, secreciones en ojos y nariz, mareos, trastornos reproductivos, etc.: **X roja** o ●

2. Al poner una X o ● hay que explicar brevemente por qué se coloca en ese lugar en particular.
3. Una persona del grupo pequeño tiene que tomar nota de lo que se dice sobre el mapa corporal, que pueda informar los puntos de vista.





Trabajador del teleférico (véase la cuerda que va desde su cintura hasta el teleférico) tirando de una pesada carga de plátanos embolsados y cortados hasta el almacén.

Foto | Bananlink

CAPÍTULO 4.

PELIGROS Y MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS PARA LAS TAREAS EN PLANTACIONES BANANERAS DE EXPORTACIÓN

4.1 Lista de tareas en el campo y en la planta empacadora

Las tareas que se llevan a cabo habitualmente en las plantaciones bananeras de exportación son:⁵⁸

Tareas en el campo

- Preparar el suelo
- Plantar y replantar
- Aplicar plaguicidas: pulverizar el suelo: fungicidas, insecticidas, nematicidas, herbicidas; y fumigación aérea - fungicidas
- Aplicar fertilizantes
- Limpiar/desmalezar
- Podar
- Colocar estacas y atar/entrelazar
- Cuidar la fruta
- Cuidar las plantas de vivero
- Seleccionar hijos de las plantas
- Recuento de cintas
- Preparar el material
- Cosechar y transportar
- Realizar mantenimiento

Tareas en la planta empacadora

- Lavar la fruta (biocidas/dispersantes de látex químicos)
- Aplicar fungicidas después de la cosecha
- Desflorar
- Clasificar en bandejas
- Seleccionar y dividir en racimos
- Desmanar
- Montar cajas de cartón
- Clasificar
- Pesar bandejas
- Pulverizar con plaguicidas poscosecha
- Aplicar etiquetas/adhesivos
- Empacar las frutas en cajas
- Quitar y lavar almohadillas o cojines
- Recoger y lavar bolsas
- Apilar cajas en pallets y cargar en contenedor
- Limpiar la maquinaria o equipo de la planta empacadora
- Eliminar desechos: material vegetal y residuos no orgánicos

58 Documento de FAO 2015. Mujeres en la industria de exportación bananera. Informes Regionales de 2015: América Latina; Caribe; África occidental y central: <https://www.fao.org/3/bt419s/bt419s.pdf>

Para **CADA** tarea de trabajo en el campo y en la planta empacadora, la gerencia de la plantación, como parte empleadora, llevó a cabo una evaluación de riesgos para la salud y la seguridad. Se evaluó el grado de riesgo derivado de cada peligro. Se identificaron y pusieron en práctica las medidas de control de riesgos para cada peligro según la siguiente **Jerarquía de medidas de control de riesgos (véase también el Apartado 3.6)**. Las evaluaciones de riesgos se llevaron a cabo **con la participación activa de la fuerza laboral**.

Medida de control de riesgos 1: Eliminación o sustitución de peligros

Medida de control de riesgos 2: Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Medida de control de riesgos 3: Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Medida de control de riesgos 4: Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Medida de control de riesgos 5: Equipos de protección personal

Medida de control de riesgos 6: Vigilancia médica/sanitaria

Para las tareas en el campo que comprenden **aplicación de plaguicidas (a modo de ejemplo)** los cinco pasos de la evaluación de riesgos se ilustran en el ejemplo.

Para todas las demás tareas en el campo y en la planta empacadora (**por ser más breves**) solo se ilustran las medidas de control de riesgos específicas para los peligros identificados.

4.2 Uso y manejo de plaguicidas

En la evaluación de riesgos de la parte empleadora, las **tareas en el campo** que implican un alto riesgo de daño grave por exposición a plaguicidas y riesgos de daño ambiental se identificaron como:

- Aplicación de plaguicidas: fungicidas, herbicidas, nematocidas o insecticidas
- Uso de insecticidas en fundas, bolsas de plástico y tiras impregnadas, y reciclaje o eliminación de bolsas y tiras usadas
- Uso de fungicidas en la inspección de coronas
- Contaminación por pulverización aérea de fungicidas.

Además tratamientos poscosecha con fungicidas en la planta empacadora.

Nota explicativa:

“**Plaguicida** significa cualquier sustancia o mezcla de sustancias de ingredientes químicos o biológicos destinados a repeler, destruir o controlar cualquier plaga, o regular el crecimiento de las plantas”.⁵⁹

“**Plaga** significa cualquier especie, cepa o biotipo de planta, animal o agente patógeno nocivo para las plantas y productos vegetales, materiales o ambientes, e incluye vectores de parásitos o patógenos de enfermedades humanas y animales y animales que causan molestias a la salud pública”.⁶⁰

59 FAO/OMS, 2014. Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas; http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/Code/Code_Spanish_2015_Final.pdf

60 Ibid.

Existen muchos folletos y libros que hablan de fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas y otras clases de plaguicidas como si fueran categorías separadas de productos químicos cuando, de hecho, todos son tipos de plaguicidas.⁶¹ Se suele denominar a los plaguicidas con otros nombres, como pesticidas, agroquímicos o productos de protección de cultivos, productos de protección vegetal, o productos fitosanitarios.⁶²

Es habitual el uso de plaguicidas en las plantaciones bananeras. Las enfermedades son la principal limitación para la producción bananera en todo el mundo, de ahí el uso frecuente de fungicidas químicos en la producción exportadora.⁶³ La poca resistencia a las enfermedades se ve agravada por la escasa diversidad genética de los cultivos de banano, y también es consecuencia de los métodos de cultivo de esa sola especie.⁶⁴ Las aplicaciones de fungicidas para controlar la Sigatoka negra, por ejemplo, pueden promediar entre 40 y 60 fumigaciones por año.

Los nematodos parásitos de las plantas son gusanos diminutos que viven principalmente en el suelo y las raíces. En el caso de las plantas de banano, las especies más perjudiciales pasan la mayor parte de su ciclo de vida en los tejidos de raíz y cormo, donde se pueden desarrollar comunidades de millones de individuos con una absorción disruptiva de nutrientes y agua, lo que retrasa el crecimiento y hace que las plantas de banano se caigan.⁶⁵

Alrededor del sexto mes, los racimos de bananos en maduración se protegen con una funda o bolsa de plástico (embolsado) para evitar que los insectos dañen la piel de la fruta. En el interior de las fundas se insertan tiras impregnadas de insecticida, utilizando bajas concentraciones de clorpirifós (1 %) o bifentrina (0,1 %) para actuar contra pulgones, trips, polillas y coleópteros.⁶⁶ Esta bolsa protectora también crea un microclima propicio para el crecimiento de la fruta.

Durante la selección y clasificación en la planta empacadora, se aplica fungicida a los racimos cortados de bananos para evitar que se pudra la corona.

Trabajar con plaguicidas es peligroso. Los productos químicos elegidos para matar las “plagas” se seleccionan porque sus propiedades tóxicas los hacen eficientes para envenenar las “plagas”. Estas mismas propiedades los hacen potencialmente dañinos para los seres humanos, ya que compartimos muchas de las mismas vías químicas o biológicas que otros organismos naturales. Todos los productos químicos pueden ser venenosos y causar lesiones o muerte; no existen sustancias seguras. Aunque la parte empleadora, quienes venden y asesoran en la industria de plaguicidas, e incluso quienes asesoran al gobierno, puedan decir lo contrario, en la práctica, siempre habrá un grado de riesgo asociado al uso o exposición a plaguicidas.

Las personas encargadas de fumigar, y cualquier otra persona que las ayude, corren riesgo de sufrir daños al mezclar el plaguicida y llenar los pulverizadores, aplicar plaguicida(s), lavar y limpiar el equipo de fumigación después de su uso, lavar y limpiar artículos reutilizables del Equipo de Protección Personal y al enjuagar y desechar envases vacíos de plaguicidas. Cuando se aplican plaguicidas con algún pulverizador de tipo mochila, las personas encargadas de fumigar a menudo caminan por el área que acaban de rociar, por lo que inevitablemente su calzado y ropa se contaminan con químicos. Los plaguicidas también se aplican usando pulverizadores que se montan en un tractor o que son remolcados por un tractor.

61 OMS 2019. Clasificación recomendada de los plaguicidas por el peligro que presentan. <https://www.who.int/es/publications/item/9789240005662>

62 Op cit 35.

63 Fusarium wilt tropical race 4 (TR4), black Sigatoka, banana bunchy top disease and banana Xanthomonas wilt. Modifying Bananas: From Transgenics to Organics? Dale, J., et al. Brisbane, Australia, 2017 (en inglés); <https://core.ac.uk/download/pdf/83151534.pdf>

64 Challenging short and mid-term strategies to reduce the use of pesticides in banana production. ENDURE, the European Network for the Durable Exploitation of Crop Protection Strategies. Sheet 1:, 2017 (en inglés); <https://www.fruitrop.com/en/media/Publications/Other-publications/Innovation-in-banana-cropping-systems-ENDURE-case-studies>

65 Agritrop. Sheet 4: Integrated Management of Banana Nematodes: Lessons from a case study in the French West Indies (en inglés); https://agritrop.cirad.fr/553878/1/document_553878.pdf

66 Bagging. [Embolsado] Promusa (en inglés); <http://www.promusa.org/Bagging>

Hay **otras personas que trabajan en la plantación** que están en riesgo si la aplicación de plaguicidas no se lleva a cabo correctamente, debido a a) contaminación por el desplazamiento de la fumigación con plaguicidas y/o b) contaminación debida al reingreso a las áreas rociadas antes de que sea seguro hacerlo, según las instrucciones del fabricante que figuran en la etiqueta del plaguicida (intervalos de reingreso).

Es necesario recordar siempre buscar **alternativas** al uso de plaguicidas primero para evitar el riesgo de daño. **(Véase el Apartado 4.3.)**

La fumigación aérea con fungicidas es una actividad habitual en las plantaciones de monocultivos de gran escala donde no existen factores naturales que mitiguen la propagación de enfermedades de las plantas. Si bien la cantidad de ciclos de fumigación varía según el productor y el país, es común en América Latina que una empresa fumigue los campos semanalmente. Se estima que hasta el 85 % de los plaguicidas pulverizados desde un avión no aterrizan en el cultivo y, en cambio, saturan toda el área, incluidos trabajadores, trabajadoras, sus hogares y alimentos.⁶⁷ Para garantizar una aplicación más precisa, a menudo se utilizan aviones equipados con sistemas globales de navegación por satélite (GNSS, por su sigla en inglés) y boquillas con cierre automático.⁶⁸

En algunos países se infringen habitualmente las leyes que prohíben a trabajadoras y trabajadores estar en los campos cuando se realiza la fumigación. La investigación de la FAO/FMB concluyó que:

- En **Colombia**, se retira a los trabajadores y las trabajadoras del trabajo de campo durante la aplicación aérea de plaguicidas y durante dos horas posteriores.⁶⁹
- Aproximadamente el 50 % de las personas trabajadoras entrevistadas en una investigación en **Ecuador** describieron cómo sus empleadores realizan fumigaciones aéreas sin previo aviso directamente sobre los trabajadores y las trabajadoras.⁷⁰
- En **Camerún**, trabajadoras y trabajadores informaron que continuaban trabajando en el campo mientras se realizaba la fumigación aérea y simplemente se refugiaban bajo las hojas de banano.⁷¹

En varios lugares del mundo, la fumigación aérea de plaguicidas se ha encontrado con la resistencia de las comunidades locales potencialmente amenazadas por la deriva de plaguicidas tóxicos. Los plaguicidas rociados contaminan casas y caminos, exponiendo no solo a las personas trabajadoras, sino también a otras, incluidos los niños y niñas que caminan a la escuela. Los movimientos sociales, “contraexpertas” y “contraexpertos” que movilizan, a menudo provocan cambios en las normativas estatales de la práctica.

En **Filipinas**, donde la fumigación aérea es común en las grandes plantaciones de monocultivos de banano, se generó activismo local sobre la regulación del riesgo, cuestionando el poder socioeconómico de las élites de terratenientes y empresariales, y se ha cuestionado el enfoque oficial para gestionar los riesgos de los plaguicidas.⁷²

67 Op cit 8.

68 The Fruit of our Engagement, GEL, Ghana Sustainable Development Report 2017 (en inglés); <https://www.compagniefruitier.fr/wp-content/uploads/2018/12/Rapport-d'activité-RSE-2017-GEL-Golden-Exotics-Limited-Ghana.pdf>

69 FAO 2015. Cooper, A. Women in the Banana Export Industry Regional Report on Latin America, 2015. Working paper - Series for the World Banana Forum Section 2.2 (en inglés); https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2019/04/ENG_Latin-America-report_FAO-Gender-research-2015.pdf

70 Ibid.

71 Sustainability Issues in the Cameroon Banana Supply Chain. Kingsly Awang Ollong. Brazilian Journal of African Studies e-ISSN 2448-3923 | ISSN 2448-3915 | v.1, n.2, Jul./Dec. 2016 | p.211-242, pp. 230-231 (en inglés); <https://pdfs.semanticscholar.org/b31f/6920dc041224b695b7258ee1fb32c55b932a.pdf>

72 Lisette J. Nikol & Kees Jansen (2020) The Politics of Counter-Expertise on Aerial Spraying: Social Movements Denouncing Pesticide Risk Governance in the Philippines. Journal of Contemporary Asia, 50:1, 99-124, DOI: 10.1080/00472336.2018.1551962. (en inglés) <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00472336.2018.1551962>

Efectos sobre la salud y la seguridad:

Efectos inmediatos (agudos) sobre la salud

La intoxicación por plaguicidas es el principal riesgo para la salud de trabajadoras y trabajadores. La intoxicación produce múltiples reacciones, desde efectos menores como irritación en ojos o en la piel, hasta efectos más graves como dolores de cabeza, náuseas, cansancio, mareos, vómitos y dificultades respiratorias, que pueden provocar la muerte. Los síntomas generalmente se desarrollan entre minutos y horas después de la exposición a una dosis única de un plaguicida (en algunos casos, algunos días después). Con un tratamiento oportuno, la intoxicación aguda generalmente es “curable” (“reversible”).

La dermatitis irritativa de contacto y la dermatitis alérgica de contacto son inflamaciones cutáneas por el contacto con determinadas sustancias en el lugar de trabajo, incluidos los plaguicidas. La irritación es análoga a una quemadura química. El desarrollo de una reacción alérgica a una sustancia ocurre algún tiempo después del contacto inicial.⁷³ Los síntomas de la inflamación incluyen picazón, dolor, enrojecimiento, inflamación y la formación de pequeñas ampollas o ronchas (círculos rojos con un centro blanco, con picazón) en la piel.⁷⁴ Se deberían usar pruebas de exposición a plaguicidas con el método de parches para evaluar las enfermedades de la piel en trabajadoras y trabajadores muy expuestos.⁷⁵ Las trabajadoras de la planta empacadora de una plantación en Ghana informaron de irritación de piel y problemas de salud conexos debido al uso de guantes demasiado grandes que permiten que el agua contaminada con productos químicos les corra por los brazos.

Efectos diferidos (crónicos) sobre la salud

Los plaguicidas pueden causar efectos crónicos o diferidos sobre la salud, por lo tanto, el inicio de la enfermedad ocurre muchos años después de la exposición original. Los efectos crónicos por un tiempo más prolongado en la salud no son curables. La víctima tendrá problemas de salud permanentes y hasta se puede morir.

De hecho, es posible que la víctima ni siquiera sea la que estuvo expuesta a los plaguicidas. En cuanto a la salud reproductiva, la víctima puede ser el bebé, nacido con defectos de nacimiento debido a la exposición de la madre o el padre a los plaguicidas.

Los efectos crónicos en la salud incluyen:

Cáncer: los plaguicidas que causan cáncer se denominan carcinógenos (sustancias que causan cáncer); véase el Anexo 2. Se informan efectos específicos según el género. Por ejemplo, cada vez hay más pruebas que apuntan a una asociación entre el cáncer de mama y las exposiciones laborales a diversos plaguicidas, productos químicos industriales y metales. Léase también el Capítulo 5 sobre Salud y seguridad de las trabajadoras.⁷⁶

Léase también el Capítulo 5 sobre Salud y seguridad de las trabajadoras.

73 Occupational Dermatitis. Health & Safety Authority, Ireland, Undated (en inglés); https://www.hsa.ie/eng/Workplace_Health/Occupational_Asthma_and_Dermatitis/Occupational_Dermatitis_Frequently_Asked_Questions/

74 Occupational Dermatitis. Canadian Centre for Occupational Health and Safety (en inglés); https://www.ccohs.ca/oshanswers/diseases/allergic_derm.html

75 Pesticide Patch Test Series for the Assessment of Allergic Contact Dermatitis among Banana Plantation Workers in Panama. Penagos, H., et al. Dermatitis, 2004 Sep;15(3):137-45. doi: 10.2310/6620.2004.04014 (en inglés); <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15724348/>

76 Concetta Fenga, “Occupational exposure and risk of breast cancer”, Biomedical Reports, 21 January 2016. (en inglés)

Efectos reproductivos:

- **Mujeres:** la exposición a plaguicidas se ha relacionado con defectos de nacimiento, infertilidad, abortos espontáneos, mortinatos, bajo peso al nacer y muertes prematuras neonatales. **Véase también el Apartado 5.7.**
- **Hombres:** durante la década del 70, el nematicida dibromocloropropano (DBCP), se utilizó ampliamente en las plantaciones de banano y piña en todo el mundo.⁷⁷ La esterilidad es el único efecto científicamente probado. Decenas de miles de trabajadores que quedaron estériles por el uso de DBCP en Nicaragua y Costa Rica, por ejemplo, todavía buscan justicia en los tribunales estadounidenses de las multinacionales implicadas.⁷⁸

En **Camerún**, las trabajadoras bananeras en particular se quejan por desconocer el manejo, almacenamiento y aplicación de plaguicidas, a pesar de que la aplicación de productos químicos es una de las funciones fundamentales de las trabajadoras (y de las trabajadoras embarazadas). A menudo se hace a mano con un equipo de protección limitado o utilizando herramientas alternativas inapropiadas (como jabón de lavar y leche fresca pasteurizada). Hay casos reportados de trabajadoras que colapsan en el campo al aplicar plaguicidas tóxicos como nematicidas. Quienes realizan aplicaciones químicas con regularidad informaron que no se someten a exámenes médicos completos para detectar enfermedades relacionadas con el trabajo. Las trabajadoras también denunciaron haber clasificado cintas y otros materiales impregnados con plaguicidas a mano, sin protección.⁷⁹

Efectos neurotóxicos y neuroconductuales: el desarrollo deficiente del sistema nervioso puede provocar una disminución de la inteligencia y anomalías en el comportamiento. La **neurotoxicidad** es una forma de toxicidad en la que, en este caso, un agente químico produce un efecto adverso sobre la estructura o función del sistema nervioso central, en el periférico o en ambos. Ocurre cuando la exposición a una sustancia, específicamente una neurotoxina o un neurotóxico, se altera la actividad normal del sistema nervioso de tal manera que causa daño permanente o reversible en el tejido nervioso.⁸⁰

Efectos inmunológicos: un sistema inmunológico debilitado exacerba el riesgo de enfermedades infecciosas y cáncer, lo que aumenta las tasas de mortalidad. Existen indicios de estudios experimentales y epidemiológicos que indican que la exposición a plaguicidas puede afectar el sistema inmunológico a través de alteraciones del equilibrio de citocinas.⁸¹

Efectos en el desarrollo: Efectos de disrupción endocrina: el sistema endocrino (y las hormonas que genera y controla) es fundamental para el crecimiento y el desarrollo saludables, especialmente la sexuación, de seres humanos y animales. Muchos plaguicidas usados actualmente, en concentraciones muy bajas, pueden imitar o bloquear hormonas o desencadenar actividad hormonal inapropiada. Los efectos sobre la salud incluyen: mayor riesgo de cáncer de mama, testicular y de próstata, disminuciones en la cantidad y calidad de espermatozoides, mayor incidencia de defectos en el aparato reproductor masculino, cambios en la proporción entre sexos (menor proporción de varones), trastornos neurológicos y del comportamiento en niñas y niños y deterioro de la función inmunitaria.⁸²

77 Farmworkers Poisoned by DBCP, Philippines. Environmental Justice Atlas (en inglés); <https://ejatlas.org/print/philippine-farmworkers-poisoned-by-dbcp-pesticide>

78 Op cit 5.

79 Op cit 5.

80 Wikipedia <https://en.wikipedia.org/wiki/Neurotoxicity> (en inglés)

81 Occupational and Environmental Exposure to Pesticides and Cytokine Pathways in Chronic Diseases (Review). Gangemi, S., et al. International Journal of Molecular Medicine, Volume 38, Issue 4, 2016 (en inglés); <https://www.spandidos-publications.com/10.3892/ijmm.2016.2728>

82 United Nations Development Programme. 2011. Chemicals and Gender. (en inglés) <http://www.undp.org/content/dam/aplaws/publication/en/publications/environment-energy/www-ee-library/chemicals-management/chemicals-and-gender/2011%20Chemical&Gender.pdf>

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Se usaron fungicidas químicos como ejemplo y la parte empleadora primero consideró:

Eliminación o sustitución de peligros

Paso 3, Medida de control de riesgo 1:

La evaluación de riesgos de la parte empleadora primero consideró medios no químicos para el control de micosis (**Véase Alternativas a los plaguicidas, Apartado 4.3**). A partir del asesoramiento del funcionario de extensión agrícola del gobierno local, la parte empleadora concluyó: a) que los métodos de control de enfermedades sin productos químicos no serían efectivos, por lo que habría que usar un fungicida químico, y b) que no era posible sustituir la sustancia más tóxica que se está utilizando por un plaguicida de menor toxicidad.

Con respecto a la sustitución, la parte empleadora puede solicitar asesoramiento de “personas competentes” sobre plaguicidas menos tóxicos. Sin embargo, la parte empleadora debería tener en cuenta que los plaguicidas con menor toxicidad aguda humana, como los insecticidas piretroides (por ejemplo, bifentrina), son muy tóxicos para insectos beneficiosos como las abejas y los organismos acuáticos.

Habiendo decidido que la eliminación no era posible, la evaluación de riesgos de la parte empleadora pasó a considerar:

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

La cuadrilla de fumigación y quien lo supervisa verificaron que los equipos de fumigar estuvieran en buen estado de funcionamiento, correctamente calibrados (suministro de la cantidad correcta de plaguicida requerida por hectárea), que se sustituyeran las boquillas desgastadas (que pueden causar deriva de pulverización) y que no tengan fugas.

Hay que revisar las palancas y ejes de las mochilas pulverizadoras accionadas por palanca y lubricarlas para poder usarlas. Es necesario que los mecanismos de activación se muevan libremente y que realmente queden cerrados. Tienen que estar limpias las válvulas de entrada de aire dentro de los tapones de llenado y que se puedan mover libremente. Las correas que van en los hombros tienen que estar en buenas condiciones.⁸³

Las fugas de las mochilas pulverizadoras sobre la espalda, el cuello y los hombros de quienes las operan son un riesgo adicional. Por lo tanto, siempre que se usa una mochila pulverizadora de plaguicidas, se utiliza un respaldo hecho de tela impermeable.

La persona encargada de la supervisión también decidió examinar el uso de sistemas de transferencia cerrados para permitir que los plaguicidas se transfieran directamente del contenedor al pulverizador a través de una ruta cerrada (controles de ingeniería), evitando así la exposición de la persona que opera el equipo.⁸⁴

83 FAO (2001). Guías sobre buenas prácticas para la aplicación terrestre de plaguicidas; <https://www.fao.org/3/y2767s/y2767s.pdf>

84 Coman, C., et al, Iowa State University, 2009. Use of Engineering Controls and Personal Protective Equipment by Certified Pesticide Applicators. Agricultural and Biosystems Engineering Publications (en inglés); https://lib.dr.iastate.edu/abe_eng_pubs/111/

Luego, la evaluación de riesgos de la parte empleadora pasó a considerar:

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

La parte empleadora debe garantizar que las personas encargadas de fumigar y quien las supervisa sean competentes, lo que significa que hayan recibido capacitación de una persona calificada y competente sobre la aplicación de plaguicidas y tienen experiencia en la aplicación de plaguicidas.

La persona supervisora volvió a verificar que quienes operan las fumigadoras estuvieran bien organizados y que hubieran leído la etiqueta del producto y la ficha de datos de seguridad⁸⁵ de los plaguicidas que iban a aplicar. También informó a la oficina de la plantación y a las personas que supervisan las cuadrillas de campo dónde y cuándo se realizaría la fumigación ese día en particular, y volvió a verificar las condiciones climáticas para ver si eran adecuadas para fumigar. La aplicación de plaguicidas debe realizarse en las primeras horas de la mañana, siempre que sea posible. Idealmente: a temperatura ambiente: 31 ° C o menos; humedad relativa: 60 %; velocidad del viento: 3,5 - 6,5 kilómetros por hora.

Las personas encargadas de fumigar también deben (i) minimizar la deriva o el desplazamiento de la pulverización y (ii) marcar las áreas tratadas con señales de advertencia o notas escritas, que también indiquen el intervalo de reingreso seguro recomendado antes de que alguien pueda regresar al área fumigada.

Luego, la evaluación de riesgos de la parte empleadora pasó a considerar:

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, Medida de control de riesgos 4:

Que la cuadrilla de fumigación tuviera suficiente agua:

- a) para beber y evitar el riesgo de deshidratación, especialmente porque usan EPP que puede aumentar la temperatura corporal y la tasa de pérdida de agua
- b) para quitar el plaguicida de la piel contaminada o de las salpicaduras en los ojos .

Que las personas de la cuadrilla de fumigación y quien las supervisa estén capacitadas como socorristas, competentes para aplicar los primeros auxilios iniciales en caso de intoxicación por plaguicidas.

85 Cada producto plaguicida debe ir acompañado de una ficha de datos de seguridad, redactada por el fabricante del plaguicida, que brinda información mucho más detallada sobre el producto, incluida información de precaución. Se deberá solicitar a la parte empleadora que obtenga una ficha de datos de seguridad para cada plaguicida.

Luego, la evaluación de riesgos de la parte empleadora pasó a considerar:

Equipos de protección personal (EPP)

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Después de consultar la etiqueta del plaguicida y la ficha de datos de seguridad del fabricante, se decidió utilizar los siguientes tipos de EPP para el plaguicida que se estaba aplicando:

Gafas de seguridad herméticas para evitar salpicaduras.

Guantes resistentes a productos químicos: polietileno, cloruro de polivinilo (PVC o vinilo), neopreno, caucho de nitrilo/butadieno (nitrilo o NBR). Es necesario que se sustituyan los guantes si muestran algún signo de desgaste o si están visiblemente rasgados.

Según la toxicidad y duración de la exposición al plaguicida, las personas encargadas de la fumigación deben usar

- a) un traje de protección tipo mono (con capucha), o
- b) una camisa de manga larga con pantalones largos que sean impermeables o hechos de algodón con capucha impermeable, o
- c) ropa resistente a sustancias químicas. Los pantalones tienen que colgar fuera de las botas de goma.

Las personas deben usar mascarilla protectora con respiración y filtro aprobado para químicos (que contenga carbón activado para absorber las gotas químicas). Hay que cambiar los filtros según la fecha de vencimiento (impresa en el cartucho del filtro), o antes si se dificulta la respiración o cuando se detecta el olor de la sustancia química durante el uso.

Luego, la evaluación de riesgos de la parte empleadora pasó a considerar:

Vigilancia sanitaria/médica

Paso 3, Medida de control de riesgos 6:

Teniendo en consideración la sugerencia del proveedor de plaguicidas, la evaluación de riesgos de la parte empleadora determinó que **no** estaban disponibles los controles de vigilancia sanitaria/médica para los fungicidas que se estaban usando.

Derecho a la información sobre salud y seguridad: información sobre plaguicidas

Los trabajadores, las trabajadoras y sus representantes a menudo tienen dificultades para conocer los plaguicidas y productos químicos industriales que utilizan o a los que están expuestos, y las medidas de prevención y control de riesgos necesarias para protegerse, proteger a los demás y al medio ambiente. La gama de plaguicidas y productos químicos y sus marcas o nombres comerciales pueden ser desconcertantes y, a menudo, se hace referencia a la misma sustancia química con una variedad de términos que pueden resultar muy confusos. Las dos fuentes principales de información son las etiquetas de los productos y las fichas de datos de seguridad de los productos, redactadas en los idiomas locales:

Etiquetas de los productos para plaguicidas

La primera información disponible para la parte empleadora, los trabajadores y las trabajadoras sobre las sustancias químicas que usan o a las que están expuestos es la etiqueta del producto del fabricante, aprobada por la autoridad nacional de registro de plaguicidas. A veces es la única información disponible, por lo que es importante leerla detenidamente.⁸⁶

De acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA) de las Naciones Unidas, las categorías de información que deben estar en las etiquetas de los productos son:⁸⁷

1. Identificador del producto: el nombre comercial, el nombre químico, el nombre común, el nombre genérico o el nombre comercial del producto peligroso.
2. Identificación del proveedor: nombre, dirección y número de teléfono del fabricante o del importador.
3. Pictogramas de peligro, SGA: símbolo de peligro dentro de un “cuadrado rojo en uno de sus puntos”; hay 9 pictogramas disponibles.
4. Palabra de advertencia: palabra que se utiliza para alertar al lector sobre un peligro potencial e indicar la gravedad del riesgo.
5. Indicación(es) de peligro, SGA: frases estandarizadas que describen la naturaleza del peligro que representa un producto peligroso.
6. Consejo(s) de prudencia, SGA: frases estandarizadas que describen medidas para minimizar o prevenir los efectos adversos.
7. Información adicional en la etiqueta.

Además, según el SGA, las etiquetas de los productos deben estar en el idioma del país de destino. Proporcionar una etiqueta de producto en idioma extranjero, o solo en uno de los idiomas del país de destino, o en un idioma que las personas trabajadoras migrantes no puedan entender, es no estar en cumplimiento con las normas internacionales.⁸⁸

86 Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas, FAO, 2014. Directrices sobre buenas prácticas de etiquetado para plaguicidas (revisado), agosto de 2015 (en inglés); <http://www.fao.org/3/a-i4854e.pdf>

87 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado, séptima edición revisada, 2017; https://unece.org/DAM/trans/danger/publi/ghs/ghs_rev07/Spanish/ST-SG-AC10-30-Rev7sp.pdf

88 Canadian Centre for Occupational Health and Safety (en inglés); https://www.ccohs.ca/oshanswers/chemicals/whmis_ghs/labels.html

Ficha de datos de seguridad

En la **Ficha de datos de seguridad (FDS)** de un plaguicida o producto químico (elaborada por el fabricante del producto, en el idioma o idiomas nacionales correspondientes, y a menudo disponible en formato electrónico) se aporta información más detallada sobre los efectos tóxicos de la sustancia, los riesgos resultantes del uso y las medidas de control de riesgos para la salud y la seguridad.

El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA) de las Naciones Unidas normalizó el formato y el contenido de las FDS:⁸⁹

- Identificación
- Identificación del peligro
- Composición o información sobre los componentes
- Primeros auxilios
- Medidas de extinción de incendios
- Medidas que deben tomarse en cuenta en caso de vertido accidental
- Manipulación y almacenamiento
- Controles de exposición y protección personal
- Propiedades físicas y químicas
- Estabilidad y reactividad
- Información toxicológica
- Información ecotoxicológica
- Información relativa a la eliminación de los productos
- Información relativa al transporte

La parte empleadora debe garantizar que todos los productos peligrosos tengan FDS actualizadas cuando ingresen a la plantación. Las FDS deben estar fácilmente disponibles para trabajadoras, trabajadores o representantes que estén expuestos al producto peligroso y para el Comité de Salud y Seguridad. La parte empleadora puede computarizar la información de las FDS siempre que: a) todos los empleados y empleadas tengan acceso; b) estén capacitados sobre cómo usar la computadora o el dispositivo; c) las computadoras o dispositivos se mantengan en funcionamiento; d) la parte empleadora coloque una copia impresa de la FDS a disposición del empleado, empleada, representante o el Comité de Salud y Seguridad cuando se solicite.⁹⁰

Un proveedor proporcionará la FDS, en los idiomas nacionales correspondientes, incluso en un idioma que trabajadoras y trabajadores migrantes puedan entender, al comprador del producto peligroso, ya sea en papel (por ejemplo, por correo, entregado personalmente, etc.) o por medios electrónicos. Los métodos de envío electrónico aceptables son: correo electrónico del proveedor al comprador con la FDS adjunta, un USB o disco en el que se guarde la FDS y se entregue al comprador.

Es necesario que trabajadoras, trabajadores y sus representantes reciban una copia impresa de la FDS. No es aceptable ofrecer una FDS con solo dar al comprador del producto peligroso la dirección de sitio web o un hipervínculo desde el cual se pueda descargar la FDS del producto peligroso que compró.⁹¹

89 Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado, séptima edición revisada, 2017; https://unece.org/DAM/trans/danger/publi/ghs/ghs_rev07/Spanish/ST-SG-AC10-30-Rev7sp.pdf

90 Op cit 88.

91 Op cit 88.

Almacenamiento de plaguicidas

Para un almacenamiento seguro de plaguicidas, se deben tomar las siguientes precauciones:

- Los plaguicidas deben guardarse en un local cerrado con ventilación e iluminación adecuadas, salidas de emergencia, paredes no inflamables, piso no absorbente, presencia de un sifón o canal de flujo, estantes o mostradores en buen estado, ordenados y limpios, y disponibilidad o proximidad de elementos necesarios en caso de emergencia (extintores, lavabos o piletas, duchas, materiales y equipo para el caso de derrame).
- El lugar debe tener un cartel de advertencia en la puerta.
- Inventario actualizado de todos los productos químicos almacenados. Este documento siempre debe estar en el lugar y en otro sitio separado (de modo que una copia esté disponible en otro lado en caso de incendio en el lugar de almacenamiento de plaguicidas);
- Se deben consultar las fichas de datos de seguridad del producto para comprobar si existen requisitos especiales de almacenamiento de los productos que se almacenan. Los productos de la misma categoría de riesgo se tienen que almacenar juntos.

Plaguicidas genéticamente modificados

En la actualidad se desarrollan a un ritmo muy rápido plaguicidas transgénicos, a la vez que se desarrollan cultivos y animales modificados genéticamente. Los alimentos genéticamente modificados se producen a partir de organismos a los que se les han introducido cambios en el ADN utilizando métodos de ingeniería genética en contraposición al cruzamiento tradicional. En este Manual de la UITA, los plaguicidas transgénicos **no** se consideran como una alternativa más segura que los plaguicidas químicos.

Nanoplaguicidas y nanotecnología

La tecnología de nanoescala es un conjunto de técnicas que se utilizan para manipular la materia a la escala de moléculas o átomos. Un nanómetro (nm) equivale a una milmillonésima parte de un metro. A nanoescala (por debajo de unos 100 nanómetros), las propiedades de un material pueden cambiar drásticamente. Los materiales pueden exhibir nuevas propiedades como conductividad eléctrica, elasticidad, mayor resistencia, color diferente, mayor reactividad, características que los mismos materiales no presentan ni a microescala ni a macroescala.⁹²

Las nanopartículas de un tamaño inferior a 50 nanómetros suelen afectar negativamente a la salud humana y la ruta potencial podría ser por inhalación, ingestión o exposición cutánea.

Aunque la nanotecnología ya ha encontrado aplicaciones industriales, su uso en agricultura es mucho más reciente.⁹³ El uso propuesto de nanoplaguicidas se basa en una serie de beneficios esperados, como un aumento de la eficacia contra las plagas, que permite la aplicación de menores cantidades de plaguicidas. Sin embargo, estos productos no se encuentran actualmente en el mercado y hay gran cantidad de investigaciones de sus beneficios y de sus posibles riesgos humanos y ambientales.⁹⁴

92 Nanotechnologies. ETC Group (en inglés); <https://www.etcgroup.org/issues/nanotechnology>

93 https://www.researchgate.net/publication/314093416_Nanofertilisers_Nanopesticides_Nanosensors_of_Pest_and_Nanotoxicity_in_Agriculture (en inglés)

94 <https://www.nanopartikel.info/en/nanoinfo/cross-cutting/2614-nanopesticides-nano-in-plant-protection-products> (en inglés)

4.3 Alternativas a los plaguicidas

A continuación del Paso 3, Medida de control de riesgos 1, **Eliminar o sustituir el peligro**, la parte empleadora, a partir de asesoramiento informado, debe considerar en primer lugar si se pueden utilizar medios no químicos para el control de plagas. Las alternativas a los plaguicidas son:

Cultivo orgánico de banano

La agricultura orgánica es “un sistema holístico de producción que promueve y mejora la salud del agroecosistema, lo que abarca la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo, teniendo en cuenta que las condiciones regionales requieren sistemas adaptados localmente; se logra utilizando, cuando sea posible, métodos agronómicos, biológicos y mecánicos en contraposición a la utilización de materiales sintéticos”.⁹⁵

La agricultura orgánica va en aumento y el banano sigue la tendencia. Compagnie Fruitière estima que solo el 1 % de los 118 millones de toneladas de banano de exportación producido cada año es orgánico.⁹⁶

Las enfermedades del banano son un factor limitante en la producción orgánica. La sigatoka negra, una enfermedad fúngica para la que no existe un tratamiento natural, puede diezmar la mitad de una plantación de banano en pocos días. La ubicación de las plantaciones puede ser un factor para determinar si la producción de banano es orgánica.

Por ejemplo, como productor líder de plátano orgánico y de comercio justo, las plantaciones de banano orgánico de Compagnie Fruitière en África están establecidas en ambientes más secos cerca de cursos de agua saludables en el norte de **Costa de Marfil** y **Ghana**, el ambiente más seco reduce la incidencia de sigatoka negra (que prefiere las condiciones más húmedas). Los árboles de banano se cubren uniformemente con aceite de parafina orgánico, que puede mantener alejados a los parásitos en estas latitudes. Productores y productoras agrícolas utilizan aceites esenciales para combatir las enfermedades causadas por hongos durante el período posterior a la cosecha. Durante el crecimiento, el compost elaborado a partir de los desechos del descascarado del cacao (la corteza delgada que rodea al grano) actúa como un fertilizante natural rico en minerales orgánicos. Las malezas se controlan desmalezando a mano o utilizando un cultivo de leguminosas que cubren el terreno. Esta permacultura permite suprimir malezas, reducir la evaporación, aportar más nutrientes al banano y airear el suelo, gracias a las raíces profundas de las leguminosas.

Sin embargo, según un reciente informe del Centro de Comercio Internacional (CCI), la demanda de banano que cumpla con las normas voluntarias de sostenibilidad (VSS en inglés) ha ido en aumento, especialmente en mercados tradicionales como Europa y América del Norte. De hecho, según los datos proporcionados, el consumo de banano orgánico y de comercio justo ha crecido considerablemente en las últimas dos décadas, captando alrededor del 10 % del mercado en estas dos regiones.⁹⁷

95 FAO/Foro Mundial Bananero, sin fecha. Agricultura orgánica. <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/organic-farming/es/>

96 El pleno crecimiento de los plátanos bio. Compagnie Fruitière, sin fecha; <https://www.compagniefruitiere.fr/es/el-pleno-crecimiento-de-los-platanos-bio/>

97 Organic and Fairtrade banana consumption amounts to 10% in Europe and North America. [opportimes.com](https://www.opportimes.com), 12 de octubre de 2020. Publicado en el sitio virtual Freshplaza (en inglés); <https://www.freshplaza.com/article/9257774/organic-and-fairtrade-banana-consumption-amounts-to-10-in-europe-and-north-america/>

Manejo integrado de plagas en el cultivo del banano

El Manejo integrado de plagas (MIP) es,

“la consideración cuidadosa de todas las técnicas de control de plagas disponibles y la posterior integración de medidas adecuadas que desalienten el desarrollo de poblaciones de plagas, mantengan los plaguicidas y otras intervenciones en niveles económicamente justificados y reduzcan o minimicen los riesgos para los seres humanos, la salud y el medio ambiente. El MIP da prioridad al crecimiento de un cultivo saludable con la menor alteración posible de los agroecosistemas y fomenta los mecanismos naturales de control de plagas”.⁹⁸

El MIP es parte fundamental de los programas de Reducción de plaguicidas.

El MIP implica las siguientes prácticas:⁹⁹

- Rotación de cultivos
- Uso de cultivares resistentes o tolerantes a plagas y material de siembra certificado
- Plantación de especies que previenen la aparición de plagas y enfermedades específicas
- Manejo equilibrado del agua
- Fertilización orgánica
- Medidas de higiene y saneamiento de campo
- Protección de organismos beneficiosos.

La parte trabajadora y sus sindicatos pueden defender el MIP en sus lugares de trabajo mediante la negociación colectiva con la parte empleadora. Con la información, la capacitación y el apoyo técnico adecuados, los trabajadores y las trabajadoras pueden convertirse en personal capacitado en MIP.

Enfermedades foliares: La enfermedad de la sigatoka negra, causada por el hongo *mycosphaerella fijiensis*, amenaza la producción de banano de postre de exportación en todo el mundo;¹⁰⁰ lo mismo ocurre en menor grado con la enfermedad de la sigatoka amarilla (*mycosphaerella musicola*). Los cultivares Cavendish son altamente susceptibles a la sigatoka negra. Las plantas afectadas producen racimos más pequeños y frutos de bajo peso, que maduran prematuramente y de forma desigual y tienen una pulpa cremosa.¹⁰¹ Los importadores rechazan estas frutas al llegar a su destino, lo que genera más pérdidas.

En ausencia de variedades comerciales resistentes a la sigatoka negra, en la mayoría de los países, se aplican sistemáticamente fungicidas para proteger las hojas jóvenes contra la infección según un programa de tratamiento fijo (40-60 aplicaciones al año).

98 El Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Mundial de la Salud, 2015, Artículo 2 Términos y definiciones; <https://www.fao.org/3/i3604s/i3604s.pdf>

99 FAO/Foro Mundial Bananero. Manejo de plaguicidas en la industria bananera. Recopilación de Buenas Prácticas; <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/pesticide-management/es/>

100 FAO 2012. A Holistic Integrated Management Approach to Control Black Sigatoka Disease of Banana. Luis Pérez-Vicente. tcp/slc/3402 technical manual (en inglés); <http://www.fao.org/3/as177e/as177e.pdf>

101 Battling Black Sigatoka Disease in the Banana Industry. FAO Subregional Office for the Caribbean Issue Brief, Julio de 2013 (en inglés); <http://www.fao.org/3/a-as087e.pdf>

Además del alto costo, la alta frecuencia de las fumigaciones es una preocupación constante debido al desarrollo de resistencia a los fungicidas,¹⁰² y también por los posibles efectos tanto en el medio ambiente como sobre las personas trabajadoras. Esta situación representa un problema insuperable en lo técnico, económico y ambiental. Por lo tanto, se requieren con urgencia alternativas al control químico que brinden soluciones sostenibles para tratar las enfermedades foliares de *Mycosphaerella*.¹⁰³

Tras la prohibición de los nematocidas organofosforados y carbamatos sintéticos tóxicos o altamente tóxicos, se desarrolló un tratamiento integrado alternativo para los nematodos fitoparásitos en los sistemas de cultivo de banano en las **Antillas francesas**, con el apoyo de diferentes partes interesadas (empresas productoras, investigadoras, investigadores, extensionistas, etc.).¹⁰⁴

El gorgojo negro (*Cosmopolites sordidus* Germar) es una plaga importante de banano y plátano en la mayoría de las áreas de producción. La hembra de *C. sordidus* pone huevos en el corno de las plantas de banano. Después de la eclosión de los huevos, las larvas perforan el interior, lo que daña los puntos de inserción de las raíces primarias y provoca que la planta se rompa y se caiga. Las pérdidas de rendimiento son importantes tanto en las plantaciones industriales para la exportación como en las pequeñas producciones agrícolas tradicionales: Una infestación de cormos del 25 % reduce el rendimiento en un 30 %.

Las nuevas estrategias de MIP, incluido el uso combinado de trampas con trampa de feromonas y barbechos, reducen el número de adultos del gorgojo negro en el campo y han reducido sustancialmente el uso de insecticidas en las **Antillas francesas** y en las **Islas Canarias**.

Actualmente, en las **Islas Canarias**, se utiliza en los programas de MIP una variedad de productos que reemplazan a los plaguicidas sintéticos convencionales para la producción de banano orgánico, incluido Azadiractina (un químico natural antialimentario que interrumpe el crecimiento y se encuentra en las semillas del árbol de Nim), *Bacillus thuringiensis* (bioinsecticida microbiano), aceites, azufre, sales de potasio de ácidos grasos de plantas y microorganismos de la flora microbiana del suelo que son antagonistas de los nematodos parásitos de las plantas. La liberación de enemigos naturales y la protección de la fauna auxiliar autóctona son de gran ayuda en el manejo de plagas del banano en Canarias. Por ejemplo, se logran buenos resultados en el control biológico de la araña roja *Tetranychus urticae* (Koch) mediante la liberación del ácaro depredador *Phytoseiulus persimilis*.¹⁰⁶

102 Manual On Fungicides And Fungicide Resistance Monitoring In Banana. Luis Pérez-Vicente. FAO, Regional Workshop on Fungicides and Fungicide Resistance in Banana, 2013 (en inglés); <http://www.fao.org/3/as125e/as125e.pdf>

103 Sheet 2: Mycosphaerella foliar diseases of bananas: towards an integrated protection; https://agritrop.cirad.fr/553857/1/document_553857.pdf; Innovation in banana cropping systems. ENDURE case studies, 2010; <https://www.fruitrop.com/en/media/Publications/Other-publications/Innovation-in-banana-cropping-systems-ENDURE-case-studies> (en inglés)

104 ENDURE 2010. Sheet 4: Integrated management of banana nematodes: Lessons from a case study in the French West Indies (en inglés); https://agritrop.cirad.fr/553878/1/document_553878.pdf; Innovation in banana cropping systems (en inglés); <https://www.fruitrop.com/en/media/Publications/Other-publications/Innovation-in-banana-cropping-systems-ENDURE-case-studies>

105 ENDURE 2010. Sheet 3: Integrated Pest Management of black weevil in banana cropping systems. Case studies (en inglés); https://agritrop.cirad.fr/553877/1/document_553877.pdf; Innovation in banana cropping systems.

106 Banana production under Integrated Pest Management and Organic Production Criteria: the Canary Islands case study. Cabrera, J., Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, España. Innovation in banana cropping systems: ENDURE (European Network for the Durable Exploitation of Crop Protection Strategies). Case studies, Sheet 5; <http://www.endure-network.eu/> (en inglés)

Reducción de plaguicidas en el cultivo de banano

Los programas de reducción de plaguicidas implican los siguientes pasos:¹⁰⁷

- Reducir la dependencia de los plaguicidas a través del manejo integrado de plagas
- Seleccionar plaguicidas con el menor riesgo
- Asegurar el uso adecuado del producto seleccionado
- Implementar una gestión adecuada de residuos.

Una de las principales plagas de insectos del banano en **Filipinas** es el trips de las flores (*thrips hawaiiensis*), que provoca una costra corchosa en la fruta. Este diminuto insecto tiene un aparato bucal que succiona y raspa. Los trips entran en la yema en desarrollo al brotar y dañan la fruta en desarrollo raspando la superficie del dedo de banano y chupando los fluidos que salen. Se ha desarrollado el nuevo insecticida biológico de amplio espectro **Matrina**, un derivado natural extraído de las hojas y raíces de Sófora arbustiva (*sophora flavescens*) y los ensayos han demostrado su eficacia contra trips de las flores en bananos Cavendish.¹⁰⁸

Agroecología e industria bananera

En todo el mundo, existe una presión creciente para cambiar los sistemas agrícolas de monocultivos a métodos de producción más “agroecológicos” debido a efectos perjudiciales como la degradación o pérdida del suelo, el uso de fertilizantes químicos o plaguicidas, el uso de agua y energía, la pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático.

Las consecuencias agroecológicas del monocultivo intensivo de banano, la alteración total de las propiedades biológicas del suelo y los efectos de los plaguicidas sobre los enemigos naturales de las plagas tienen un alto precio, tanto en términos de regeneración del suelo como de aparición de plagas secundarias.¹⁰⁹

No existe una definición fija de “agroecología”. Los siguientes son sistemas que se describen de maneras diversas como “agroecológicos”: agroecología,¹¹⁰ agricultura orgánica, agricultura regenerativa, agrosilvicultura, permacultura, biodinámica, soberanía alimentaria, intensificación sostenible, agricultura climáticamente inteligente, agricultura sensible a la nutrición y cadenas de valor sostenibles.¹¹¹

107 FAO/Foro Mundial Bananero. Sin fecha. Manejo de plaguicidas en la industria bananera. <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/pesticide-management/es/>

108 Insecticidal Effects of Matrine against Flower Thrips, Thrips hawaiiensis Morgan on ‘Cavendish’ banana. Ubuab, L., enero de 2018 (en inglés); https://www.researchgate.net/publication/333204644_Insecticidal_effects_of_Matrine_against_flower_thrips_Thrips_hawaiiensis_Morgan_on_%27Cavendish%27_banana

109 Assessing Benefits and Costs of Commercial Banana Production in the Philippines. Working Paper No. 03-03. Calderon et al, sin fecha (en inglés); <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.558.4758&rep=rep1&type=pdf>

110 FAO. 2019. The Ten Elements of Agroecology (document CL 163/13 Rev. 1 (en inglés); <http://www.fao.org/3/ca7173en/ca7173en.pdf>

111 High Level Panel of Experts. 2019 (UN Committee on World Food Security). Agroecological and other innovative approaches for sustainable agriculture and food systems that enhance food security and nutrition (en inglés); <http://www.fao.org/3/ca5602en/ca5602en.pdf>

Si bien los sistemas agroecológicos adoptan una variedad de formas (agrosilvicultura, policultivos, sistemas mixtos de cultivo y ganadería) y reciben una variedad de nombres, lo que tienen en común es la diversidad. La agroecología genera resiliencia al combinar diferentes plantas y animales, y utiliza sinergias naturales, no productos químicos sintéticos, para regenerar suelos, fertilizar cultivos y combatir plagas.¹¹²

Sin embargo, gran parte del debate actual y los ejemplos de agroecología se relacionan con la producción de menor escala. Por lo tanto, es necesario investigar cómo se puede aplicar la agroecología a la producción agrícola intensiva de gran escala.

4.4 Fertilizantes químicos

Las tareas en el campo que implican la aplicación de fertilizantes químicos (artificiales) se identificaron en la evaluación de riesgos de la parte empleadora como posibles fuentes de peligro y daño ambiental.

Nota explicativa: se utilizan con regularidad fertilizantes químicos como nitratos, fosfatos y potasio en las plantaciones de banano.

Los fertilizantes químicos son la principal fuente (38 %) de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la agricultura. Por ejemplo, el óxido nitroso, que se libera cuando se aplican en el suelo fertilizantes que contienen nitrógeno, es un GEI 296 veces más potente que el dióxido de carbono.

Las escorrentías de fertilizantes nitrogenados son uno de los factores que motivan la eutrofización que es el fenómeno por el que proliferan algas que agotan el oxígeno del agua y matan especies de plantas y animales en agua dulce y regiones costeras, lo cual a su vez contribuye al calentamiento global.

Las cáscaras de banano, que pueden constituir hasta el 33 % de la masa de la fruta, se pueden utilizar como materia prima para fabricar **nanofertilizantes**, lo cual podría dar origen al uso comercial de cientos de miles de toneladas de cáscaras de banano que actualmente se descartan con un gran costo para el vertedero.¹¹³

Efectos en la salud y la seguridad: Los fertilizantes químicos extraen la humedad de la piel y provocan quemaduras, irritación de boca, nariz y ojos, y dermatitis. Los fertilizantes líquidos también necesitan un manejo cuidadoso, ya que se encuentran en una forma altamente concentrada.

Las trabajadoras bananeras de **Camerún** informaron que aplicaban fertilizantes y otros productos químicos a mano sin protección. En respuesta, la empresa de la plantación donde trabajan aclaró que, “quienes aplican fertilizantes usan EPP que consiste en guantes (PVC o nitrilo), botas y delantales”.¹¹⁴

112 Op-Ed: The 2021 Food Systems Summit Has Started on the Wrong Foot – But it Could Still Be Transformational. The Think Tank for Food, March 2020 (en inglés); <https://foodtank.com/news/2020/03/2021-food-systems-summit-started-on-wrong-foot-it-could-still-be-transformational/>

113 Banana-skins-used-as-nanofertilizer-feedstock. TeamTrade, 10 de mayo de, 2019 (en inglés); <https://blog.teamtrade.cz/banana-skins-used-as-nanofertilizer-feedstock/>

114 Plantations de Haut Penja feedback, Women in the Banana Export Industry. Regional Report on West & Central Africa. Working paper - Series for the World Banana Forum. Anna Cooper, FAO 2015, p. 19 (en inglés); <http://www.fao.org/3/bt422e/bt422e.pdf>

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Que una persona competente proporcione información y capacitación básica a personas trabajadoras y supervisoras sobre las técnicas correctas de aplicación manual de fertilizantes químicos.

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, Medida de control de riesgos 4:

Proporcionar agua en el campo para que las personas trabajadoras puedan quitarse el fertilizante químico de la piel contaminada antes de que cause quemaduras o dermatitis, o antes de comer y beber. Garantizar también que las personas trabajadoras se laven bien las manos y los brazos una vez que estén de regreso en el zona principal de servicios de la plantación.

Equipos de protección personal (EPP)

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Es necesario sustituir los guantes resistentes a productos químicos como los de polietileno, cloruro de polivinilo (PVC o vinilo), neopreno, caucho de nitrilo o butadieno (nitrilo o NBR) si muestran algún signo de desgaste o están visiblemente rasgados.

4.5 Productos químicos básicos

Las **tareas en el campo y en la planta empacadora** que implican el uso de productos químicos básicos peligrosos, cáusticos o corrosivos se identificaron en la evaluación de riesgos de la parte empleadora como posibles fuentes de daño.

Nota explicativa: entre los productos químicos básicos que se utilizan en las plantaciones de banano, a menudo en contenedores a granel y que contienen materiales cáusticos o corrosivos, se encuentran poderosos desinfectantes, ácidos y disolventes utilizados para limpiar pisos, superficies de trabajo, instalaciones sanitarias o de aseo, comedores, cocinas, equipos y maquinaria.

Los **desinfectantes** son productos químicos biocidas¹¹⁵ que se utilizan para controlar la contaminación de los alimentos con microorganismos y se clasifican como sustancias peligrosas. Aunque los desinfectantes utilizados en las industrias de agricultura, alimentos y bebidas se seleccionan especialmente para que los posibles residuos que dejen en las superficies, etc., no contaminen los alimentos ni sean perjudiciales para consumidoras y consumidor, muchos afectan la piel, los ojos o el sistema respiratorio y pueden ser nocivos si se ingieren en cantidad suficiente.¹¹⁶ Son ejemplos de biocidas los desinfectantes, conservantes, antisépticos y plaguicidas.¹¹⁷

115 Los biocidas son “sustancias activas y preparados que contienen una o más sustancias activas, presentados en la forma en que se suministran a las personas usuarias, destinados a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer controles de otro tipo sobre cualquier organismo nocivo por medios químicos o biológicos”. Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas, artículo 2.1(a); <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:31998L0008&from=EN>

116 Controlling exposure to disinfectants used in the food and drink industries; Health & Safety Executive UK, sin fecha (en inglés); <http://www.hse.gov.uk/food/disinfectants.htm>

117 GreenFacts basado en la Directiva sobre biocidas; https://ec.europa.eu/health/scientific_committees/opinions_layman/es/biocidas-resistencia-antibioticos/glosario/abc/biocida.htm

Dispersantes de látex de banano

El banano produce el látex de banano, que es una mezcla compleja natural de taninos, gomas, carbohidratos y sales que fluye de la corona de los racimos de banano cuando se cortan los frutos del racimo. El látex de banano es como un chicle: se adhiere a todo lo que entra en contacto, daña los ojos y la piel, y se adhiere a los guantes, delantales, superficies y equipos.

Tradicionalmente, el látex se elimina haciendo flotar los racimos en un tanque grande de agua donde el látex puede fluir lejos de la fruta, pero este método requiere litros o galones de agua que hay que cambiar diariamente. El látex también se adhiere al tanque de limpieza de agua, lo que hace que las limpiezas profundas semanales de la planta empacadora sean un trabajo agotador para trabajadoras y trabajadores. Para combatirlo, se agregan al agua dispersantes químicos de látex para disolverlo y eliminarlo.

Una vez en la planta empacadora, se cortan los frutos de banano en racimos, se remojan y se frotan en un baño de **sulfato de aluminio**¹¹⁸ para eliminar cualquier residuo de látex o insectos rebeldes.

En una plantación de **Camerún**, el agua de limpieza contenía una concentración débil de **hipoclorito de calcio** como desinfectante y un tipo neutro de **bacterol** utilizado para dispersar el látex. Las trabajadoras de la plantación se quejaron de problemas en la piel causados por pasar muchas horas con las manos en el agua tratada con químicos cuando lavaban banano en la planta empacadora.

El sulfato de aluminio (alumbre) es un compuesto químico utilizado principalmente como agente coagulante en la purificación de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales. Es irritante para la piel y los ojos. Por lo que, si se trabaja con él, es necesario usar guantes y protección para los ojos.¹¹⁹

El hipoclorito de calcio se utiliza principalmente como blanqueador o desinfectante, basado en la liberación de cloro. El hipoclorito de calcio (ácido hipocloroso, sal de calcio, oxiclورو, cal clorada, polvo blanqueador o polvo de cloro) es un material sólido blanco, cristalino y oxidante, con un leve olor a cloro. Es tóxico si se ingiere, entra en contacto con la piel y por inhalación.¹²⁰ El contacto puede irritar y quemar gravemente los ojos y la piel. La inhalación de la sustancia química puede irritar la nariz y la garganta.¹²¹

El bacterol es un biocida que actúa eliminando las bacterias que causan muchos tipos de infecciones y puede contener diferentes ingredientes activos según la formulación que se utilice.¹²²

Como muchos dispersantes de látex químicos aparentemente no son efectivos específicamente se ha desarrollado una nueva clase de dispersantes de látex biológicos, que son una mezcla patentada de bacterias generalmente reconocidas como seguras (GRAS, por su sigla en inglés). Los nuevos dispersantes también ayudan a reducir el tiempo y el esfuerzo necesarios para limpiar tanques y equipos. Los productos naturales son menos nocivos para el medio ambiente, reducen el consumo de agua y mejoran las condiciones de trabajo de quienes se desempeñan en la planta empacadora y los utilizan. Ahora las personas trabajadoras rellenan los tanques de agua una vez a la semana en lugar de una vez al día, un gran beneficio para ellas y para el medio ambiente.

118 El sulfato de aluminio (alumbre) es un compuesto químico utilizado principalmente como agente coagulante en la purificación de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales. Es irritante para la piel y los ojos, por lo que, si se trabaja con él, es necesario usar guantes y protección para los ojos

119 Sulfato de aluminio: Usos y toxicidad c: <https://study.com/academy/lesson/aluminum-sulfate-uses-toxicity.html>

120 Hipoclorito de calcio. Boletines de información sobre peligros de la Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo de EUA (en inglés); <https://www.osha.gov/shib>

121 Ficha de datos de seguridad de la OIT; https://www.ilo.org/dyn/icsc/showcard.display?p_card_id=0638&p_edit=&p_version=2&p_lang=es

122 Bacterol. Más información (en inglés): <https://www.ndrugs.com/?s=bacterol>

Los productos químicos también se utilizan durante el transporte de larga distancia hasta el cliente. El compuesto químico **permanganato de potasio** oxida el gas etileno producido por el fruto de banano, retrasando la maduración durante el transporte y extendiendo así su vida útil. Ese producto químico se puede agregar como parte de un revestimiento de película sellada o en forma granular durante el transporte. Es una sustancia química muy corrosiva y el contacto con los tejidos produce necrosis por coagulación. Por tanto, es necesario utilizar EPP.

Control de pudrición del extremo de la corona en la planta empacadora: Junto con los fungicidas químicos, se utilizan **sulfato de aluminio y de amonio** para sellar la herida en el extremo de la corona de la mano de banano, donde se cortó del racimo.¹²³

Efectos sobre la salud y la seguridad: la dermatitis laboral es un riesgo por contacto con la piel desnuda. Los vapores que se liberan al mezclar productos, especialmente desinfectantes, pueden causar problemas respiratorios (especialmente si se usan en espacios cerrados). Las sustancias inflamables y tóxicas como los combustibles y los aceites también se utilizan ampliamente en las plantaciones de banano y su uso correcto requiere una atención especial, incluida la eliminación de los aceites usados.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Que una persona competente proporcione información y capacitación básica a personas trabajadoras y supervisoras que utilizan materiales cáusticos, corrosivos o inflamables sobre las técnicas correctas de aplicación o manipulación, incluido el lavado y la eliminación adecuados de los envases vacíos.

Equipos de protección personal (EPP)

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Guantes resistentes a productos químicos: polietileno, cloruro de polivinilo (PVC o vinilo), neopreno, caucho de nitrilo/butadieno (nitrilo o NBR). Es necesario que se sustituyan los guantes si muestran algún signo de desgaste o si están visiblemente rasgados.

¹²³ Ecuador. Manual de Salud y Seguridad en la Industria Bananera. FAO Roma, 2017, Sección 1.6; <https://www.fao.org/3/i8078ES/i8078es.pdf>

4.6 Organización de salud y seguridad

Para todas las **tareas en el campo y en la planta empaedora**, en la evaluación de riesgos de la parte empleadora se identificaron los riesgos de una organización deficiente de salud y seguridad en el lugar de trabajo como posibles fuentes de daño, con diversos grados de riesgo.

Nota explicativa: la mala organización de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo es una causa común, pero a menudo poco reconocida, de lesiones, enfermedades y problemas de salud. Las lesiones y enfermedades en el trabajo a menudo ocurren simplemente porque la parte empleadora no ha organizado el trabajo de manera segura y saludable, con sistemas y prácticas de trabajo seguros. Ni el personal gerencial y de supervisión ni trabajadoras y trabajadores están bien informados o debidamente capacitados para implementar los controles correctos de riesgos de salud y seguridad.

Efectos sobre la salud y la seguridad: riesgo de lesiones y/o enfermedades.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Una de las formas más sencillas y rentables de prevenir y reducir los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo es que las empresas mejoren la organización del trabajo y proporcionen:

- sistemas y prácticas de trabajo seguros
- buena información sobre salud y seguridad
- capacitación periódica a personas trabajadoras, supervisoras y directivas, incluidas capacitaciones de actualización.

4.7 Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Para todas las **tareas en el campo y en la planta empaedora**, se identificaron los riesgos de instalaciones y servicios de agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios inadecuados como fuentes potenciales de daño, con diversos grados de riesgo.

Nota explicativa: estos servicios o instalaciones brindan protección imprescindible para las personas trabajadoras contra enfermedades e infecciones, y pueden hacer que el trabajo sea más agradable.

Efectos sobre la salud y la seguridad: riesgo de enfermedad, infecciones, entre ellas COVID-19.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, Medida de control de riesgos 4:

Los servicios generales de agua potable, aseo o ducha, sanitarios, vestuarios y de comidas tienen que ser adecuados, estar debidamente mantenidos y limpios.

Es necesario que haya un suministro suficiente de **agua potable limpia** para el consumo de las personas trabajadoras en todo el lugar de trabajo o instalaciones. Las fuentes de agua tienen que ser adecuadas y someterse a pruebas periódicas de calidad mediante análisis bacteriológicos.

Es necesario contar con **baños** que tengan **piletas** con agua corriente a disposición de todo el personal. Siempre que sea posible, se deben proporcionar **duchas** separadas para hombres y mujeres, con puertas con un sistema de bloqueo interior. Las piletas y duchas deben estar equipadas con artículos de tocador adecuados: jabón, toallas limpias, cepillos, etc., proporcionados por la parte empleadora y que se repongan con frecuencia.

En un informe de FMB sobre las trabajadoras de la industria bananera de **Ghana**, se señala que los problemas relacionados con la salud y la seguridad son servicios inadecuados para satisfacer las necesidades de las mujeres, como baños y vestuarios.¹²⁴

Servicios sanitarios: debería haber servicios separados para mujeres y hombres, con inodoros con asiento y urinarios para hombres.

Vestuarios: es necesario que estén equipados con una cantidad suficiente de asientos y armarios individuales que puedan cerrarse con llave o candado.

Servicio de catering: ofrecer comedores o cocinas en la plantación.

Agua para lavar la ropa: garantizar que las personas trabajadoras tengan ropa limpia y evitar que se lleven para lavar a casa ropa contaminada con plaguicidas.

Es fundamental que la parte empleadora ofrezca **servicios de primeros auxilios** y **personal capacitado en primeros auxilios**, ya que las lesiones o intoxicaciones pueden ser aún más graves cuando ocurren en una parte distante de la plantación o cuando se trabaja en soledad. Por lo tanto, el tratamiento de primeros auxilios en el lugar puede ser vital.

Evaluar las necesidades de primeros auxilios ayudará a la parte empleadora a decidir qué medidas son apropiadas para el lugar de trabajo y cuántas personas capacitadas se necesitan. No existen reglas estrictas con números exactos y la parte empleadora deberá tener en cuenta todas las circunstancias correspondientes a cada lugar de trabajo en particular. El personal capacitado en primeros auxilios tiene que haber asistido a cursos de formación en primeros auxilios de emergencia para ser personas competentes con la formación adecuada, y los conocimientos, experiencia y competencia suficientes para el desempeño del trabajo específico.

Trabajadoras y trabajadores de campo

Las personas supervisoras de campo, entre ellas quien supervise al equipo de fumigación, tienen que garantizar que las trabajadoras y trabajadores tengan suficiente agua en el campo:

- a) para beber y evitar el riesgo de deshidratación, especialmente porque usan EPP que puede aumentar la temperatura corporal y la tasa de pérdida de agua
- b) para lavarse las manos sucias antes de comer o beber en el campo
- c) para quitarse el plaguicida de la piel contaminada y de los ojos.

La cuadrilla que trabaja en el campo debe contar con personas trabajadoras capacitadas y competentes en primeros auxilios.

¹²⁴ FAO 2015. Cooper, A. Women in the Banana Export Industry. Regional Report on West and Central Africa. Working paper - Series for the World Banana Forum, p.6 (en inglés); <http://www.fao.org/3/bt422e/bt422e.pdf>



4.8 Trabajo físicamente exigente: lesiones y trastornos musculoesqueléticos

Como todas las tareas en el campo y en la planta empacadora implican un trabajo físicamente exigente y/o repetitivo, la evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó el riesgo de lesiones y trastornos musculoesqueléticos (TME) como el principal motivo de preocupación, con diversos grados de riesgo según las tareas, la duración y la frecuencia.

Nota explicativa: el trabajo de campo es muy exigente físicamente, especialmente dadas las condiciones tropicales. En las plantas empacadoras, las acciones repetitivas provocan tensiones y lesiones. El término “trastorno musculoesquelético” denota problemas de salud del aparato locomotor, es decir, músculos, tendones, esqueleto, cartílago, sistema vascular, ligamentos y nervios.¹²⁵ Los TME afectan tanto a las extremidades superiores como a las inferiores, se desarrollan con el tiempo y rara vez son el resultado de un solo estrés o tensión.

Los TME a veces se denominan “riesgos ergonómicos”.¹²⁶ La ergonomía es la ciencia o estudio de adaptar el trabajo a la persona, y no tratar de adaptar a la persona al trabajo.

Las causas de los TME relacionados con el trabajo suelen ser multifactoriales, y los factores de riesgo de TME relacionados con el trabajo bien establecidos son las siguientes:¹²⁷

- Trabajo extenuante y pesado, a menudo monótono, en posiciones forzadas e incómodas durante largos períodos: flexionar, agacharse, ponerse en cuclillas, arrodillarse, estirarse o torcerse.
- Manipulación, elevación, transporte y movimiento manual de cargas pesadas y difíciles que impliquen levantar, dejar, empujar, tirar, transportar, mover o sostener una carga con la mano o con la fuerza del cuerpo. No es solo el peso de la carga lo que puede causar lesiones. El tamaño y la forma, el agarre disponible, la forma en que se transporta la carga, dónde y con qué frecuencia debe transportarse y a qué distancia, son todos factores importantes.

125 Organización Mundial de la Salud, Serie Protección de la salud de los trabajadores N° 5, Prevención de los trastornos musculoesqueléticos en el lugar de trabajo, 2003, Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42803>

126 Ergonomic Checkpoints in Agriculture. Programa SAFEWORK de la OIT, Asociación Internacional de Ergonomía, 2012 (en inglés); http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_168042/lang-en/index.htm

127 Work-related Musculoskeletal Disorders in the European Union - Facts and Figures. European Agency for Safety and Health at Work, 2010, p. 13 (en inglés); https://www.researchgate.net/publication/224022748_OSH_in_Figures_Work-related_Musculoskeletal_Disorders_in_the_EU_-_Facts_and_Figures

- Acciones repetitivas, a menudo enérgicas, en posiciones corporales forzadas o incómodas
- Estar mucho tiempo de pie y caminar mucho, falta de asientos en las estaciones de trabajo y exposición a vibraciones.

Efectos sobre la salud: los TME hacen que muchas personas trabajadoras sufran dolores e incomodidades agudas continuas que, si no se tratan, pueden provocar discapacidades permanentes, incluso algunas personas trabajadoras se enfrentan al riesgo de no poder seguir trabajando en el mismo lugar y perder así su empleo y medios de vida. Los TME son uno de los problemas de salud más comunes en las industrias agroalimentarias.

Los racimos de banano, que pueden producir hasta 250 frutos y llegar a un peso de 40,50 kg o más, se cargan sobre los hombros y se colocan en contenedores suspendidos de cables aéreos (tranvía) que atraviesan la plantación. El comentario de un trabajador **ecuatoriano** fue: “Se necesita un esfuerzo inhumano para cargar los racimos de banano. Tenemos que tirar de una cantidad de hasta veinte racimos a la vez (en el cable aéreo o tranvía) y hacemos veinte transportes al día.”¹²⁸

Según estudio realizado en **Ecuador**, quienes trabajan en la industria bananera adoptan posturas de trabajo incómodas, realizan tareas cíclicas y manipulan cargas con un peso superior a 3 kg y eran candidatos potenciales para desarrollar TME en las extremidades superiores y la espalda a mediano y largo plazo. Levantar y transportar la fruta representaba el riesgo más crítico de TME, con un nivel inaceptable en todas las tareas evaluadas en el estudio.¹²⁹

Quienes trabajan en las plantas empacadoras a menudo pasan de 10 a 12 horas de pie y realizando movimientos repetitivos. El informe de la FAO sobre el banano de África occidental y central concluye que las mujeres asocian los dolores abdominales y la menstruación irregular a estos requisitos de trabajo de la planta empacadora. Las pausas regulares y la rotación con una variedad de tareas son estrategias de gestión de SST que podrían contribuir y rara vez se emplean en la industria bananera.¹³⁰

Una vez en la planta empacadora, se cortan los frutos de banano en racimos, se remojan y se frotan en un baño de sulfato de aluminio para eliminar cualquier residuo de látex o insectos rebeldes.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Las personas trabajadoras utilizan dispositivos elevadores siempre que sea posible, además de herramientas de diseño ergonómico (herramientas diseñadas para adaptarse al trabajador o trabajadoras), en buenas condiciones y afiladas.

¹²⁸ Op cit 69.

¹²⁹ Evaluaciones de riesgos ergonómicos en el cultivo y producción de banano, Jara et al; Documento de conferencia sobre avances en sistemas inteligentes y computación, julio de 2018 (en inglés); https://www.researchgate.net/publication/318159025_Assessments_of_Ergonomic_Risks_in_Banana_Cultivation_and_Production

¹³⁰ Op cit 8.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Medidas organizativas como el rediseño de puestos de trabajo, capacitación a trabajadoras, trabajadores y personal directivo y pausas de descanso adecuadas.

Vigilancia sanitaria/médica

Paso 3, Medida de control de riesgos 6:

Implementación de un programa de vigilancia de la salud que pueda detectar en una etapa temprana cualquier malestar o daño musculoesquelético.

4.9 Trabajar con calor, a temperaturas extremas

Como todas las **tareas en el campo y en la planta empaedora** suponían trabajar a altas temperaturas y condiciones de humedad, la evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó el riesgo de enfermedades relacionadas con el calor como situaciones habituales de alto riesgo.

Nota explicativa: el tipo, la probabilidad y la gravedad de los efectos del calor en la salud aumentan con la temperatura, la humedad y la duración de la exposición.

Los efectos sobre la salud en orden de gravedad creciente son: cansancio, irritabilidad, malestar; rendimiento laboral reducido y falta de concentración; sarpullido; estrés por calor o agotamiento; e insolación.¹³¹ El calor también puede aumentar el riesgo de lesiones en las personas trabajadoras, ya que puede provocar palmas sudorosas, gafas de seguridad empañadas y mareos.¹³²

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Garantizar que se disponga de ayudas mecánicas adecuadas para reducir la carga de trabajo y de que las tareas estén bien diseñadas ergonómicamente para minimizar el estrés físico.

Hay que aplicar medios técnicos para reducir la temperatura del aire, incluida la ventilación o el enfriamiento del aire.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Las actividades laborales se deben realizar en las primeras horas de la mañana siempre que sea posible. Debe haber: suministros adecuados de agua potable; descansos regulares; refugios con asientos a la sombra y para descansar. Trabajadoras, trabajadores, supervisoras, supervisores y personal directivo tienen que recibir capacitación sobre la prevención del estrés por calor.

131 Occupational Health: A Manual for Primary Health Care Workers. World Health Organisation, Regional Office for the Eastern Mediterranean, 2001, 3.1, p. WHO-EM/OCH/85/E/L (en inglés); https://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehemhealthcareworkers.pdf

132 NIOSH Centers for Disease Control and Prevention, USA. Heat Stress, 2018 (en inglés); <https://www.cdc.gov/niosh/topics/heatstress/default.html>

4.10 Exposición al sol

Para las personas que **trabajan en el campo**, la evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó el riesgo de exposición solar excesiva y prolongada como un riesgo habitual y potencialmente alto.

Nota explicativa: quienes trabajan en el campo en las plantaciones de banano pueden estar expuestos a niveles de sol excesivos y prolongados; a la radiación ultravioleta.

Efectos sobre la salud: la exposición al sol puede causar ardor, enrojecimiento difuso en las partes expuestas de la piel, asociado con atrofia cutánea que puede conducir a engrosamientos localizados después de varios años, y grados variables de insolación. La exposición prolongada al sol puede provocar un envejecimiento prematuro de la piel y mayor probabilidad de cáncer de piel. El estrés por calor o el golpe de calor son otros riesgos.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA:

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Organizar las tareas que se realizarán más temprano en la mañana; prever descansos regulares; refugios con asientos para sombra y descanso. Además, capacitación para personal directivo, supervisoras, supervisores, trabajadoras y trabajadores sobre la prevención de la exposición al sol.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Usar ropa adecuada (lienzo y algodón), especialmente cubrir la cabeza con sombreros de ala ancha que protejan el rostro y el cuello. A esto debe sumarse la aplicación de protectores y filtros solares.

4.11 Riesgos biológicos

Al igual que en todas las **tareas en el campo y en la planta empacadora** se identificaron riesgos de daño por agentes biológicos, con diversos grados de riesgo (probabilidad y gravedad del daño), según el o los agentes biológicos usados, la naturaleza y la duración de la exposición.

Nota explicativa: entre los agentes biológicos que se encuentran en las plantaciones de banano están:

Picaduras o mordidas de insectos (arañas, escorpiones, mosquitos, etc.) o **mordeduras de serpientes**. Riesgos de malestar, heridas, infecciones, enfermedades y envenenamientos e incluso la posibilidad de morir por mordeduras de serpientes.

Microorganismos: hongos, bacterias, virus, protozoos, parásitos y “gérmenes” que pueden crecer en la fruta del banano o en los tanques de lavado, o bacterias en el compost. Riesgos de enfermedades y contaminación microbianas.

Plantas: espinas, polen, etc. Riesgos de lesiones físicas (espinas) y reacciones alérgicas o asma ocupacional (polen).

Polvo: inhalar polvo orgánico al manipular material vegetal de banano o al limpiar plantas y equipos o al barrer pisos. Riesgos de enfermedad respiratoria alérgica, p. ej. asma ocupacional.

Las **zoonosis** son enfermedades transmitidas de animales a humanos. Algunos ejemplos de enfermedades zoonóticas en las plantaciones de banano son: Leptospirosis (enfermedad de Weil), tétanos (parazoonosis) y ahora coronavirus COVID-19.

Enfermedades de la piel: dermatitis alérgica e irritante laboral por exposición a material vegetal, productos químicos, inmersión de las manos en agua durante períodos prolongados, etc.

Los efectos sobre la salud de los riesgos biológicos varían. Las picaduras de arañas y escorpiones y las mordeduras de serpientes, por ejemplo, representan una amenaza inmediata para la vida; otras amenazas presentan riesgo de enfermedades tratables. Todos los riesgos biológicos requieren programas de prevención planificados y medidas de control de riesgos para prevenir o minimizar el riesgo de daño.

Trabajar en condiciones tropicales expone a las personas al riesgo de infecciones como la leptospirosis, que es una de las enfermedades bacterianas zoonóticas más extendidas y generalizadas en todo el mundo. Sin embargo, lamentablemente la investigación actual sobre la leptospirosis está fragmentada, con pocos o ningún dato reciente disponible sobre enfermedades humanas en muchos países.¹³³

En **África**, la leptospirosis es una “enfermedad oculta”: hay poca conciencia de los médicos o veterinarios.¹³⁴

En **Australia**, se ha informado de leptospirosis como enfermedad transmitida por roedores que ocurre alrededor de los cobertizos de empaque de banano. La principal fuente de infección laboral es el agua y el suelo contaminados con orina de roedores infectados.¹³⁵

La enfermedad es curable con antibióticos pero, si no se trata, el paciente podría desarrollar: daño renal, meningitis, insuficiencia hepática o dificultad respiratoria; y en casos excepcionales causa la muerte.

133 Raising the Profile of Leptospirosis in Africa. Samantha Warne, 6 October 2015, Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene (RSTMH), UK (en inglés); <https://rstmh.org/news-blog/blog/raising-the-profile-of-leptospirosis-in-africa>

134 Allan, K. 2015. A Review of the Epidemiology of Leptospirosis in Africa. Presentation, 5th Global Leptospirosis Environmental Action Network (GLEAN) Meeting, Noviembre de 2015, Brasil. (en inglés); <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/2015-PHE-Leptospirosis-Allan.pdf>

135 Occupational Health and Safety for Banana Labourers. Government of Western Australia, Department of Primary Industries and Regional Development, febrero de 2020; (en inglés); <https://www.agric.wa.gov.au/bananas/occupational-health-and-safety-banana-labourers>

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

La plantación y los centros de trabajo especialmente expuestos pusieron en práctica un programa de control de plagas o roedores y enfermedades para prevenir la incubación, entrada y propagación de agentes biológicos; incluido el control de roedores en el área del cobertizo de empaque para prevenir la leptospirosis.

Que las áreas de depósito de desechos estén ubicadas a una distancia considerable de los centros de actividad laboral para reducir el riesgo de contacto e infección con agentes biológicos, incluidos serpientes y roedores.

Que se corte el césped y la vegetación dentro y alrededor de los edificios y lugares de trabajo fijos en forma periódica para reducir las posibles fuentes de infestación de serpientes y roedores.

Que las personas trabajadoras, supervisoras y el personal gerencial reciban información y capacitación periódicas sobre la organización, los sistemas y las prácticas de trabajo seguro para prevenir o reducir la probabilidad y la gravedad de los daños causados por los riesgos biológicos.

La Covid-19 presenta nuevos desafíos para el rediseño y distribución del lugar de trabajo, la organización segura del trabajo, los sistemas de trabajo, la información y la capacitación.

(Véase a continuación)

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, Medida de control de riesgos 4:

Es necesario que haya servicios adecuados para que se practique una higiene personal eficaz. Los servicios adecuados para lavarse las manos con regularidad y la atención adecuada a los cortes y rasguños leves, especialmente en las manos y los antebrazos, son medidas generales para prevenir enfermedades.

Las fuentes de agua potable deben someterse a pruebas periódicas de calidad mediante análisis bacteriológicos.

Tiene que haber personal capacitado en primeros auxilios y materiales de primeros auxilios disponibles para tratar pequeños cortes y rasguños cuando ocurren. Las mordeduras y picaduras de insectos, especialmente las picaduras de arañas, pueden causar una reacción cutánea inmediata y es más probable que causen la muerte por envenenamiento que las mordeduras de serpientes.

Que haya servicios médicos y de salud laboral en funcionamiento (a menudo, según lo exija la legislación nacional o el Código Laboral).

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Para reducir el riesgo de mordeduras y picaduras de insectos, las personas trabajadoras o supervisoras tienen que usar camisas de manga larga y aplicarse repelente de insectos antes de comenzar la jornada laboral.

Prevención de mordeduras de serpientes y mordeduras de insectos terrestres: disponer y usar botas de goma.

Disponer de guantes cuando se trabaja en áreas infestadas de roedores.

Prevención de Covid-19 para trabajadoras y trabajadores bananeros

Se ha categorizado a las personas que trabajan en la industria bananera, al igual que a otras personas trabajadoras agrícolas, como población trabajadora esencial y, por lo tanto, han tenido que continuar trabajando, o arriesgarse a perder sus puestos de trabajo, incluso en lugares de trabajo donde sus empleadores no han proporcionado medidas adecuadas de protección de salud y seguridad contra la Covid-19. La población trabajadora agrícola y sus familias han pagado, y continúan pagando, un alto precio por proporcionar alimentos esenciales como el banano para consumo. A nivel mundial, decenas de miles de personas que trabajan en fincas o plantaciones y en plantas de procesamiento de carne o alimentos se han contagiado de coronavirus. Muchas de esas personas fallecieron.

Las siguientes medidas de prevención fueron adoptadas por sindicatos de la industria bananera:

El 25 de marzo de 2020, SINTRAINAGRO, afiliada a la UITA en **Colombia**, negoció un acuerdo con la asociación de la industria bananera AUGURA que ampara a 22.000 personas trabajadoras bananeras con medidas integrales para mitigar el riesgo de infección de COVID-19. El sindicato produjo una serie de videos cortos que demuestran los procedimientos de seguridad, que pusieron en marcha y controlan representantes sindicales junto con empresas empleadoras y autoridades públicas.

La Coordinadora de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales de América Latina (COLSIBA), Banana Link (ONG) y la ONG francesa Mano Sana, asistieron en el diseño y producción de videos y espacios de radio en **América Latina** para brindar información al personal sobre cómo pueden mantenerse a salvo en el trabajo durante la pandemia; llegando a más de 50.000 trabajadoras y trabajadores de las plantaciones a través de las redes sociales y las estaciones de radio locales.¹³⁶

En **Guatemala**, el sindicato Sitrabi negoció la distribución de los turnos de trabajo en las plantas empacadoras de banano con el fin de respetar los protocolos de distanciamiento físico y, al mismo tiempo, garantizar que las personas no perdieran horas de trabajo. En los lugares de trabajo sindicalizados, los sindicatos exigieron un transporte especial para lograr el distanciamiento físico mientras viajaban al trabajo. También hubo capacitación adicional para representantes sindicales sobre la higiene adecuada para evitar el virus.¹³⁷

136 Costa Rican Union Calls for Better Covid 19 Protection for Plantation Workers and Other Developments. Banana Link, 18 de junio de 2020; (en inglés); <https://www.bananalink.org.uk/news/costa-rican-union-calls-for-better-covid-19-protection-for-plantation-workers-and-other-developments/>

137 Ibid.

4.12 Maquinaria, equipo y medios de transporte peligrosos

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que:

- a) las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan **tareas en el campo y en la planta empacadora**, con uso de maquinaria, equipo o medios de transporte peligrosos, estaban en riesgo directo de daño
- b) las trabajadoras y los trabajadores estaban en riesgo de sufrir daños de atropellamiento por tractores o montacargas conducidos de manera inadecuada, o por estar sobrecargados con una persona excedente.

Nota explicativa: los principales riesgos para la seguridad, relacionados con maquinaria, equipo y herramientas, incluyen las siguientes lesiones por traumatismo, entre otras (y no exclusivamente): cortes, quemaduras, fracturas y amputaciones provocadas por contacto con instrumentos cortantes, engranajes, cinturones, ejes y otras partes móviles, y por roturas de mangueras hidráulicas. Estas lesiones no ocurren solamente durante la producción, sino también durante las tareas de mantenimiento y reparación, limpieza, remoción de obstáculos, etc. Los efectos que provocan dichas lesiones pueden ser mucho más graves cuando trabajadoras o trabajadores agrícolas desempeñan sus tareas en soledad y están lejos los equipos de primeros auxilios, o la asistencia médica.

Tractores y montacargas autopropulsados

Vuelcos y atropellamientos de personas son los riesgos más graves asociados con maquinaria autopropulsada y pueden tener como consecuencia lesiones graves o la muerte.

Los montacargas son vehículos a motor usados para cargar, levantar, apilar o poner en hileras diferentes materiales. Muchos accidentes en los lugares de trabajo consisten en golpes o atropellos a personas, con frecuencia cuando un montacargas va marcha atrás, porque quien conduce no ve a la persona embestida. Debido al tamaño, peso y velocidad del vehículo, las lesiones ocasionadas por los montacargas en general son muy graves.

Cuando tractores y montacargas atropellan a trabajadoras o trabajadores y les provocan lesiones fatales o graves, en general se debe a la organización o diseño inadecuados del lugar de trabajo, supervisión insuficiente y falta de capacitación.¹³⁸

Los accidentes por carga de persona excedente ocurren porque no hay espacio seguro para llevar a otra persona en un tractor. Sin embargo la práctica de llevar a otras personas es muy común como manera de ahorrar tiempo, por comodidad o por tareas de cuidado infantil.

Otro tipo frecuente de accidente por atropellamiento ocurre por subirse a un **remolque** o bajarse de él cuando todavía está en movimiento y caer bajo las ruedas con el consiguiente aplastamiento; se trata de una práctica difícil de controlar.

Medios de transporte peligrosos: en **Costa de Marfil**, las trabajadoras de la industria bananera informaron que los medios de transporte usados por la empresa en el trabajo circulan sobrecargados y este aspecto de la seguridad tiene particular importancia para las mujeres embarazadas.

El peligro de **enredarse o engancharse en toma de fuerza** (PTO por su sigla en inglés) es una de las principales categorías de riesgos en el trabajo agrícola. El eje de toma de fuerza (PTO) transmite la potencia del tractor (u otra unidad a motor) a la maquinaria accionada por la PTO. Un eje de PTO sin protección o con protección insuficiente puede ser fatal. Si la persona que lo opera se enreda con una PTO sin protección, puede ser arrastrada alrededor del eje en cuestión de segundos y morir o sufrir lesiones muy graves.

138 Health and Safety Authority, Irlanda (en inglés) ; https://www.hsa.ie/eng/Publications_and_Forms/Publications/Information_Sheets/forklift-safety-tips.pdf

139 Op cit 8.

El **uso de motosierras** puede provocar lesiones fatales o graves, como amputaciones o lesiones faciales, riesgo de pérdida de la audición y enfermedad de Raynaud (dedos blancos) por la vibración.

Efectos sobre la salud y la seguridad: hay lesiones fatales o graves (que invalidan de manera permanente) que pueden ser consecuencia de accidentes con maquinaria o equipo peligroso y maquinaria autopropulsada.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Maquinaria fija. La seguridad relacionada con la maquinaria depende de que las protecciones y otros dispositivos de seguridad estén en su lugar y se vuelvan a colocar en su sitio inmediatamente después de terminar con reparaciones o mantenimiento, se reemplacen inmediatamente cuando estén defectuosos, además de asegurar que las personas que usan la maquinaria hayan recibido la capacitación necesaria para hacerlo con competencia. La maquinaria fija debe estar provista de un botón de apagado de emergencia.

Tractores. Los dispositivos de seguridad más importantes para evitar atropellamientos o vuelcos consisten en contar con cabina en el tractor o con barra metálica de protección.

Dispositivos de advertencia: tendrían que existir en tractores y montacargas, tanto visuales como auditivos, para señalar operaciones de marcha atrás.

Los ejes de toma de fuerza deben contar con protecciones adecuadas y bien mantenidas.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

La parte empleadora debe garantizar que las personas que conducen tractores y montacargas conozcan bien los vehículos que manejan. Esas personas deben recibir instrucción, información y capacitación adecuadas para realizar pruebas previas y usar los vehículos de manera correcta y segura. Los vehículos deben contar con mantenimiento regular y adecuado.

Se debe contar con instrucciones escritas sobre sistemas de seguridad laboral para personas que:

- conducen tractores y para personal de cuadrillas que trabaja cerca
- conducen tractores cerca de zanjas de desagüe o en terrenos particularmente irregulares o con pendientes pronunciadas
- conducen tractores o montacargas en áreas centrales y depósitos.

La parte empleadora debe asegurar que existan senderos peatonales (para personal y visitantes), claramente señalizados, en áreas donde se opera con tractores o montacargas.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

La parte empleadora debe garantizar que las personas que operan sierras eléctricas hayan recibido la información y capacitación adecuadas sobre su uso seguro y que cuenten con el EPP recomendado.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Worksafe, New Zealand 2017. Safety with Chainsaws (en inglés); <https://worksafe.govt.nz/topic-and-industry/machinery/saws-and-shears/chainsaws/>

4.13 Resbalarse y tropezar

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que todas las **tareas en el campo y en la planta empacadora** suponen riesgo potencial de daño de resbalarse y tropezar, con varios grados de riesgo de daño según la tarea, la duración, la frecuencia, etc.

Nota explicativa: resbalarse y tropezar representan causas de un importante porcentaje de las lesiones que ocurren en plantaciones, fincas, edificios, estructuras e instalaciones. Los factores de riesgo incluyen pisos o superficies resbaladizos por lluvia, barro, abono, residuos u otras sustancias, terrenos o superficies irregulares, falta de senderos peatonales, dejar materiales en pasillos peatonales, escaleras y escalones deteriorados, escaleras portátiles con mantenimiento inadecuado y aberturas sin protección. La mala iluminación o la mala visibilidad también pueden aumentar los riesgos, por ejemplo al ingresar en áreas mal iluminadas desde áreas bien iluminadas o a la inversa. El riesgo de accidentes puede aumentar cuando las trabajadoras o los trabajadores cargan objetos que obstruyen la visibilidad o son demasiado pesados o difíciles de cargar.

Efectos sobre la salud y la seguridad. Las lesiones pueden ser las siguientes: esguinces, torceduras, golpes en articulaciones y músculos, ligamentos, tendones y huesos, e incluso fracturas.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Asegurar que los pisos, las escaleras y las plataformas sean de materiales antideslizantes, tanto en los lugares de trabajo como en edificaciones dentro de la plantación, en especial en áreas con alto nivel de riesgos.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Orden y limpieza. Evitar la acumulación de basura u otros materiales, incluyendo tierra, abono o desechos de las plantas, obstáculos que puedan provocar tropiezos en pisos, escaleras y plataformas, y superficies resbaladizas.

Sistemas seguros de almacenamiento y apilado de productos agrícolas, materiales, equipo y herramientas.

Lavado y limpieza regular de pisos, escaleras y plataformas de trabajo para evitar la acumulación de desechos o materiales. Se recomienda colocar carteles con advertencias sobre las áreas lavadas hasta que estén secas y sea seguro caminar sobre ellas.

Proporcionar información y capacitación al personal que trabaja, supervisa y gestiona, acerca de las medidas preventivas de control de riesgos de resbalarse o tropezar.

Pisos irregulares, con frecuencia resbaladizos. Las trabajadoras y los trabajadores, incluidas las personas contratadas de fuera de la plantación, deberían verificar el terreno antes de trabajar en él, para identificar lugares peligrosos, en especial cuando cargan herramientas y equipo.

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, Medida de control de riesgos 4:

Personal capacitado en primeros auxilios a disposición para atender lesiones menores.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

La parte empleadora debería garantizar que el personal que trabaja y el que supervisa cuente con calzado adecuado con suelas adherentes, en las áreas en que el riesgo de resbalar o tropezar es más elevado.



4.14 Caída desde alturas

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó **tareas en el campo y en la planta empacadora** relacionadas con el riesgo de caída desde la altura como actividades de alto riesgo. Incluso cuando una tarea en particular no sea muy frecuente, puede ser causa de lesiones graves o fatales.

Nota explicativa: trabajar en altura implica trabajar en cualquier lugar donde una persona pueda caer desde la altura y esa caída le cause lesiones personales. Caer de cualquier altura puede ser peligroso y fatal. La persona está trabajando en altura si:

- trabaja por encima del nivel del piso
- puede caer de un borde o a través de una superficie abierta o frágil
- puede caer del nivel del piso en una abertura o un hoyo en el piso.¹⁴¹

Dado que una caída desde altura implica una caída de un nivel más alto a otro nivel más bajo, trabajar en altura no incluye resbalarse o tropezar en el mismo nivel, ni caminar hacia arriba o hacia abajo en escaleras fijas dentro de un edificio.

Los lugares de los que las personas que trabajan en la industria bananera pueden caer son los siguientes: techos de edificaciones de fincas, silos, escaleras portátiles, plataformas de trabajo, escaleras fijas, bordes abiertos, vehículos, andamiaje o de árboles para cosechar fruta o podar.

Las trabajadoras y los trabajadores usan escaleras portátiles para dos tareas en particular:

- trabajar sobre escaleras portátiles a alturas de entre 2 y 4 metros cuando atan las plantas de banano para que no se caigan

141 Work at Height: Preventing Falls. Health and Safety Executive, Reino Unido (en inglés); <https://www.hse.gov.uk/agriculture/topics/falls.htm>

- trabajar sobre escaleras portátiles más cortas para fijar fundas de plástico para protección alrededor de los racimos de banano que se desarrollan alrededor de los tallos de la planta.

En ambos casos, el personal corre riesgo de caer de las escaleras portátiles o de que las escaleras se resbalen. Al trabajar sobre escaleras portátiles, estirarse en posiciones forzadas y con movimientos repetitivos supone riesgos de lesiones musculoesqueléticas.

Las plantaciones bananeras también tienen fosas profundas de desagüe, de entre 1 y 2 metros de profundidad, a las que las personas pueden caer durante el trabajo y lesionarse.

Efectos sobre la salud y la seguridad: las caídas desde altura pueden tener como consecuencia lesiones graves que determinen invalidez a largo plazo.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

La protección colectiva consiste en usar equipo que no requiera que la persona que trabaja en altura haga nada para que sea efectivo. Algunos ejemplos son los siguientes: vallas de contención, permanentes o temporarias, y torres de andamiaje.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Proporcionar organización, prácticas y sistemas de trabajo seguros, combinados con información y capacitación para el personal que trabaja y el que supervisa, cuando cumple tareas que implican riesgo de caídas desde la altura.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

La protección personal consiste en usar equipo que requiere que la persona haga algo para que sea efectivo. Un ejemplo es colocarse de manera adecuada un arnés de seguridad y conectarlo a un punto de anclaje adecuado, a través de una línea de vida con amortiguador de impacto.¹⁴²

4.15 Caída de objetos

Para ciertas tareas en el campo y en la planta empacadora, la evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó como riesgo potencial ser golpeado por objetos que caen.

Nota explicativa. El riesgo de ser golpeada o golpeado por objetos que caen incluye a la fruta o las ramas, en especial cuando la fruta se corta estando de pie bajo los árboles, o caen fardos o contenedores apilados, o incluso grandes neumáticos de tractor apilados sin estar fijados a un muro.

Efectos sobre la salud y la seguridad: en caso de accidentes por caída de objetos, lo más temido es un traumatismo o una contusión de cráneo, que requiera atención médica inmediata. Los síntomas de una contusión pueden no manifestarse inmediatamente. Por ello, a pesar de que la persona que trabaja puede sentirse bien, si su comportamiento cambia o muestra signos de somnolencia, se podría estar ante un síntoma de algo que podría ser más grave.

142 Work at Height. Health and Safety Executive, UK (Reino Unido, en inglés); <https://www.hse.gov.uk/work-at-height/faqs.htm>

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Caída de fruta: la evaluación de riesgos de la parte empleadora debe garantizar que el personal que trabaja y el que supervisa hayan recibido capacitación en técnicas de cosecha y usen sistemas de trabajo seguros durante la cosecha. Los fardos o contenedores deberían estar apilados de manera adecuada y la altura de las pilas debería limitarse para evitar caídas.

Grandes neumáticos de tractor: deberían estar sujetos contra un muro o una superficie que los sostenga. Los neumáticos de tractor no encadenados son fuente de accidentes para niñas y niños en las plantaciones y las fincas, dado que se trepan para jugar. Un neumático no encadenado puede caer encima de una niña o un niño y aplastarlo, con frecuencia con consecuencias fatales.

4.16 Electricidad

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que algunas **tareas en el campo y en la planta empacadora**, asociadas con riesgos de daño por instalaciones eléctricas, equipo o cableado defectuosos, podrían provocar daños graves o incluso fatales.

Nota explicativa: el contacto con la **electricidad** puede provocar la muerte (por electrocución), quemaduras graves o lesiones que producen invalidez. Muchos accidentes eléctricos dañan equipo y cada uno de los miles de “cuasiaccidentes” habría podido tener consecuencias fatales. Muchos accidentes se deben a equipo con el que hay un contacto manual y que no tiene un adecuado mantenimiento, y a fallas eléctricas en máquinas o en cables alargadores. Trabajar con artículos de limpieza en ambientes mojados puede ser particularmente peligroso.

Efectos sobre la salud: el contacto con una red eléctrica doméstica o industrial puede provocar muerte por electrocución, choques eléctricos graves, quemaduras o dislocación de los miembros.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Entre los dispositivos de seguridad eléctrica que se pueden usar están los siguientes:

Disyuntores que usan el calor producido por recalentamiento para cortar la alimentación eléctrica y, por lo tanto, son reprogramables.

Fusibles, que son dispositivos simples diseñados para recalentarse y quemarse muy rápidamente cuando hay recalentamiento. Los fusibles deben cambiarse cada vez que se queman.

Un interruptor diferencial o un **interruptor diferencial residual**, también conocido como disyuntor con descarga a tierra e interruptor de fugas de corriente, se usa para detectar fallas en la tierra o pérdidas de corriente a algún otro lado que no sea un cable fase o neutro (como un cable a tierra o una persona, que podría recibir un choque mortal). Cuando se detecta una falla en la descarga a tierra, el dispositivo corta el circuito muy rápido. Se puede usar un disyuntor diferencial tanto en instalaciones eléctricas fijas como en equipos y cableado portátil.

Es necesario que todas las herramientas eléctricas portátiles tengan un sistema de aislamiento doble y un tomacorriente conectado a tierra o un detector de fallas. Las herramientas eléctricas portátiles tienen que contar con un certificado de conformidad vigente. Los cables eléctricos, tanto los que se conectan a las herramientas como los cables sueltos, deben tener buen aislamiento y no estar pelados ni tener partes que sobresalgan. Los dispositivos eléctricos y sus correspondientes partes no deben estar engrasados, sucios, etc.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

El equipo y las instalaciones eléctricas deben ser seguros y tener un buen mantenimiento.

Cuando se trabaja cerca de equipo eléctrico o de conductores tales como líneas eléctricas aéreas, es necesario hacerlo de manera segura. La fuente de alimentación eléctrica debe estar desconectada antes de llevar adelante cualquier tarea de reparación o mantenimiento.¹⁴³

Solo personal calificado y capacitado está autorizado a usar, reparar, mantener o instalar equipos eléctricos.



4.17 Herramientas cortantes, filosas o punzantes

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó **tareas en el campo y en la planta empacadora**, asociadas con riesgos de daño a partir de herramientas cortantes, filosas o punzantes.

Nota explicativa: los trabajadores y las trabajadoras usan machetes para cortar los racimos de banano cuando todavía están verdes. Los machetes y cuchillos se usan también para cortar hojas, por ejemplo para deshojar. Se usan comúnmente hoces y guadañas en las plantaciones bananeras para cortar malezas, matorrales, etc. Los trabajadores y las trabajadoras que manipulan otras herramientas filosas o punzantes como martillos, alicates, tijeras, cuchillos filosos, agujas, cepillos con cerdas metálicas, etc. corren riesgo de sufrir cortes u otras lesiones.

Efectos sobre la salud: muchas lesiones están relacionadas con los machetes, desde cortes menores hasta amputaciones de partes del cuerpo. Las acciones repetitivas y que requieren fuerza, asociadas con operaciones de corte, también pueden provocar trastornos musculoesqueléticos.

143 Health and Safety Executive, UK, Electricity (Reino Unido, en inglés); <https://www.hse.gov.uk/agriculture/topics/electricity.htm>

Una persona que trabajaba con banano en **Ecuador** observó: “Cortes: muchas personas que trabajan se cortan. Yo corto el racimo de banano y otras personas tienen que cortarles el tallo y a veces pierden el control del machete y se cortan los pies”

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

- Usar la herramienta más adecuada para cada tarea. La herramienta debe estar en buenas condiciones.
- Usar las herramientas solo para su función, es decir, para lo que fueron diseñadas, y no abusar de las posibilidades técnicas de las herramientas.
- Antes de usarlas, es necesario que la persona que supervisa y la persona que la va a usar la revisen para asegurarse de que está en buenas condiciones. Los mangos tienen que estar suaves, libres de astillas y firmes; las partes metálicas no deben estar oxidadas, quebradas o desafiladas. Mantener todas las herramientas de trabajo y los accesorios limpios.
- Es necesario revisar y mantener en buen estado todas las herramientas y el equipo con regularidad. Solo el personal idóneo está autorizado a ocuparse del mantenimiento de las herramientas y el equipo.
- Las trabajadoras y los trabajadores recibieron capacitación para manipular de manera correcta las herramientas, recibieron la capacitación oportuna y siguen las instrucciones de fabricantes y supervisores de la plantación.
- Quienes trabajan no llevan herramientas cortantes y filosas sin sus respectivas fundas.
- Las trabajadoras y los trabajadores deben usar Equipos de Protección Personal cuando es una recomendación de fábrica.
- Las herramientas, el equipo y los materiales de trabajo deben estar bien guardados en el espacio de trabajo, para evitar el riesgo de tropezar con ellos.

4.18 Ruido¹⁴⁴

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó tareas en el campo y en la planta empacadora relacionadas con riesgos de daño por ruido, asociadas con diferentes grados de riesgo.

Nota explicativa: el ruido es un riesgo ocupacional para quienes trabajan en la agricultura; en ambientes laborales se define de manera sencilla como sonido indeseado.

Efectos sobre la salud: el principal efecto sobre la salud es la pérdida de audición provocada por el ruido, cuya aparición con frecuencia es gradual, por exposición a ruidos fuertes por largos períodos. La persona afectada no es totalmente sorda, pero no puede comprender cuando se habla en condiciones normales, en especial en situaciones donde hay muchas personas. El daño es invalidante dado que puede impedir que una persona mantenga conversaciones, oiga instrucciones en el trabajo o use el teléfono. Se trata de una situación irreversible. Las personas pueden desarrollar tinnitus (pitidos, silbidos, zumbidos o runruneo en los oídos), algo angustiante que puede provocar estrés y alteraciones del sueño. El ruido puede provocar estrés e interferir con la concentración, y, por lo tanto, afectar la capacidad de trabajo. Este factor puede ser un factor que cause accidentes en el lugar de trabajo, dado que quienes trabajan pierden concentración y coordinación.

144 Health and Safety Executive UK. Noise at Work (Reino Unido, en inglés). <https://www.hse.gov.uk/pubns/indg362.pdf>

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Eliminación o sustitución de peligros

Paso 3, Medida de control de riesgo 1:

La mejor opción para reducir el ruido que produce la maquinaria es que la reducción provenga de su buen diseño. Por ejemplo, muchos nuevos tractores y equipo para el trabajo agrícola han sido diseñados para emitir bajos niveles de ruido.

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

La segunda opción es reducir el ruido instalando cerramientos con aislamiento acústico, materiales acústicos u otras medidas de control de riesgo.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Debería limitarse la cantidad de tiempo de exposición en ambientes ruidosos y debería mantenerse a trabajadoras y trabajadores lo más lejos posible de áreas con mucho ruido.

El personal que trabaja o el que supervisa o gestiona a trabajadoras y trabajadores debería recibir información y formación sobre técnicas de prevención de ruido.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Si las medidas anteriormente citadas no son suficientes, se deberían proporcionar protectores de la audición y limitar la cantidad de tiempo de exposición en ambientes con mucho ruido.

Cuando un tractor no tiene cabina, el ruido del motor puede provocar pérdida de audición, que puede ser temporaria o permanente, según los niveles del ruido medidos en decibelios ponderados A (dBA) y de la duración de la exposición.

4.19 Vibración

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó **tareas en el campo** relacionadas con riesgos de daño por vibración, asociadas con varios grados de riesgo.

Nota explicativa: las vibraciones en ambientes de trabajo en general se clasifican como:

- a) vibración de todo el cuerpo, que se transmite al sentarse o estar de pie sobre superficies que vibran, como cuando se manejan tractores u otro tipo de maquinaria agrícola
- b) vibración de la mano o del brazo, que se produce al utilizar equipo manual como motosierras, desmalezadoras o cortasetos.

Los principales aspectos problemáticos de la vibración son la magnitud de la vibración transmitida y la duración de la exposición.

Efectos sobre la salud:

- a) vibración en todo el cuerpo: la exposición prolongada puede llevar a fuertes dolores de espalda y otros trastornos musculoesqueléticos. También puede provocar fatiga, trastornos estomacales, dolor de cabeza, pérdida del equilibrio y “temblores” durante la exposición o inmediatamente después.¹⁴⁵
- b) vibración de mano o brazo: la exposición prolongada puede causar trastornos dolorosos e invalidantes a los músculos de manos o brazos, vías circulatorias, nervios y articulaciones.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA**Eliminación o sustitución de peligros**

Paso 3, Medida de control de riesgo 1:

Se debe preguntar al empleador o empleadora si la tarea puede realizarse de otra forma, sin usar máquinas o herramientas con vibración.¹⁴⁶

Si ello no es posible, hay que considerar:

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Pedir que se usen herramientas adecuadas, con bajo nivel de vibración.

Revisar las herramientas antes de usarlas y garantizar que hayan recibido mantenimiento y reparaciones adecuadas para evitar una vibración excesiva provocada por fallas o uso en general.

Asegurarse de que las herramientas cortantes estén siempre afiladas para que su uso sea eficiente.

La parte empleadora debería realizar el mantenimiento de la maquinaria y el equipo con regularidad, dado que las partes gastadas pueden ocasionar mayores niveles de vibración. El equipo y las herramientas rotas o muy desgastadas deberían eliminarse y sustituirse con nueva tecnología.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Siempre hay que utilizar la herramienta adecuada para cada tarea (para realizarla más rápido y tener una menor exposición a la vibración en manos y brazos).

Reducir la cantidad de tiempo de uso de una herramienta, intercalando esa tarea con otras.

No sujetar o forzar una herramienta o pieza de trabajo más de lo necesario.

Estimular la circulación sanguínea manteniendo la temperatura corporal y los niveles de humedad, dejando de fumar o reduciendo el consumo de tabaco, porque fumar reduce la circulación sanguínea, también masajeando y ejercitando los dedos en las pausas del trabajo.

145 Vibración - Efectos sobre la salud. De las fichas de respuestas de SST. Canadian Centre for Occupational Health and Safety (CCOHS), Febrero de 2017; https://www.ccohs.ca/oshanswers/phys_agents/vibration/vibration_effects.html

146 Worried About Your Hands? Health and Safety Executive, UK (Reino Unido, en inglés). <https://www.hse.gov.uk/vibration/hav/yourhands.htm>

4.20 Iluminación¹⁴⁷

En cuanto a las **tareas en la planta empacadora**, la evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó la mala iluminación como un riesgo potencial.

Nota explicativa: la iluminación en el trabajo es muy importante para la salud y la seguridad de todas las personas en un ambiente de trabajo. Cuanto más rápido y con mayor facilidad se pueda ver un peligro, más fácil será evitarlo. Los tipos de peligro(s) presentes en el trabajo serán los que determinen los requisitos de iluminación para poder trabajar de manera segura. Quienes emplean tienen la obligación de garantizar una iluminación segura que no represente un riesgo para empleados, empleadas y otras personas que usan las instalaciones.

Efectos sobre la salud y la seguridad: una iluminación deficiente puede ser un factor de accidentes en el ambiente de trabajo.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA¹⁴⁸

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Diferentes actividades requieren diferentes niveles de iluminación. En general, cuanto más detallada sea la tarea, mayor será la necesidad de iluminación. Una sala de control de procesos debería estar iluminada con 300 lux, para un pasillo o una pasarela se puede necesitar solamente 50 lux, mientras que un lugar donde se hacen diseños de ingeniería requiere 750 lux.

Fuertes contrastes en niveles de luz, por ejemplo entrar desde un área bien iluminada a un área oscura, o viceversa, pueden causar problemas porque el ojo demora varios segundos en adaptarse a condiciones de iluminación diferentes. Los cambios en los niveles de iluminación deberían ser graduales en la medida de lo posible.

Los sistemas de iluminación deberían ser instalados y mantenidos por electricistas calificados.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

En los lugares donde las personas desarrollan actividades diferentes, será necesario que puedan controlar la iluminación de los diferentes sectores.

147 Health and Safety Executive UK. lighting at Work (Reino Unido, en inglés). <https://www.hse.gov.uk/pubnS/priced/hsg38.pdf>

148 Human Factors: Lighting, Thermal Comfort, Working Space, Noise and Vibration. HSE, UK, (Reino Unido, en inglés), sin fecha; <https://www.hse.gov.uk/humanfactors/topics/lighting.htm>

4.21 Riesgos psicosociales

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que todas las tareas en el campo y en la planta empacadora suponen potencialmente riesgos psicosociales, con varios grados de riesgo de daño según la tarea, la duración, la frecuencia, etc. **El Capítulo 5, Salud y Seguridad de las Trabajadoras**, trata los riesgos psicosociales que surgen de la violencia y el acoso y sexual.

Nota explicativa: los riesgos psicosociales surgen de deficiencias en el diseño, la organización, la gestión, la velocidad, las condiciones y las relaciones laborales, así como de un mal contexto social de trabajo. Las consecuencias pueden ser resultados negativos en el plano psicológico, físico y social, tales como estrés relacionado con el trabajo, agotamiento o depresión, acoso psicológico o sexual, violencia de terceras personas, e incluso daños físicos tales como trastornos a nivel musculoesquelético.¹⁴⁹ El estrés laboral tiene consecuencias serias en la salud de las personas, compañías u organizaciones y en las economías de los países.

Los peligros y riesgos psicosociales y el estrés laboral que representan son los obstáculos más difíciles de superar en cuanto a la salud y la seguridad en el trabajo.

Algunos de los factores que se mencionan a continuación (o su totalidad) pueden ser causa de daño psicosocial porque muchos puestos de trabajo no están bien proyectados:¹⁵⁰

- las trabajadoras y los trabajadores tienen poco control sobre su trabajo y sobre los métodos de trabajo (entre ellos los turnos)
- las trabajadoras y los trabajadores no pueden usar plenamente sus competencias
- las trabajadoras y los trabajadores no participan, por lo general, en la toma de decisiones que las o los afectan
- se espera que las trabajadoras y los trabajadores realicen tareas repetitivas y monótonas
- el ritmo de trabajo está determinado por las máquinas o por el sistema (y tal vez sea monitoreado de manera inadecuada)
- se percibe que la demanda de trabajo es excesiva
- los sistemas de pago propician la velocidad o el trabajo sin pausas
- los sistemas de trabajo limitan las oportunidades de interacción social
- los elevados niveles de esfuerzo no se corresponden con suficiente reconocimiento (en recursos, remuneración, autoestima o posición social).

Estrés laboral

El estrés laboral está en el centro de los riesgos psicológicos y se define como “la reacción adversa que las personas tienen hacia las excesivas presiones u otro tipo de demandas que reciben en el trabajo”. Está ampliamente reconocido que el estrés laboral es muy común y que tiene un elevado costo en términos de salud de empleadas y empleados, ausentismo y bajo rendimiento. Si bien el estrés no es una enfermedad, es la primera señal de un problema; si el cuerpo está continuamente tensionado, el estrés puede provocar cambios agudos y crónicos.¹⁵¹

149 Riesgos psicosociales y el estrés en el trabajo. Europa, Unión Europea; <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress>

150 What are Psychosocial Risk Factors? Health and Safety Executive, UK (Reino Unido, en inglés); <https://www.hse.gov.uk/msd/mac/psychosocial.htm>

151 Riesgos psicosociales y estrés laboral. OIT, sin fecha (en inglés); https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/workplace-health-promotion-and-well-being/WCMS_108557/lang-en/index.htm

El ritmo del trabajo agrícola ha aumentado con el uso de las tarifas por tarea y el trabajo a destajo. En agricultura, la jornada laboral se extiende desde el alba hasta el atardecer con demasiada frecuencia, y a menudo se pasa por alto la necesidad de contar con períodos de descanso y vacaciones o apenas se respeta. La población trabajadora agrícola trabaja en jornadas largas, especialmente en algunos momentos como la cosecha y la siembra. Banana Link señala que “Las condiciones en las plantaciones son duras; por ejemplo, las trabajadoras y los trabajadores con frecuencia trabajan más de 14 horas por día sin cobrar horas extras, con un calor insoportable, durante hasta 6 días por semana”.

Efectos sobre la salud: hay evidencia científica de que a largo plazo el estrés puede provocar pérdida de la memoria, úlceras pépticas, enfermedades inflamatorias intestinales y trastornos musculoesqueléticos, así como hipertensión y, en consecuencia, enfermedades cardíacas y cardiovasculares. También puede alterar las funciones inmunitarias, y esas alteraciones, a su vez, pueden favorecer la aparición y el desarrollo de cáncer. Tomados en conjunto, estos trastornos son responsables de la gran mayoría de las enfermedades, la muerte, la invalidez y el recurso a cuidados médicos en la mayoría de los países industrializados. En gran medida también son importantes causas de muerte en los países en desarrollo.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Los peligros relacionados con el estrés laboral pueden evaluarse y sus efectos pueden controlarse mediante medidas de evaluación y control de riesgos, que incluyen:¹⁵²

Prevención primaria, reducción del estrés mediante:

- adopción de medidas ergonómicas, cómo tratar los problemas de salud y las malas condiciones de seguridad que generan las actividades laborales muy peligrosas y con elevados niveles de estrés;
- mejora de la organización, el diseño del ambiente y las condiciones laborales, incluida la carga de trabajo, los plazos ajustados y la velocidad de trabajo
- mejora del control del trabajo por parte de trabajadoras y trabajadores, como la falta de participación en la toma de decisiones que afecten a las personas, y la manera en la que se realiza el trabajo, y reducir la monotonía de las tareas cuando sea posible
- vigilancia y control de los cambios de turno o las horas extras, y garantizar que los plazos y la exigencia de carga de trabajo sean razonables (ni demasiado ni muy poco)
- reducción o control de los sistemas de pago que funcionan con tarifas por tarea
- desarrollo organizacional y de gestión.

Prevención secundaria, reducción del estrés mediante:

- inicio de formación y capacitación del personal que trabaja, supervisa y gestiona
- apoyo social para las relaciones en el trabajo y especialmente apoyo del personal directivo y de colegas a trabajadoras y trabajadores.

¹⁵² SOLVE: Integración de la promoción de la salud en las políticas de SST en el lugar de trabajo. OIT Ginebra, 2012, p. 55. Guía práctica del instructor; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed_protect/—protrav/—safework/documents/instructionalmaterial/wcms_232852.pdf

Prevención terciaria, reducción de las consecuencias del estrés al:

- desarrollar culturas de gestión más sensibles y receptivas
- incorporar el manejo de riesgo de estrés en políticas y prácticas de SST
- mejorar el acceso a servicios de salud en el trabajo.

Véase el **Capítulo 5, Salud y Seguridad de las Trabajadoras**, incluido el Ejercicio de capacitación 6, con información sobre **Violencia y Acoso Sexual**.

4.22 Horarios y modalidades de trabajo

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó todas las **tareas en el campo y en la planta empacadora** en las que la modalidad laboral supone riesgo de daño, con diferentes grados de riesgo.

Las modalidades de trabajo abarcan:

- Horarios de trabajo, cansancio y sueño; trabajo nocturno; turnos
- Trabajo en aislamiento;
- Trabajo monótono o mal organizado.

Horario de trabajo, cansancio y sueño

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó todas las **tareas en el campo y en la planta empacadora** que suponen riesgo de daño debido a largas horas de trabajo, trabajo continuo, cansancio y falta de sueño, con diferentes grados de riesgo.

Nota explicativa: las trabajadoras y los trabajadores agrícolas trabajan en jornadas largas, especialmente en algunos períodos como la cosecha y la siembra; una jornada de trabajo a menudo se extiende desde el amanecer hasta el atardecer. El ritmo del trabajo agrícola ha aumentado con el uso de tarifas por tarea, el trabajo a destajo y la maquinaria agrícola mecanizada. Es frecuente que la necesidad de períodos de descanso y de vacaciones se soslaye o no se respete debidamente.

Es frecuente que se pasen por alto o se trabaje más que los horarios máximos de trabajo establecidos por ley. La ONG Banana Link señala que “las condiciones en las plantaciones son duras, por ejemplo, las trabajadoras y los trabajadores con frecuencia tienen jornadas de más de 14 horas por día sin cobrar horas extras, con un calor insoportable, durante hasta 6 días por semana”.¹⁵³

En la industria bananera en **Guatemala**, en general, las trabajadoras y los trabajadores no sindicalizados del sur del país trabajan 68 horas por semana y quienes están en el sindicato trabajan 54 horas por semana, un 25,9 % menos. Gran parte de las trabajadoras y los trabajadores no sindicalizados del sur afirmaron que trabajan 12 horas por día, seis días por semana.

En **Camerún**, el trabajo empieza a las seis de la mañana y termina cerca de las 17 o 18 horas. Pero no es poco común que una trabajadora o un trabajador bananero de Camerún se quede hasta las 22 horas en períodos de gran demanda de trabajo. Los salarios no se basan en una tarifa horaria sino en la tarea asignada por el personal directivo cada día. Si no se alcanza la cuota establecida, se retiene el pago de salarios.¹⁵⁴

Se pueden consultar otros ejemplos en el **Capítulo 5, sobre Salud y Seguridad de las Trabajadoras**.

153 Op cit 5.

154 Op cit 69.

Efectos sobre la salud: extensos horarios de trabajo y tareas manuales particularmente intensivas contribuyen al cansancio de trabajadoras y trabajadores, afectan de manera negativa su salud y provocan accidentes laborales. El cansancio o la somnolencia asociadas con largas jornadas de trabajo pueden llevar a la disminución de la lucidez al realizar tareas, incluida la tentación de tomar atajos peligrosos. Hay algunas programaciones de trabajo, como las de jornadas muy extensas o hasta altas horas de la noche o muy temprano por la mañana, que pueden contribuir al cansancio de trabajadoras y trabajadores, que está asociada con una mayor probabilidad de daño físico. También existe evidencia de que la falta de sueño está asociada con el mal humor, la irritabilidad y la dificultad para modular los impulsos y las emociones..

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Cumplimiento de horarios de trabajo reglamentarios según las leyes nacionales:

Cumplir con las normas de descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas por semana. Ese descanso por lo general debería corresponder con los domingos y por ninguna circunstancia debería ser sustituido por un pago compensatorio.

Los horarios de trabajo diario y semanal deberían organizarse asegurando períodos de descanso que cumplan con lo dispuesto por leyes y normativas nacionales, con lo aprobado por convenios colectivos o inspecciones del trabajo, según corresponda, y deben comprender:

- a) breves descansos durante el horario de trabajo, especialmente cuando el trabajo es extenuante, peligroso o monótono, para permitir que trabajadoras y trabajadores recuperen sus niveles de alerta y buen estado físico
- b) suficientes pausas para comer
- c) descanso diurno o nocturno de ocho horas como mínimo en un período de 24 horas
- d) descanso semanal de un día calendario completo.

Solo debería estudiarse la posibilidad de jornadas laborales extendidas (más de ocho horas) si:

- a) la naturaleza y la carga del trabajo no implican un aumento de riesgo para la seguridad y la salud
- b) el sistema de turnos está diseñado para minimizar la acumulación de cansancio.

4.23 Trabajo en aislamiento

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó **tareas en el campo** relacionadas con el trabajo en aislamiento que están asociadas con diferentes grados de riesgo de daño, especialmente para las trabajadoras.

Nota explicativa: trabajar en aislamiento implica riesgos físicos, biológicos y mentales. Riesgos físicos en caso de daño físico, riesgos biológicos en caso de picadura de insectos o mordeduras de serpientes, y riesgos mentales en caso de efectos sobre el bienestar mental y la capacidad de tomar decisiones.

La OIT reconoce que es más probable que exista exposición a violencia y acoso en las modalidades de trabajo que incluyen tareas nocturnas y en aislamiento, y recomienda que los gobiernos adopten medidas adecuadas dirigidas a los sectores, ocupaciones o modalidades de trabajo en que estas situaciones son preponderantes.¹⁵⁵

Efectos sobre la salud:

- Riesgos para la salud por demoras en el tratamiento de daños físicos o biológicos
- Desde la desmotivación hasta la depresión en términos de salud mental .

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Se han diseñado sistemas de trabajo seguros para todas las actividades laborales con el fin de evitar el trabajo en aislamiento, en especial de las trabajadoras. Se exigirá que trabaje un mínimo de dos personas en cualquier situación de trabajo en zonas alejadas de la plantación.

¹⁵⁵ Recomendación N° 206 de la OIT sobre Violencia y Acoso, 2019 (en inglés); https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEX_PUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R206

4.24 Viviendas, alojamiento y condiciones de vida

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que las condiciones inadecuadas de vida, vivienda y alojamiento están asociadas con riesgos de diferentes grados.

Nota explicativa: la vida y la ocupación de muchas trabajadoras y trabajadores son inseparables, dado que viven en sus lugares de trabajo. Existe una estrecha relación entre la vivienda y el alojamiento por un lado, y el bienestar y la productividad por el otro. Viviendas y alojamientos dignos, y un entorno de vida adecuado, contribuyen a la salud y el bienestar de trabajadoras, trabajadores y sus familias.

Sin embargo, la población trabajadora agrícola con frecuencia vive en lugares inadecuados y en condiciones de hacinamiento, con mala ventilación, servicios sanitarios deficientes y sin agua potable. Las condiciones de vida en muchas plantaciones siguen siendo inhumanas, con trabajadoras y trabajadores que viven en carpas, chozas o construcciones precarias de plástico o en albergues durante largos períodos.

Gran parte del trabajo agrícola se desarrolla en un entorno rural en el que no existe una clara diferenciación entre las condiciones de trabajo y de vida. Con frecuencia el alojamiento en la finca o plantación donde viven las trabajadoras o los trabajadores es extremadamente básico o precario, construido con pedazos de nylon, madera o cartón, u otras formas de construcciones sin calefacción; los servicios y la infraestructura sanitaria y de bienestar a menudo son deficientes o rudimentarias.

En general no se proporciona alojamiento a trabajadoras y trabajadores temporales. Muchas son personas migrantes que viven en asentamientos precarios cerca de las fincas, sin contar con los servicios básicos más esenciales.

Efectos sobre la salud: las viviendas inadecuadas aumentan la difusión de enfermedades transmisibles tales como resfrío, bronquitis, influenza, tuberculosis y, ahora, COVID-19. La situación higiénica en los asentamientos precarios puede ser especialmente deplorable, como se verifica por los frecuentes brotes de enfermedades debidas a la mala calidad del agua, tales como cólera, fiebre tifoidea, malaria y disentería.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Las orientaciones de la OIT destinadas a empresas empleadoras en trabajo agrícola, en cuanto al alojamiento, tanto para personal estable como temporario y migrante, prevén:

En los casos en que la vivienda es proporcionada por la parte empleadora, debería cumplir con un mínimo de normas de vivienda establecidas por las autoridades competentes de acuerdo con las condiciones locales.

El alojamiento proporcionado a trabajadoras y trabajadores estacionales y migrantes debería cumplir con normas mínimas para viviendas.

Las normas de vivienda deberían establecer:

- un espacio mínimo por persona y por familia
- el abastecimiento de agua potable en las viviendas de trabajadoras y trabajadores;
- sistemas cloacales y sistemas de recolección de residuos
- protección de calor, frío, humedad, ruido, fuego y animales portadores de enfermedades, en particular roedores e insectos

- servicios sanitarios y de aseo adecuados
- ventilación
- instalaciones para cocina y almacenamiento
- iluminación natural y artificial
- un mínimo grado de privacidad
- separación de los ambientes donde viven las personas y los animales.

En los casos en que se proporciona alojamiento a trabajadoras o trabajadores solteras o solteros, o que están lejos de sus familias, las autoridades competentes deberían establecer normas habitacionales que garanticen como mínimo:

- una cama individual para cada trabajador o trabajadora
- un armario individual para guardar sus pertenencias personales
- alojamiento separado de ambos sexos
- abastecimiento adecuado de agua potable
- servicios sanitarios y de aseo adecuados
- ventilación adecuada y, calefacción, cuando corresponda
- comedores e infraestructura para descanso y esparcimiento.

4.25 Eliminación y reciclaje de residuos

La evaluación de riesgos de la parte empleadora identificó que la eliminación **de residuos orgánicos e inorgánicos** implica tareas con riesgo potencial de daño.

Nota explicativa: la producción bananera genera dos tipos de residuos: a) orgánicos, desechos vegetales y orgánicos, y b) desechos inorgánicos. Según una estimación, el volumen de residuos producidos es el doble que el volumen de banano producido, y parte de los residuos inorgánicos pueden requerir un tratamiento especial.

Los residuos orgánicos incluyen tallos, brotes, bulbos, flores, coronas, hojas y frutos descartados. Las plantas de banano están constituidas por material pesado y fibroso que es difícil de cortar. Este tipo de desechos pueden constituir peligrosos contaminantes del ambiente según su grado de biodegradabilidad y el volumen generado. Una mala gestión de los residuos y la falta de tratamiento especial de los que son biodegradables producen la proliferación de organismos patógenos. Al mismo tiempo, las filtraciones de los residuos llegan a la tierra y a las fuentes subterráneas de agua y afectan la calidad de este elemento. El uso intensivo de productos químicos también puede interrumpir procesos naturales de descomposición, como la degradación bacteriana.

Son desechos inorgánicos, no biodegradables (sólidos) las fundas o bolsas de plástico, algunas con restos de insecticidas, cuerdas y cintas plásticas, cajas de cartón, bolsas de fertilizantes y envases de plaguicidas. La disposición final de plásticos es diferente en cada plantación. Algunas plantaciones de banano acumulan las bolsas plásticas y después las queman o las llevan a grandes basureros a cielo abierto. Otras reciclan los desechos plásticos y los compactan para transformarlos en puentes sobre zanjas, por ejemplo. En otras ocasiones, las bolsas plásticas desparramadas alrededor de la plantación generan gran preocupación porque pueden terminar en ríos o incluso en el mar, con efectos negativos sobre organismos acuáticos y arrecifes de coral.

Efectos sobre la salud y la seguridad: la gestión de los residuos es un **trabajo de gran exigencia física**, en especial por los grandes volúmenes de material orgánico e inorgánico y, como consecuencia, trabajadoras y trabajadores están en riesgo de padecer trastornos musculoesqueléticos. Una mala gestión de residuos y la falta de tratamiento especial para los que son biodegradables producen la proliferación de organismos patógenos. Durante el proceso de eliminación de los envases plásticos de plaguicidas existe el peligro de contaminación con sus residuos.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Trabajo de gran exigencia física - Trastornos musculoesqueléticos

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Las personas trabajadoras utilizan dispositivos elevadores siempre que sea posible, además de herramientas de diseño ergonómico (herramientas diseñadas para adaptarse al trabajador o trabajadora), en buenas condiciones y afiladas.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Medidas organizativas como el rediseño de puestos de trabajo, capacitación a trabajadoras, trabajadores y personal directivo y pausas de descanso adecuadas.

Riesgos biológicos

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

La plantación y los centros de trabajo especialmente expuestos, como vertederos de residuos, pusieron en marcha un programa de control de plagas, roedores y enfermedades para prevenir la incubación, entrada y propagación de agentes biológicos.

Las áreas donde se depositan residuos se ubicaron a una distancia bastante alejada de los centros de actividad laboral para reducir el riesgo de contacto e infección con agentes biológicos, incluidos serpientes y roedores.

Riesgos químicos

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Procedimientos y sistemas de trabajo claros y por escrito para eliminar y/o reciclar fundas de plástico contaminadas con insecticida.

Equipos de protección personal (EPP)

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Se definieron los siguientes tipos de EPP para la eliminación de fundas de plástico contaminadas con insecticida:

Trajes de protección tipo monos y guantes protectores de nitrilo.

Trabajar con calor a temperaturas extremas

Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Paso 3, Medida de control de riesgos 2:

Es necesario garantizar que se disponga de ayudas mecánicas adecuadas para reducir la carga de trabajo y que las tareas estén bien diseñadas ergonómicamente para minimizar el estrés físico.

Hay que aplicar medios técnicos para reducir la temperatura del aire, incluida la ventilación o el enfriamiento del aire.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Las actividades laborales se deben realizar en las primeras horas de la mañana siempre que sea posible. Tienen que existir suministros adecuados de agua potable, descansos periódicos y refugios con asientos para estar a la sombra y descansar. Trabajadoras, trabajadores, supervisoras, supervisores y personal directivo tienen que recibir capacitación sobre la prevención del estrés por calor.

Exposición al sol

Las personas que trabajan en el campo en las plantaciones bananeras pueden estar expuestas a niveles de sol prolongados y excesivos.

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

Organizar las tareas para que se realicen más temprano en la mañana, con descansos regulares. Se proporcionan refugios con asientos para estar a la sombra y descansar. Además, debería haber capacitación para personal directivo, supervisoras, supervisores, trabajadoras y trabajadores sobre la prevención de la exposición al sol.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Usar ropa adecuada (lienzo y algodón), especialmente cubrir la cabeza con sombreros de ala ancha que protejan el rostro y el cuello. Además se deben aplicar cremas y protectores solares.



4.26 Ejercicio de capacitación 4

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS, EVALUACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE CADA PELIGRO Y DECISIÓN SOBRE MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS PARA CADA PELIGRO

OBJETIVOS: A partir del ejercicio de mapas corporales como apoyo:

- Analizar los peligros específicos y los niveles de riesgo que surgen de ellos: situaciones de riesgo alto, medio y bajo.
- Identificar las medidas de control de riesgos que la parte empleadora debe poner en práctica, con ayuda de la parte trabajadora, para garantizar que el personal no se enferme ni se lastime.

TAREA: Cada pequeño grupo pequeño, seleccionará tres o cuatro peligros (o más) que se identifican en el ejercicio de capacitación con mapas corporales (página 39) y utilizará la lista de verificación que se lee a continuación :

- Mala organización del trabajo con la consecuencia de accidentes , enfermedades o estrés.
- Riesgos psicosociales, por ej. estrés
- Agua, saneamiento e higiene, bienestar y primeros auxilios
- Enfermedades e infecciones: enfermedades o irritación de la piel, infecciones oculares, asma por exposición a polvos orgánicos y enfermedades cardiovasculares, hongos en las uñas, pies hinchados;
- Acoso sexual y violencia (incluida la violencia doméstica); supervisión severa
- Plaguicidas y otros productos químicos (desinfectantes, fertilizantes, etc.)
- Manejo de cargas pesadas o incómodas y trabajo repetitivo con consecuencia de trastornos musculoesqueléticos
- Temperaturas extremas y exposición al sol
- Resbalones y tropezos; caídas de altura
- Herramientas de corte y excavación
- Caída de objetos
- Ruido y vibración
- Maquinaria agrícola peligrosa y equipo a motor, incluidos atropellos de montacargas o tractores
- Otros

EN GRUPOS PEQUEÑOS:

Se responden las siguientes preguntas y se elige una persona que se encargue de informar sobre las opiniones del grupo.

1. ¿Cuáles son los riesgos derivados de los peligros que seleccionaron y pueden dañar a las personas trabajadoras? ¿Cuáles son los efectos probables para la salud y/o la seguridad de las personas trabajadoras debido a la exposición a esos peligros en términos de lesiones, enfermedades o problemas de salud laborales?
2. ¿Cuál es el (los) grado(s) potencial(es) de riesgo asociado(s) con cada peligro seleccionado para trabajadoras y trabajadores bananeros?
3. En la situación de exposición al peligro, ¿cuál es el grado real de riesgo asociado con cada peligro que seleccionaron?
4. Habiendo evaluado el grado de riesgo de cada peligro (con base en la probabilidad de daño multiplicado por la gravedad del daño), la parte empleadora debe decidir las medidas correctivas de control de riesgos para cada peligro y en qué orden deben implementarse.

Véase la Jerarquía de medidas de control de riesgos en el apartado 3.6

RECURSOS:

Para esta tarea se usa como recurso la información del **Capítulo 4 sobre Peligros y medidas de control de riesgos**, se usa la **Jerarquía de medidas de control de riesgos, del Capítulo 3, Apartado 3.6**.

UITA: Visibilizar a las mujeres en salud y seguridad en el trabajo.

<https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2021/02/2020-Visibilizar-a-las-mujeres-en-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>

UITA y ACTRAV-OIT 2006. Serie de Manuales de Capacitación en Salud, Seguridad y Medio Ambiente para Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas. (en inglés)

https://www.ilo.org/actrav/info/pubs/WCMS_111413/lang-en/index.htm

Manual 1: Guía para educadoras y educadores

Manual 2: Salud, seguridad y medio ambiente para las bases

Manual 3: Salud, seguridad y medio ambiente para representantes de trabajadoras y trabajadores

Manual 4: (20) Notas descriptivas sobre salud, seguridad y medio ambiente

Manual 5: Plaguicidas

Manual 6: Cómo ratificar y usar el Convenio 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura

Apéndice 1: Informe de la UITA sobre Representantes de seguridad itinerantes en la agricultura.



4.27 Ejercicio de capacitación 5

REALIZAR EVALUACIÓN DE RIESGOS Y COMPLETAR EL FORMULARIO

Utilizando los peligros y las medidas de control de riesgos identificadas y analizadas en el Ejercicio de capacitación 4, **completar el formulario de evaluación de riesgos** (véase la página siguiente) como documento de trabajo para mejorar las condiciones de salud y seguridad en la plantación o finca bananera. Se podrá consultar, cuando sea necesario, el **Capítulo 4 Peligros y medidas de control de riesgos**.

Se tendrán que anotar las principales conclusiones de la evaluación de riesgos y las medidas de control de riesgos que hay que aplicar, señalando qué personas serán responsables de poner en práctica una medida de control de riesgos específica, cuándo y para cuándo tienen que estar terminadas. Cuando la alfabetización sea un problema, otras personas pueden ayudar.

Esta capacitación sobre salud y seguridad utiliza un proceso de evaluación de riesgos de cinco pasos basado en el uso de un formulario simple de evaluación de riesgos para la salud y la seguridad. Véase el **Capítulo 3**, especialmente el **apartado 3.6 Jerarquía de medidas de control de riesgos**.

PASO 1. IDENTIFICAR LOS PELIGROS. ¿QUIÉN ESTÁ EN RIESGO Y DE QUÉ MANERA?

El primer paso es identificar de qué manera podría morir, lesionarse, sufrir una enfermedad o problemas salud laborales una persona trabajadora (los peligros). Cuando se trabaja en un lugar todos los días, es fácil pasar por alto algunos peligros. Por lo tanto, es necesario:

- Caminar por las plantaciones o finca y observar lo que racionalmente podría llegar a causar daño a la salud y/o seguridad.
- Identificar qué actividades y procesos laborales son los más peligrosos y en qué partes del lugar de trabajo se encuentran.
- Aprender de la experiencia de accidentes previos y de enfermedades y problemas de salud relacionados con el trabajo.
- Tener presente los riesgos a largo plazo para la salud (por ejemplo, altos niveles de polvo o ruido o exposición a plaguicidas tóxicos), así como los riesgos de seguridad.
- Preguntar a trabajadoras y trabajadores si pueden pensar en alguna persona que se pueda haber pasado por alto o en algún problema que no se haya identificado.

Para **cada** peligro, también es necesario informar brevemente cómo podrían resultar perjudicados los trabajadores y las trabajadoras. Por ejemplo, polvo de granja = peligro de enfermedad pulmonar.

TODA esta información va en la **PRIMERA** columna del formulario de evaluación de riesgos..

PASO 2. EVALUAR EL RIESGO. ¿CUÁL ES EL GRADO DE RIESGO QUE CADA PERSONA PUEDE ENFRENTAR POR CADA PELIGRO? PRIORIZAR LOS RIESGOS PARA TOMAR MEDIDAS.

La evaluación de riesgos no significa enumerar a todos por su nombre, sino identificar grupos de personas trabajadoras que están en riesgo de sufrir daños por un peligro determinado. Por ejemplo, “quienes trabajan en la cuadrilla de campo” o “trabajadoras y trabajadores de la planta empacadora”, y mencionar cuántos hay en cada grupo.

Para cada peligro, evaluar el grado de riesgo (alto, medio o bajo) requiere una buena capacitación, un poco de práctica y un poco de reflexión. Cuando se discuta esto en el grupo de capacitación, donde hay diferentes puntos de vista sobre el grado de riesgo que surge de un peligro en particular, evitar perderse en una discusión prolongada sobre el grado de riesgo y enfocarse en las soluciones, es decir, en las medidas de reducción del riesgo o riesgos que harán que el trabajo sea más seguro y saludable.

TODA esta información va en la **SEGUNDA** columna del formulario de evaluación de riesgos.

Formulario modelo de evaluación de riesgos

<p>¿Qué peligros existen? Problemas de salud y seguridad</p>	
<p>¿Quién está en mayor riesgo y de qué manera? Grado de riesgo: (alto, medio, bajo)</p>	
<p>¿Qué medidas hay que tomar para evitar que las personas trabajadoras se lesionen o se enfermen?</p>	
<p>¿Quién tendría que actuar en este lugar de trabajo? ¿Cuándo? ¿Se actuó y finalizó la acción?</p>	
<p>¿Fecha de revisión? ¿Se necesitan otras medidas y, en caso afirmativo, quién debe adoptarlas? ¿Se actuó y finalizó la acción?</p>	

PASO 3. IDENTIFICAR Y DECIDIR CUÁLES SON LAS MEJORAS DE SALUD Y SEGURIDAD (MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS)

Para cada peligro identificado, las **actividades centrales** en la evaluación de riesgos son identificar, decidir y poner en práctica las mejoras de salud y seguridad (medidas de control de riesgos), siguiendo el orden de lo que se denomina 'Jerarquía de medidas de control de riesgos':

Medida de control de riesgos 1. Eliminación o sustitución de peligros

Medida de control de riesgos 2. Controles técnicos, de ingeniería, de herramientas y de equipos

Medida de control de riesgos 3. Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Medida de control de riesgos 4. Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Medida de control de riesgos 5. Equipos de protección personal

Medida de control de riesgos 6. Vigilancia sanitaria/médica

La razón para decidir y poner en práctica las medidas de control de riesgos en el orden en el que se mencionan en la Jerarquía es, en primer lugar, identificar y definir las MEDIDAS COLECTIVAS DE CONTROL DE RIESGOS, ya que protegen el área de trabajo, y a todos los trabajadores y las trabajadoras en esa área, antes de pasar a considerar controles de riesgo individuales que simplemente protegen a personas individuales. Por ejemplo:

- La salud de las personas trabajadoras estará mejor protegida de la exposición al polvo nocivo si la evaluación de riesgos identifica primero la maquinaria de extracción de polvo (un control de ingeniería) como el control de riesgo principal (que brinda protección colectiva al área de trabajo) en lugar de depender únicamente de una máscara contra el polvo que generalmente no brindará ni cerca el mismo grado de protección pulmonar y, en cualquier caso, solo ofrece cierto grado de protección a la persona que lo usa.
- La insonorización de una máquina ruidosa (control de ingeniería) controla el ruido en el lugar de trabajo de manera más eficaz que la protección individual para los oídos y evita que las personas trabajadoras tengan que usar dicha protección durante todo su turno de trabajo.

Para cada peligro, las medidas de control de riesgos que se decidió poner en práctica para hacer las actividades laborales más saludables y/o más seguras van en la **TERCERA** columna.

PASO 4. TOMAR MEDIDAS: LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD

Cuando se definen las medidas de control de riesgos, según el Paso 3, es necesario actuar para aplicar las medidas. También hay que asignar la responsabilidad dentro de la empresa para que se lleven a cabo dentro de un plazo razonable y registrar la fecha en que se actuó al respecto y se hizo.

Para saber qué tan pronto tomar medidas:

RIESGO ALTO = Acción inmediata

RIESGO MEDIO = Acción en un período de días o semanas

RIESGO BAJO = Acción durante un período más largo. Cuando los riesgos se evalúan como muy bajos, es posible que no se necesiten más acciones por el momento.

TODA esta información va en la **CUARTA** columna del formulario de evaluación de riesgos.

PASO 5. SUPERVISAR, EXAMINAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ACTUALIZAR

La evaluación de riesgos es una herramienta de autoayuda. Por lo tanto, es necesario supervisar, programar revisiones y actualizar la evaluación para mantener o mejorar las medidas efectivas de control de riesgos de salud y seguridad.

TODA esta información va en la **QUINTA** columna del formulario de evaluación de riesgos.

Formulario modelo de evaluación de riesgos

<p>¿Qué peligros existen? Problemas de salud y seguridad</p>	
<p>¿Quién está en mayor riesgo y de qué manera? Grado de riesgo: (alto, medio, bajo)</p>	
<p>¿Qué medidas hay que tomar para evitar que las personas trabajadoras se lesionen o se enfermen?</p>	
<p>¿Quién tendría que actuar en este lugar de trabajo? ¿Cuándo? ¿Se actuó y finalizó la acción?</p>	
<p>¿Fecha de revisión? ¿Se necesitan otras medidas y, en caso afirmativo, quién debe adoptarlas? ¿Se actuó y finalizó la acción?</p>	



CAPÍTULO 5.

SALUD Y SEGURIDAD DE LAS TRABAJADORAS EN LA INDUSTRIA BANANERA DE EXPORTACIÓN

5.1 Introducción

Los sindicatos son fundamentales para hacer que los lugares de trabajo sean más seguros y saludables para todas las personas trabajadoras, pero a menudo no se presta suficiente atención a la salud y seguridad en el trabajo (SST) de las mujeres. La salud y la seguridad de las mujeres en el trabajo tienen que recibir más atención. Dar visibilidad a las mujeres en materia de salud y seguridad laboral es fundamental para garantizar resultados saludables y seguros para las trabajadoras.¹⁵⁶

Como se indica en el Manual BOHESI sobre salud y seguridad de la mujer en la industria bananera de **Ghana**:

“Las mujeres y los hombres tienen diferencias físicas, fisiológicas y psicológicas que pueden determinar cómo les afectan los riesgos. Las mujeres y los hombres no son iguales biológicamente (diferencias de sexo) y los trabajos que se les asignan, sus condiciones laborales y la forma en que la sociedad los trata no son iguales (diferencias de género)”.¹⁵⁷

El mundo del trabajo fue creado principalmente para hombres, por hombres, y las mujeres entraron en muchas ocupaciones más tarde que los hombres. Por lo tanto, los riesgos para la salud y seguridad asociados con el trabajo dominado por empleados masculinos son generalmente más conocidos y se han identificado muchas medidas preventivas. El hecho de que las mujeres estén generalmente subrepresentadas en los niveles gerenciales y de supervisión en la industria bananera y en los comités de salud y seguridad de la parte empleadora y trabajadora, junto con la falta de comprensión de la salud de la mujer en general, tiene efectos negativos para mujeres en cuestiones de salud y seguridad y en las prácticas decisorias. Por lo tanto, para garantizar la mejora continua en la salud y seguridad en el trabajo, tanto para hombres como para mujeres, hay que tener en cuenta las diferencias de género en el diseño de la legislación de salud y seguridad en el trabajo, la actividad normativa, la investigación, las políticas, los sistemas y las medidas preventivas.

Es frecuente que la salud y seguridad de las mujeres en el trabajo no reciba suficiente atención o se soslaye por completo, lo que pone a las trabajadoras en riesgo de sufrir lesiones, enfermedades y problemas de salud. Es importante garantizar que se traten adecuadamente los problemas de salud y seguridad que afectan especialmente a las mujeres en el trabajo (como la violencia de género, el embarazo, la menstruación y la menopausia).

Las trabajadoras enfrentan una doble carga. Además del estrés del trabajo remunerado, las mujeres realizan la mayor parte del trabajo (no remunerado) en el hogar: cuidado infantil y de familiares adultos, limpieza, cocina, búsqueda de agua y combustible. La información de ONU Mujeres muestra que las mujeres realizan al menos dos veces y media más trabajo no remunerado doméstico y de cuidados que los hombres. El estrés generado por las responsabilidades de las mujeres como cuidadoras aumenta el riesgo de diversos trastornos de salud mental y enfermedades relacionadas con el estrés.

156 Iniciativa de salud y seguridad en el trabajo del sector bananero - Directrices para un empleo seguro y saludable para las mujeres en el sector bananero de Ghana Susan Murray, Foro Mundial Bananero, *Gender Equity Task Force Webinar*, 23 de julio de 2020; <http://www.fao.org/world-banana-forum/news/detail-events/en/c/1298223/>

157 BOHESI: Directrices para un empleo seguro y saludable para las mujeres en el sector bananero de Ghana Sin fecha, p. 5; https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/03/ENG_Guidelines-on-healthy-and-safe-employment-of-women-in-the-ghanaian-banana-industry.pdf

El Grupo de Trabajo sobre Equidad de Género del Foro Mundial Bananero lanzó en 2014 un estudio financiado por la FAO para investigar y analizar los diversos niveles de empleo de las mujeres en el sector bananero de exportación en las principales regiones productivas de América Latina, el Caribe y África. En él se identificaron los siguientes problemas fundamentales para las trabajadoras:¹⁵⁸

- Salud y seguridad para las mujeres en las plantaciones, especialmente para mujeres embarazadas y madres lactantes.
- Violencia de género en el hogar; acoso sexual en el lugar de trabajo.
- Bajos salarios (debido tanto a la desigualdad salarial como a que las mujeres suelen desempeñar funciones más precarias y con salarios más bajos).
- Falta de conciencia sobre cuestiones de género y derechos de las mujeres entre los compañeros varones, empleadores y en el sector en general.
- Falta de representación de las mujeres en las plataformas de adopción de decisiones, incluidas las negociaciones colectivas y otras plataformas de negociación y diálogo social.

Además, la OIT elaboró diez directrices clave para la incorporación de la perspectiva de género en la salud y seguridad en el trabajo (SST):¹⁵⁹

- Directriz 1: Adoptar una modalidad que integre la perspectiva de género para revisar y desarrollar la legislación sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Directriz 2: Desarrollar políticas de SST para abordar las desigualdades de género en la práctica de SST.
- Directriz 3: Garantizar que se tengan en cuenta las diferencias de género en la gestión de riesgos.
- Directriz 4: La investigación en SST ha de tener debidamente en cuenta las diferencias de género.
- Directriz 5: Generar indicadores de SST con perspectiva de género a partir de datos desglosados por sexo.
- Directriz 6: Promover la igualdad de acceso a servicios de salud en el trabajo y atención médica para todos los trabajadores y trabajadoras.
- Directriz 7: Asegurar la participación de trabajadoras, trabajadores y sus representantes en las medidas de SST, la promoción de la salud y los procesos decisorios.
- Directriz 8: Desarrollar información, educación y capacitación en SST con perspectiva de género.
- Directriz 9: Diseñar equipos de trabajo, herramientas y equipos de protección personal tanto para hombres como para mujeres.
- Directriz 10: Crear modalidades de trabajo para conciliar la vida personal con la laboral.¹⁶⁰

158 Foro Mundial Bananero. Grupo de Trabajo sobre Equidad de Género del Foro Mundial Bananero; <https://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/women-employment/es/>

159 10 Claves para una práctica de SST sensible al género: Directrices para la incorporación de la perspectiva de género en salud y seguridad en el trabajo. OIT, 2013; https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_324653/lang-en/index.htm (en inglés)

160 https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_324653/lang-en/index.htm (en inglés)

5.2 Cantidad de personas empleadas

Existe una tendencia a que las mujeres estén más representadas en la producción bananera de menor escala para los mercados nacionales y regionales, mientras que los hombres tienden a estar más presentes en la producción bananera de gran escala para el mercado internacional de exportación.

Como se mencionara, se estima que las mujeres representan, en promedio, menos del 20 % de la fuerza laboral en el sector bananero de exportación, con la mayor participación de mujeres en el sector en el **Caribe** (excluida República Dominicana), donde cerca del 40% de trabajadores y productores son mujeres.¹⁶¹ La participación más baja se encuentra en **América Latina** (12,5%), **República Dominicana** (12,5%) y **Costa de Marfil** (11%).¹⁶²

Posiblemente en países como **Ecuador** y **Colombia**, las trabajadoras representan solo el 5 % de la fuerza laboral, porque los empleadores ven a las mujeres como empleadas de “alto costo y alto riesgo”, y a menudo se les niegan las prestaciones por maternidad. Cuando se las emplea, es frecuente que se les ofrezcan contratos a corto plazo y enfrenten un riesgo constante de perder sus puestos de trabajo.

En algunos países de **América Latina**, las mujeres tienen que presentar certificados médicos que demuestren que no están embarazadas o presentar pruebas de embarazo antes de que se les ofrezca trabajo. Quienes sí tienen trabajo pueden ser víctimas de discriminación y acoso sexual.¹⁶³

Las tareas de producción que se consideran adecuadas para las mujeres varían considerablemente entre regiones y, a veces, entre países dentro de las regiones:

- Las productoras en pequeña escala del **Caribe** asumen todas las tareas relacionadas con la producción.
- La exclusión de las mujeres del trabajo en el campo es la norma en la producción en **América Latina**; la participación de las mujeres se limita casi exclusivamente a las plantas empacadoras.
- **África occidental y central** se encuentran entre estas dos situaciones.
- En **Filipinas**, se contrata a mujeres para realizar las mismas actividades que los hombres en el campo, aunque existe una división de tareas en las empacadoras donde las mujeres realizan la clasificación y manipulación de la fruta, mientras que los hombres aplican fungicidas y levantan cargas pesadas.

La actual división de tareas en la producción bananera varía entre regiones, países y, de hecho, empresas. Se necesitan más investigaciones dirigidas por la parte trabajadora, dirigentes sindicales y pequeños propietarios y propietarias para considerar las repercusiones en la salud, la seguridad y el medio ambiente de la participación de las mujeres en el trabajo en el campo, si el trabajo está organizado de una manera que requiera que todos las personas que trabajan en el campo realicen las tareas más exigentes físicamente.

161 FAO/Foro Mundial Bananero. Empleo de las mujeres en la industria bananera. <http://www.fao.org/world-banana-forum/projects/good-practices/women-employment/es/>

162 Mujeres en el comercio del banano: Problemas de equidad de género. Banana Link, sin fecha (en inglés); <https://www.bananalink.org.uk/gender-equity/women-in-the-banana-trade/>

163 Op cit 5.

5.3 Menstruación y dignidad durante el período

La menstruación y la dignidad del período se identificaron en la evaluación de riesgos de la parte empleadora como problemas de salud asociados con todas las **tareas en el campo y en la planta empacadora** en las que participan las trabajadoras.

Nota explicativa: la menstruación forma parte de la vida de las mujeres mensualmente durante al menos 40 años. Las trabajadoras deben recibir apoyo en el trabajo durante la menstruación. Tiene que haber servicios sanitarios y de descanso para mujeres, que sean limpios, seguros y adecuados.

Efectos sobre la salud y la seguridad: los cambios en los niveles hormonales de una mujer antes del período pueden causar cambios físicos y emocionales conocidos como SPM (síndrome premenstrual) o tensión premenstrual. Los síntomas típicos incluyen sentirse hinchada; sensibilidad en los senos; cambios de humor; irritabilidad; manchas en la piel o cabello graso; pérdida de interés por el sexo. Los síntomas generalmente mejoran cuando comienza el período y desaparecen después de unos días.

Las mujeres también pueden experimentar dolores o calambres durante la menstruación que, cuando son agudos, pueden ser debilitantes. Es necesario alentar a las mujeres a que hablen de sus preocupaciones sobre la menstruación dolorosa, abundante o irregular con un médico, médica u otro prestador de salud.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Las mujeres necesitan acceso rápido a servicios sanitarios seguros e higiénicos en todo momento, pero esta necesidad es particularmente crítica durante la menstruación. Es necesario que las mujeres tengan acceso a protección sanitaria en el lugar de trabajo porque los ciclos menstruales pueden variar en regularidad y flujo. Las mujeres se tienen que sentir cómodas y poder ir al baño para cambiarse las toallas sanitarias cuando lo necesiten.

La afiliada de la UITA, Unite del Reino Unido, inició la campaña **Period Dignity** (dignidad del período) cuyos objetivos son¹⁶⁴:

1. Cambio de actitud hacia el período: el período no debería avergonzar a nadie.
2. Los empleadores deben proporcionar productos sanitarios en el lugar de trabajo: queremos que sea la norma en todos los lugares de trabajo.
3. Los sitios educativos deben proporcionar productos sanitarios a estudiantes y empleadas: queremos que sea la norma para que no se resienta la educación de las mujeres jóvenes.
4. Asegurar que se eliminen los impuestos sobre todos los productos sanitarios.
5. Respalda a los grupos de la campaña contra la pobreza en el período. Mujeres y niñas deberían tener acceso a estos productos de vital importancia. Nadie tendría que enfrentar la pobreza durante el período.¹⁶⁵

164 Visibilizar a las mujeres en salud y seguridad en el trabajo de la UITA; <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2020/12/3.-Making-women-visible-in-OHS-ENGLISH-def.pdf>

165 <https://www.unitetheunion.org/news-events/news/2018/september/unite-launches-campaign-for-period-dignity/> (en inglés)

5.4 Violencia y acoso sexual

El Convenio sobre la violencia y el acoso N° 190 de la OIT, 2019,¹⁶⁶ Artículo 1.1 enuncia:

- a) la expresión “violencia y acoso” en el mundo del trabajo designa un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género;
- b) la expresión “violencia y acoso por razón de género” designa la violencia y el acoso que van dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género, o que afectan de manera desproporcionada a personas de un sexo o género determinado, e incluye el acoso sexual.

La violencia y el acoso sexual en el trabajo agrícola comercial es un fenómeno muy extendido, quizás incluso generalizado, en todo el mundo. El acoso sexual es un problema de derechos humanos y de discriminación sexual, con efectos sobre la salud y la seguridad que sufren predominantemente las mujeres. Las investigaciones de la OIT realizadas sobre la violencia y el acoso sexual en cuatro contextos de agricultura comercial en África, Asia y América Latina indican que las formas atípicas de trabajo, incluido el trabajo temporal y el trabajo informal, son factores fundamentales en la creación de diferencias de poder para que los perpetradores lleven a cabo actividades sexuales, violencia y acoso contra las trabajadoras. Supervisores y trabajadores con más experiencia suelen ser los perpetradores, en parte porque tienen el poder de:

- ofrecer, negar o interrumpir el trabajo
- reducir los ingresos que reciben las personas trabajadoras
- dificultar mucho las condiciones de trabajo
- socavar la posición social de trabajadoras y trabajadores
- ofrecer ventajas a trabajadoras y trabajadores.

Estas formas de poder también amenazan para que se haga silencio y no se denuncie. La vulnerabilidad de trabajadoras y trabajadores agrícolas al acoso sexual se ve agravada por la limitada cobertura de la legislación laboral y los deficientes servicios de inspección laboral que se extienden a trabajadoras y trabajadores agrícolas. Los empleadores de la población agrícola también carecen de políticas y prácticas preventivas eficaces.¹⁶⁷

En una reseña mundial de la FAO y el FMB sobre las mujeres en el sector bananero de exportación, el acoso sexual fue descrito por las trabajadoras y sus representantes como un problema en los países productores de banano de **África Occidental y Central y América Latina**, y la ‘reacción’ de las mujeres a este tratamiento fue identificada como factor de discriminación laboral. El acoso sexual puede ser perjudicial para el bienestar de las mujeres, puede causar estrés, provocar miedo y puede reducir la calidad de vida (laboral) de las mujeres.

¹⁶⁶ ILO; https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190 (en inglés)

¹⁶⁷ Henry, C. and Adams, J. Spotlight on Sexual Violence and Harassment in Commercial Agriculture: Lower and Middle Income Countries. Organización Internacional de Trabajo, Departamento de Investigaciones, Documento de trabajo N° 31, 2018 (en inglés); https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/--inst/documents/publication/wcms_630672.pdf

En los talleres de investigación se informó sobre el acoso sexual de las trabajadoras por parte de la administración de una empresa bananera de **Ghana**, y podría dar lugar a una discriminación laboral en función de la “reacción” de las mujeres.

En **Camerún**, las trabajadoras (de una empresa bananera solamente) también denunciaron acoso sexual e intimidación por parte de los supervisores. En esta empresa, la promoción y la asignación de tareas estaban directamente relacionadas con sus reacciones a los avances realizados por los supervisores. Lo mismo sucedió con los servicios de salud de la empresa, con una mejor atención a cambio de favores sexuales.¹⁶⁸

Desafiar el acoso sexual requiere políticas y procedimientos empresariales, incluidas políticas de personal que promuevan un entorno de trabajo respetuoso y procedimientos disciplinarios y de quejas y agravios.

Sin embargo, en el panorama mundial de la FAO/FMB, la investigación reveló solo un ejemplo de política de empresa dirigida específicamente a poner fin al acoso sexual. En **Ecuador, Guatemala y Colombia**, los sindicatos independientes dieron ejemplos de buenos resultados en el apoyo a las mujeres afiliadas para presentar quejas contra hombres culpables de acoso sexual. Mientras tanto, mujeres representantes sindicales de **Honduras y Ecuador**, por ejemplo, afirmaron que era raro que una empresa castigara al perpetrador en un caso de acoso sexual. Las mujeres que trabajaban en plantaciones donde no había sindicato independiente describieron un sentimiento de impotencia ante la impunidad de la que gozan los hombres que cometen acoso sexual. Se dieron varios ejemplos de trabajadoras que, a pesar de la falta de oportunidades alternativas de empleo, habían decidido que su única opción era dejar su trabajo.¹⁶⁹

Por lo tanto, es necesario que la parte empleadora realice consultas con participación de todos los trabajadores y trabajadoras, así como representantes sindicales, a fin de desarrollar y aplicar políticas diseñadas para eliminar o reducir el riesgo de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Las políticas pueden incluir la instrumentación de procedimientos disciplinarios o la emisión de declaraciones en respuesta a las quejas presentadas. Las quejas y los agravios deben tratarse de manera justa, solidaria y profesional durante la fase de investigación y de resolución de conflictos. Se debe tener el máximo cuidado para salvaguardar la confidencialidad y proteger la información personal de las personas que son víctimas de violencia o acoso en el lugar de trabajo.

Los casos de acoso laboral, acoso sexual y violencia se deben identificar, informar a la dirección y resolver con la intervención de la dirección, representantes sindicales y, cuando el caso lo justifique, las autoridades públicas competentes, p. ej. inspectores de trabajo.

Según el Convenio 190 de la OIT, artículo 9c),

la parte empleadora, en cooperación con la parte trabajadora y sus representantes, deben realizar una evaluación de riesgos para prevenir el acoso sexual y la violencia, incluida la violencia doméstica.

¹⁶⁸ Op cit 8.

¹⁶⁹ Secretaria de Mujeres de FESTAGRO en Honduras, Panorama Global de Mujeres en la Industria Exportadora de Banano. Documento de trabajo - Serie para el Foro Mundial Bananero, por Anna Cooper, FAO, 2015, pp. 15-17 (en inglés); <https://www.fao.org/3/bt419e/bt419e.pdf>

Cuando se realiza una evaluación del riesgo de violencia y acoso en el lugar de trabajo, es necesario tener en cuenta las siguientes señales de advertencia de posibles problemas o tensiones en el lugar de trabajo:

- Todo signo de abuso, ya sea verbal o en forma de insinuaciones o comentarios sexuales, lenguaje corporal agresivo, comportamiento amenazante o una intención manifiesta de causar daño.
- Cualquier incidente o ataque físico denunciado que haya causado lesiones.
- Alta tasa de ausentismo y rotación de personal.

Las siguientes son medidas que podrían adoptar la parte empleadora y el gobierno:

- Mejorar las condiciones de empleo y las modalidades de trabajo de las mujeres para que coincidan con las de los hombres, y promover a las mujeres a puestos de supervisión dentro de la fuerza laboral agrícola comercial.
- Ampliar el alcance de la negociación colectiva para ampliar las negociaciones y así representar a trabajadoras y trabajadores temporales y ocasionales.
- Extender la protección jurídica a trabajadoras y trabajadores atípicos y agrícolas, contar con legislación más estricta y exigir el cumplimiento de las condiciones laborales dentro de la agricultura comercial, incluso para personas contratadas.
- Promover a las mujeres a funciones directivas dentro de los sindicatos y ONG y apoyar medios organizados por mujeres para vigilar e informar incidentes en el trabajo agrícola comercial.
- Ampliar educación y capacitación sensibles al género para la gerencia, trabajadoras y trabajadores para cambiar actitudes y comportamientos, con un mensaje claro contra el acoso y la violencia de los empleadores. Sensibilizar a las comunidades rurales locales sobre estos temas.
- Brindar oportunidades de comunicación confidencial entre la parte trabajadora y gerencial, idealmente con acceso a puntos de contacto masculinos y femeninos (por ejemplo, en el personal de supervisión).
- Establecer mecanismos efectivos de quejas y agravios, con acciones correctivas claras.
- Proporcionar instalaciones apropiadas segregadas por género, como baños, vestuarios y duchas.

Una de las conclusiones más notables de un informe sobre las tasas de sindicalización en la industria bananera **guatemalteca** es que el 58% de las mujeres en las plantas empacadoras de banano no sindicalizadas enfrentan acoso sexual en el trabajo en comparación con el 8% de las mujeres en plantas empacadoras sindicalizadas.¹⁷⁰

Proyecto de mujeres UITA/COLSIBA/Chiquita Panamá sobre empleo de mujeres y acoso sexual

En 2001 se firmó un Acuerdo Marco Internacional entre la UITA, la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustriales (COLSIBA), y la compañía bananera global Chiquita sobre libertad sindical, normas laborales mínimas y empleo en las operaciones bananeras de América Latina.¹⁷¹

170 Op cit 11.

171 Acuerdo de UITA, COLSIBA y Chiquita sobre Libertad Sindical, Normas Laborales Mínimas y Empleo en las operaciones bananeras de América Latina, 2001

Se establecieron varios comités para vigilar el Acuerdo, incluido un Comité de Mujeres, orientado a buscar soluciones a problemas comunes que enfrentan las trabajadoras bananeras y sus representantes sindicales, a saber: oportunidades limitadas de empleo y acoso sexual. En 2013 se añadió un apéndice al Acuerdo Marco sobre acoso sexual.¹⁷²

En 2015, se inició un proyecto piloto en las plantaciones de banano de Chiquita en **Panamá** con el objetivo estratégico de aumentar la cantidad de mujeres en la fuerza laboral y variar los roles que ocupaban las mujeres a través del desarrollo de competencias. Desde un punto bajo del 9,7% de la fuerza laboral en 2013, la fuerza laboral femenina de Chiquita en Panamá creció un 54% para 2017.

Sin embargo, se siguieron expresando serias preocupaciones sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo en Panamá, específicamente dirigido a trabajadoras temporales. Las mujeres que trabajan solas también están demasiado expuestas al acoso de sus compañeros de trabajo. Chiquita informa que se ha ocupado activamente de las denuncias de acoso sexual y que, tras una investigación exhaustiva, hubo casos de despido de los agresores y otros fueron amonestados.

Mientras tanto, COLSIBA y las trabajadoras coinciden en que los contratos temporales dejan a las mujeres vulnerables al acoso, con la amenaza de que los contratos terminen o no se renueven. Es necesario buscar alternativas para mejorar la forma en que se emplea a las mujeres, para que puedan tener trabajos estables. COLSIBA ve los puestos permanentes como la única solución.

5.5 La violencia doméstica es una problemática de salud y seguridad en el trabajo¹⁷³

La violencia doméstica es la forma más generalizada de violencia de género. Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada, representan casi 8 de cada 10 personas que sufren violencia doméstica.

Puede tratarse de violencia física, sexual, emocional o psicológica, incluidos el acecho, el acoso o el control coercitivo, (un patrón sistemático de comportamiento cuya finalidad es socavar a la persona que sobrevive y generar temor mediante amenazas, humillación e intimidación, y privar de apoyo a la persona).

Existe entre parejas de distinto sexo o del mismo sexo, que pueden estar legalmente casadas y convivir o no. También puede seguir sucediendo después de que una relación haya terminado. Cabe señalar que, aunque las parejas sean los perpetradores más comunes, la violencia puede ser perpetrada por hijos, padres y otros miembros de la familia.

Puede tratarse de un acto de violencia aislado o de varios actos violentos que forman un patrón de maltrato.

Entre los efectos socioeconómicos de gran alcance de la pandemia de COVID-19 sobre las mujeres se encuentra un aumento significativo de la violencia doméstica.

La violencia doméstica es una problemática de salud y seguridad laboral:

El lugar de trabajo puede ser un lugar seguro para quienes sobreviven, donde pasan tiempo lejos de sus agresores. Además, puede ser una fuente de independencia económica. Pero el lugar de trabajo también puede ser un lugar peligroso donde los agresores pueden encontrar y dañar con facilidad a la persona.

172 IUF/COLSIBA and Chiquita Agreement, Appendix 2013. Joint Understanding on Sexual Harassment.

173 UITA 2020. Rompiendo el silencio - por qué la violencia doméstica es un asunto sindical. <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2020/11/2020-UITA-Violencia-domestica-rompiendo-el-silencio-es.pdf>

Se da un efecto entre compañeras y compañeros de trabajo en el que si una trabajadora está dolorida o angustiada no logra sus objetivos, lo que puede significar un aumento de la carga de trabajo para las demás personas y generar una atmósfera negativa. Si se produce la visita del agresor de una compañera de trabajo, hay riesgos potenciales de seguridad para todas las personas, incluidos clientes y clientas.

También puede haber graves efectos en la empresa en su conjunto. El estrés generalizado entre compañeras y compañeros de trabajo, o cuando una persona sobreviviente está de baja médica o cuando un agresor está en la cárcel, se puede generar aún mayor pérdida de productividad.

El lugar de trabajo puede desempeñar un papel importante en la acción sindical para prevenir y abordar los efectos de la violencia doméstica. Puede ofrecer una serie de posibilidades para permitir que las sobrevivientes rompan el silencio y accedan a información y apoyo. Por tanto, es necesario generar conciencia entre trabajadoras, trabajadores, empresas empleadoras, gobiernos y el público en general.

La Recomendación 206 de la OIT establece medidas prácticas que la parte empleadora puede adoptar para apoyar a las sobrevivientes de violencia doméstica, que incluyen tiempo libre, si es necesario, para recuperarse de los efectos mentales y físicos de este abuso, modalidades de trabajo flexibles y sensibilización.¹⁷⁴

Es importante siempre consultar a las mujeres sobre el apoyo que necesitan y recordar que las distintas mujeres viven la violencia doméstica de manera diferente.

Cambio de mentalidad sobre el acoso sexual y la violencia doméstica

Los sindicatos ya desempeñan una función fundamental a la hora de ayudar a proporcionar y mantener una cultura de trabajo basada en el respeto mutuo y la dignidad. Para que esa función se desarrolle aún más, es necesario que los sindicatos sigan organizando capacitaciones para cambiar la mentalidad sobre la violencia de género, identificar las causas fundamentales, evitar que se culpe a las víctimas, etc. Los sindicatos tendrían que:

- Promover la no discriminación y la igualdad a través de campañas y negociaciones colectivas
- Educar a sus miembros acerca de qué es la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
- Sensibilizar a afiliadas y afiliados sobre el Convenio sobre la violencia y el acoso N° 190 de la OIT y su importancia.
- Incluir textos en los convenios colectivos basados en el Convenio 190 y su Recomendación 206 de la OIT.
- Trabajar con los empleadores para garantizar que las políticas de salud y seguridad incluyan violencia y acoso, y específicamente violencia de género.

Véase también el Modelo de política sobre acoso sexual, anexo 4.

¹⁷⁴ https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R206

5.6 Riesgos psicosociales

La OIT y la OMS han determinado que “Las condiciones presentes en un ambiente de trabajo, ligadas a la organización, la naturaleza del trabajo y el desempeño del mismo, pueden afectar la salud y el bienestar (físico, psicológico o social) tanto de las personas trabajadoras como de la propia organización de tareas”.

Los riesgos pueden abarcar estrés relacionado con cargas de trabajo excesivas o largas jornadas laborales; e intimidación y acoso, incluido el acoso sexual, la violencia de género y el maltrato doméstico.

Son ejemplos de ello:

- Fatiga excesiva por falta de pausas para ir al baño, descansos y servicios, o cambios de horario de trabajo u horas extras excesivas.
- El fuerte ritmo de trabajo o estrés y el aumento del cansancio pueden provocar una disminución de la producción de leche materna y un aumento de la presión arterial.
- Las náuseas, sean por embarazo o por otro motivo, se pueden agravar si se trabaja en los primeros turnos o si se trabaja en un lugar con olores nauseabundos.
- Falta de lugares con privacidad para la lactancia.

Un último problema de salud con una dimensión de género, identificado por la investigación de la FAO en América Latina, es el estrés psicológico y la preocupación que enfrentan las madres solteras al dejar a sus hijos solos o al cuidado de otras personas que no son de su confianza. En algunos casos, las mujeres no tienen más remedio que dejar a sus hijos “mayores” de siete u ocho años al cuidado de bebés, niñas o niños pequeños mientras trabajan todo el día en la planta empacadora, lo que puede ser indispensable para cubrir las necesidades económicas de la familia.¹⁷⁵

5.7 Plaguicidas

Las mujeres son más vulnerables que los hombres a los riesgos inherentes al contacto con los plaguicidas que se usan de manera rutinaria en la producción bananera, en especial en las plantaciones medianas a grandes de monocultivo. Es una prioridad urgente que se sigan investigando los efectos que tienen los plaguicidas usados de manera rutinaria en el sector sobre las trabajadoras.

Los valores límite de exposición profesional¹⁷⁶ para sustancias químicas están basados, por ejemplo, en estudios realizados sobre población masculina y en pruebas de laboratorio. ¡Hasta la investigación médica, cuyos resultados pueden aplicarse a las mujeres, se realiza invariablemente en sujetos masculinos como ratones criados en laboratorio! Como señala la periodista Caroline Criado Pérez:

“los hombres y las mujeres tienen diferentes sistemas inmunitarios y diferentes hormonas, que pueden influir en la forma en que se absorben los químicos. Las mujeres tienden a ser de menor tamaño que los hombres y tienen la piel más delgada, lo que puede reducir el nivel de toxinas a las que pueden exponerse sin complicaciones. El umbral de menor tolerancia se agrava por el mayor porcentaje de grasa corporal de las mujeres, en el cual se pueden acumular algunas sustancias químicas.”¹⁷⁷

175 Op cit 8.

176 En general, los valores límite de exposición profesional representan el valor máximo de una sustancia tóxica transportada por el aire a la que puede estar expuesta una persona trabajadora durante un período sin padecer ninguna consecuencia perjudicial. Valores límite de exposición profesional. Canadian Centre for Occupational Health and Safety (en inglés); https://www.ccohs.ca/oshanswers/hsprograms/occ_hygiene/occ_exposure_limits.html

177 UITA. Sin fecha. Visibilizar a las mujeres en salud y seguridad en el trabajo; <https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2021/02/2020-Visibilizar-a-las-mujeres-en-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>

Existe considerable evidencia científica que demuestra que entre los efectos crónicos del contacto con plaguicidas se encuentran trastornos en la salud reproductiva, tanto en hombres como en mujeres. Se sospecha que muchos de los plaguicidas usados de manera rutinaria en la industria bananera de exportación afectan el sistema endocrino. La OMS reconoce que mujeres embarazadas, niñas y niños son más vulnerables a los efectos negativos del uso de plaguicidas sobre la salud. La guía de la OMS para el uso seguro de los plaguicidas establece que “las embarazadas no deberían aplicar plaguicidas” y que “se debería poner especial cuidado al determinar los tiempos de reingreso de embarazadas y mujeres con bebés y niñas o niños pequeños”. Tal como ya se mencionó en esta descripción general, si bien el principio de que las mujeres embarazadas no deberían realizar tareas que requieran contacto directo con plaguicidas está ampliamente aceptado, en la práctica es difícil que se cumplan esas restricciones hasta los últimos meses del embarazo, si es que se cumplen.¹⁷⁸

La exposición a plaguicidas puede plantear riesgos especiales para las trabajadoras embarazadas o que se encuentran amamantando. Los plaguicidas persistentes, por ejemplo, pueden acumularse, en seres humanos, en niveles peligrosos que induzcan o causen efectos perjudiciales para la reproducción, el desarrollo, el sistema inmunitario, hormonal, o tener efectos cancerígenos. La exposición a esas sustancias químicas también puede provocar abortos, nacimiento de bebés de bajo peso o prematuros. Las mujeres pueden transmitir esos efectos químicos tóxicos a sus hijas o hijos tanto en la etapa prenatal como a través de la leche materna.¹⁷⁹ Se ha informado de mayor incidencia de abortos, nacimientos prematuros y defectos de nacimiento en las mujeres expuestas a sustancias químicas en la industria bananera. Si las mujeres embarazadas o lactantes están expuestas a sustancias químicas por aplicar o manipular materiales impregnados con plaguicidas, tales como bolsas o cintas usadas en plantas de banano, o porque las sustancias están en el aire como consecuencia de la fumigación aérea, pueden transmitirlos al feto o a bebés que estén amamantando.

En **Ecuador**, se identificó el caso de un pequeño grupo de mujeres que desarrollaron cáncer de útero por haber usado bolsas de plástico impregnadas de plaguicidas como delantales, porque la parte empleadora no les había proporcionado suficientes EPP. Las trabajadoras que participaron en ese estudio también atribuyeron el aborto espontáneo de otra trabajadora a su trabajo con sustancias químicas utilizadas después de la cosecha.¹⁸⁰

En **Ghana**, las mujeres embarazadas y lactantes siguieron desarrollando tareas que no eran seguras y representaban riesgos para la salud, en relación con la exposición a sustancias químicas.¹⁸¹

En **Guatemala**, trabajadoras y trabajadores atribuyeron casos de aborto espontáneo y nacimientos prematuros, así como bebés nacidos con malformaciones y dificultades de aprendizaje, al contacto de la madre con agroquímicos durante el trabajo de empaque en la planta. Los resultados provenientes de Costa Rica corroboran esa interpretación de los hechos. También hubo casos de trabajadoras que desarrollaron cáncer de mama y de útero.¹⁸²

Trabajadoras de la planta empacadora de Golden Exotics Limited, en **Ghana**, dieron cuenta de irritación de piel y otros problemas relacionados con la salud por usar guantes demasiado grandes que permitían que el agua contaminada con sustancias químicas les corriera por los brazos.

178 FAO 2015. Descripción general de las mujeres en la industria bananera mundial, pp. 15 a 17 (en inglés): <http://www.fao.org/3/a-bt419e.pdf>

179 FAO (2001). Guidelines on Good Practice for Ground Application of Pesticides (en inglés); https://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/Code/Old_guidelines/Ground_application.pdf

180 Op cit 178.

181 Op cit 8.

182 Op cit 69.

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Organización, prácticas, información, capacitación y sistemas de trabajo seguros

Paso 3, Medida de control de riesgo 3:

La parte empleadora debe tomar medidas para reducir tanto como sea posible la exposición a plaguicidas tóxicos de mujeres embarazadas o lactantes, asignándolas a lugares de trabajo donde haya menor riesgo de exposición, tales como empaque, etiquetado, inspección de fruta madura, desflore, retiro de almohadillas y control sanitario.

5.8 Riesgos biológicos

En **América Latina**, se informaron problemas relacionados con el trabajo en trabajadoras de la industria bananera, tales como alergias y erupciones cutáneas, infecciones por hongos en los dedos de los pies e infecciones del tracto urinario.¹⁸³

La mala higiene en el manejo de alimentos en el trabajo, la falta de acceso a agua potable limpia, de servicios de lavado de la ropa sucia y servicios sanitarios también aumentan la propensión a contraer infecciones gastrointestinales.

En **Camerún**, las trabajadoras se quejaron de problemas en la piel, causados por pasar largas horas con las manos en el agua al lavar bananos en la planta empacadora. La parte empleadora respondió que “A esa agua se le agrega solo una pequeña concentración de hipoclorito de calcio como desinfectante y un tipo neutro de baceterol usado para dispersar el látex”.¹⁸⁴

(Véase más información sobre Sustancias Químicas Comerciales en el **Apartado 4.5**)

MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADAS POR LA PARTE EMPLEADORA

Agua, saneamiento, higiene, bienestar y primeros auxilios

Paso 3, medida de control de riesgo 4:

El suministro de agua y de servicios sanitarios e higiénicos adecuados es importante para reducir y controlar los riesgos biológicos.

Equipos de protección personal

Paso 3, Medida de control de riesgos 5:

Los EPP deberían ser adecuados para los cuerpos de las mujeres y no ser unisex.¹⁸⁵

Por más información sobre EPP y trabajadoras, véase el **Apartado 3.10** sobre Medidas de protección colectiva comparadas con la protección individual.

¹⁸³ Op cit 69.

¹⁸⁴ Op cit 8.

¹⁸⁵ Experiencias desde el campo - Capacitación en SST sobre temas relacionados con las mujeres a partir de las Directrices de BOHESI. Abena Amponsah Awuah, Assistant Manager for Certifications and Gender Officer, Golden Exotics Limited (en inglés); <http://www.fao.org/world-banana-forum/news/detail-events/en/c/1298223/>

5.9 Trabajo con alta demanda física (trastornos musculoesqueléticos)^{186, 187}

Tal como ya se ha mencionado, los trastornos musculoesqueléticos son los trastornos de salud más comunes en los lugares de trabajo.

Las mujeres tienden a sufrir más dolores en la parte superior de la espalda y en los miembros superiores al realizar tareas repetitivas; esto se acentúa durante el embarazo. Mientras que es más probable que los hombres carguen mucho peso, no se trata solo del peso de la carga, que puede ocasionar problemas, sino también de la naturaleza repetitiva del trabajo o de tener que inclinarse.

Existen muchos riesgos que pueden afectar de manera especial a las mujeres durante el embarazo, como estar paradas o sentadas durante mucho tiempo, levantar pesos e inclinar el torso. Estar paradas o sentadas durante mucho tiempo puede provocar dolor de espalda y de articulaciones. Trabajar en altura conlleva riesgos de caída, por lo cual puede no ser seguro que las embarazadas trabajen a ciertas alturas o sobre escaleras. Las elongaciones y los estiramientos excesivos pueden provocar abortos espontáneos. Durante el tercer trimestre, el aumento del tamaño del abdomen implica que cualquier objeto que una embarazada levante o cargue no sea seguro para la parte inferior de su espalda. La musculatura que sostiene la parte inferior de la espalda ya tiene que trabajar mucho para que la mujer mantenga el equilibrio y pueda estar parada, sin la tensión adicional de levantar pesos. A las embarazadas se les debería asignar tareas alternativas, si el trabajo que realizaba la expone a mayores riesgos de trastornos musculoesqueléticos.

Hay una clara necesidad de diferenciar los sexos con respecto a la exigencia de trabajo físico. La Recomendación N° 128 de la OIT establece el peso máximo permitido que puede cargar un trabajador (55 kg para los hombres), haciendo una diferenciación entre hombres y mujeres.¹⁸⁸ En algunos países, el Código del Trabajo establece normativas específicas para las mujeres. Por ejemplo, en **Ecuador**, se establece el límite máximo de peso que se considera que una mujer puede cargar de manera segura.

La triple jornada laboral de las mujeres significa que las consecuencias para la salud de las jornadas de trabajo físico excesivamente prolongadas están marcadas por cuestiones de género. Las mujeres, en comparación con los hombres, trabajan más en la economía doméstica, tanto antes como después de la jornada laboral en la industria bananera de exportación, y por lo tanto padecen niveles más altos de estrés y agotamiento.

Existen riesgos ergonómicos por estar paradas en una posición estática durante el día, o manipular la fruta con movimientos repetitivos de las manos, o por el esfuerzo que exige usar herramientas. También existen riesgos asociados a estar en la misma posición o agachadas por períodos prolongados. Para las mujeres:

- Durante la menstruación, hay evidencia de que el aumento de la laxitud de los ligamentos, debido a los cambios hormonales, puede provocar mayor riesgo de lesiones vinculadas con el levantamiento de peso.
- Durante el embarazo, la fatiga, la mayor laxitud de los ligamentos y los cambios posturales pueden aumentar el riesgo de lesiones. Después de informarse de problemas de espalda debidos a que las piletas de las plantas empacadoras estaban a una altura inadecuada para las trabajadoras, la compañía de plantación de banano Golden Organics Limited (GOL), de **Ghana**, ajustó la altura de las piletas de las plantas empacadoras para corregir las diferencias de género y así evitar dolores abdominales en las mujeres.

186 Op cit 178.

187 Op cit 69.

188 Recomendación N° 128 de la OIT; https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R128

América Latina: los padecimientos físicos informados por las trabajadoras, como lumbago, mala postura y várices, están relacionados con tener que estar paradas durante períodos prolongados y realizar movimientos repetitivos.

Camerún: lo informado por las trabajadoras indica que trabajan durante períodos prolongados realizando tareas repetitivas en las plantas empacadoras, sin espacio suficiente para inclinarse de manera adecuada, lo que puede provocarles dolor y tensión en la espalda. También informan que realizan tareas en el campo que son demandantes desde el punto de vista físico, como cortar hojas, inmediatamente después de haber dado a luz.

Los horarios de trabajo prolongados, en los que las mujeres están paradas mucho tiempo en las plantas empacadoras, con pausas insuficientes, también son un problema, por los efectos negativos, como dolores de espalda y abdominales, y menstruación irregular

5.10 Horario de trabajo¹⁸⁹

En **Ghana**, el horario de trabajo preocupa a las mujeres, ya que las horas de trabajo nocturnas ponen en peligro su seguridad al regresar a casa y también afectan las responsabilidades y relaciones familiares. Un impacto de que las mujeres regresen tarde del trabajo (y las trabajadoras de empaque más tarde que cualquiera de las personas empleadas para trabajar en el campo), especialmente en comunidades donde es relativamente nuevo que las mujeres tengan empleo formal, es el aumento de mujeres víctimas de maltrato doméstico: ‘castigadas’ por sus parejas masculinas por su ausencia de la casa y por considerarlas sospechosas de ser infieles.

En **Camerún**, las trabajadoras tienden a trabajar muchas horas, de 10 a 14 horas en los días de cosecha cuando están en la planta empacadora, con una sola pausa para el almuerzo de 30 minutos.

En **Costa de Marfil**, las trabajadoras bananeras tienden a trabajar alrededor de 10 horas por día, a pesar de que la jornada laboral legal es de 8 horas. Es frecuente que no se paguen las horas extraordinarias como dispone la ley.

Restringir a las mujeres a las tareas en la planta empacadora donde los tiempos de finalización a menudo se retrasan (hasta las 11 de la noche) porque hay que empacar el banano cosechado el mismo día y las empresas esperan que las personas realicen horas extras, especialmente en la temporada alta (incluso si exceden las semanas laborales legales de 40 y 48 horas en Ghana y Camerún respectivamente) puede tener un efecto negativo en las relaciones familiares y de pareja.

En América Latina, en los países considerados en un informe de la FAO,¹⁹⁰ la jornada legal es de 8 horas (con diferentes disposiciones y límites aplicados a las horas extraordinarias). Sin embargo, la realidad de las trabajadoras de la industria bananera es:

En **Honduras**, las empleadas trabajan habitualmente 12 horas diarias.

En Guatemala, en las plantaciones de la región de Izabal, donde las condiciones son mejores que en el Pacífico Sur gracias a una alta representación sindical, las personas empleadas trabajan de 10 a 11 horas diarias. Hay períodos de alta demanda en los que se exige trabajar los siete días de la semana de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

189 Op cit 8.

190 Op cit 69.

En **Nicaragua**, la jornada laboral promedio es de 10 a 11 horas. Durante los períodos de alta demanda, quienes trabajan en las plantas empacadoras también trabajan los sábados de 6 de la mañana a 5 o 6 de la tarde.

En **Colombia** se negoció una semana laboral de 10 horas diarias de lunes a viernes en lugar de la norma legal de 8 horas diarias de lunes a sábado.

En **Ecuador**, las personas a menudo se ven obligadas a trabajar entre 10 y 12 horas diarias.

5.11 Otros temas que afectan la salud y seguridad de las trabajadoras: algunos ejemplos

Condiciones meteorológicas extremas

En **Camerún**, trabajadoras y trabajadores que participaban en operaciones sobre el terreno informaron que seguían trabajando en condiciones meteorológicas adversas lo que provocaba fatiga, accidentes o enfermedades profesionales.

Capacitación en el trabajo

En **Ghana**, las mujeres (y los hombres) carecían de capacitación en el trabajo sobre las múltiples actividades y operaciones del lugar de trabajo y las precauciones de salud y seguridad pertinentes requeridas. Por tanto, los accidentes y las enfermedades se dan por ignorancia.

También en **Camerún**, los problemas de salud y seguridad surgen de la falta de educación y capacitación básicas.

Alojamiento deficiente

En **Camerún**, el alojamiento deficiente era un problema, incluso cuando lo proporcionaba la empresa. Por ejemplo, una mujer con 30 años de servicio, que empezó a trabajar soltera y posteriormente se casó y tuvo hijos, ha tenido que permanecer en el mismo alojamiento de la empresa y, por lo tanto, las condiciones son de hacinamiento.



5.12 Ejercicio de capacitación 6

ESTABLECER PRIORIDADES PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS TRABAJADORAS Y DECIDIR SOBRE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS

OBJETIVOS: Analizar y priorizar para acciones de control de riesgos los principales problemas de salud y seguridad que enfrentan las trabajadoras en las plantaciones bananeras

TAREA: En el grupo pequeño, se conversará sobre los riesgos que surgen de tres o cuatro peligros (o más) de la lista que se ofrece a continuación. Se deben identificar las medidas de control de riesgos que la parte empleadora debe poner en práctica, con ayuda de la parte trabajadora, para garantizar que el personal no se enferme ni se lastime:

- Mala organización del trabajo con la consecuencia de accidentes o enfermedades
- Riesgos psicosociales, por ej. estrés
- Acoso sexual y violencia (incluida la violencia doméstica); supervisión severa
- Enfermedades de la piel
- Abortos espontáneos
- Dolores abdominales persistentes
- Menstruación irregular
- Infecciones oculares
- Hemorragias nasales
- Pies hinchados
- Hongos en las uñas
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades respiratorias por exposición a polvos orgánicos, asma
- Agua, saneamiento e higiene, bienestar y primeros auxilios
- Extensos horarios de trabajo sin descanso; falta de pausas adecuadas para descansar
- Malos comedores
- Plaguicidas y otros productos químicos (desinfectantes, fertilizantes, etc.)
- Manejo de cargas pesadas o incómodas y trabajo repetitivo con consecuencia de trastornos musculoesqueléticos
- Temperaturas extremas y exposición al sol
- Resbalones y tropiezos; caídas de altura
- Herramientas de corte y excavación
- Caída de objetos
- Ruido y vibración
- Maquinaria agrícola peligrosa y equipo a motor, incluidos atropellos de montacargas o tractores
- ¿Otros?

RECURSOS:

Para esta tarea se usa como recurso la información del **Capítulo 4** sobre Peligros y medidas de control de riesgos, se usa la **Jerarquía de Medidas de Control de Riesgos**, del **Capítulo 3, Apartado 3.6.**

UITA: Visibilizar a las mujeres en salud y seguridad en el trabajo 2019:

<https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2021/02/2020-Visibilizar-a-las-mujeres-en-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>

BOHESI: Directrices para un empleo seguro y saludable para las mujeres en el sector bananero de Ghana Sin fecha:

https://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/06/ESP_Las-directrices-para-un-empleo-seguro-y-saludable-para-las-mujeres-trabajadoras-bananeras-en-Ghana.pdf

UITA y ACTRAV-OIT 2006. Serie de Manuales de Capacitación en Salud, Seguridad y Medio Ambiente para Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas (en inglés):

<https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2004-Health-Safety-and-Environment-Manuals-for-Agricultural-Workers.pdf>

- Manual 1: Guía para educadoras y educadores
- Manual 2: Salud, seguridad y medio ambiente para las bases
- Manual 3: Salud, seguridad y medio ambiente para representantes de trabajadoras y trabajadores
- Manual 4: (20) Notas descriptivas sobre salud, seguridad y medio ambiente
- Manual 5: Plaguicidas
<https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2004-Health-Safety-and-Environment-Manuals-for-Agricultural-Workers.pdf> (en inglés)
- Manual 6: Cómo ratificar y usar el Convenio 184 de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura
- Apéndice 1: Informe de la UITA sobre Representantes de seguridad itinerantes en la agricultura
<https://www.iuf.org/wp-content/uploads/2008-RSR-Education-Manual.pdf>

ANEXO 1.....116

Plaguicidas usados en la industria bananera

ANEXO 2.127

Plaguicidas que causan cáncer (cancerígenos) utilizados en la industria bananera

ANEXO 3.128

Plaguicidas “cuyo uso se debe evitar” en la industria bananera

ANEXO 4.129

Modelo de política sobre el acoso sexual

ANEXO 1.

PLAGUICIDAS USADOS EN LA INDUSTRIA BANANERA

Fuentes (2018):

Pesticide Action Network Pesticide Database [Base de datos de plaguicidas de Pesticide Action Network]; http://www.pesticideinfo.org/List_ChemicalsAlpha.jsp

Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. <https://www.epa.gov/safepestcontrol/search-registered-pesticide-products>

UE Unión Europea. https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-db_en

FUNGICIDAS

Azoxistrobina

N° CAS 131860-33-8

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Bitertanol

N° CAS 55179-31-2; 70585-36-3 (Lista de peligros agudos, OMS)

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso.

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Boscalid

N° CAS 188425-85-6

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: sugestivo

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Carbendazim

N° CAS 10605-21-7

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: levemente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

Clorotalonil

N° CAS 1897-45-6

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso.

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: altamente tóxico

Carcinogénico según IARC: 2B, posible

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: ?

Ciflufenamida

N° CAS 180409-60-3

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Difenoconazol

N° CAS 119446-68-3

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: levemente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Dodina

N° CAS 2439 -10-3

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: levemente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fenpropidina

N° CAS 67306-00-7

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: sugestivo

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fenpropimorf

N° CAS 67306-03-0

67564-91-4

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso.

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fluopiram

N° CAS 658066-35-4

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Imazalilo

N° CAS 35554-44-0

73790-28-0 (Número alternativo de uso. Puede no ser correcto.)

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: no asignado

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Sulfato de imazalilo

N° CAS 58594-72-2

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Mancozeb

N° CAS 8018-01-7

8065-67-6 (anterior número de CAS)

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Inhibidor de la colinesterasa, efectos sobre el sistema nervioso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: B2, probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Miclobutanil

N° CAS 88671-89-0

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Propiconazol

N° CAS 60207-90-1

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Propineb

N° CAS 12071 - 83-9 (Dos números CAS para el mismo compuesto)

9016 -72-2 (Dos números de CAS para el mismo compuesto)

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: sin información

Disrupción endocrina, lista UE: sin información

Pirimetaniil

N° CAS 53112-28-0

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Spiroxamina

N° CAS 118134-30-8

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Tebuconazol

N° CAS 107534-96-3

80443-41-0

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Tiabendazol

N° CAS 148-79-8

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: levemente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable (dosis altas), no probable (dosis bajas)

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Metiltiofanato

N° CAS 23564-05-8

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: baja toxicidad aguda oral, dérmica o por inhalación (categorías de toxicidad III y IV).

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: posible

Metabolito: MBC, C, posible.

Carbendazim (metil-2-benzimidazol carbamato):(https://www3.epa.gov/pesticides/chem_search/reg_actions/reregistration/fs_PC-102001_1-Nov-04.pdf)

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Tiram

N° CAS 137-28-8

Número de registro de Camerún: 836/14/FO

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: altamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Triadimefon

N° CAS 43121-43-3

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Sulfato de cobre pentahidratado

N° CAS 7758-99-8

12527-76-3 (tribásico)

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: en blanco

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Sal monopotásica de ácido fosforoso

N° CAS ninguno

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

HERBICIDAS**Glufosinato de amonio**

N° CAS 77182-82-2

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Glifosato (sal isopropilamina)

N° CAS 38641-94-0

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según IARC: 2A, probable

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Dicloruro de paraquat

N° CAS 1910-42-5

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Carcinogénico según IARC: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Plaguicida altamente peligroso: Sí

INSECTICIDAS

Bacillus thuringiensis subespecie kurstaki (microbiano)

N° CAS

Clasificación de peligro, OMS:

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos:

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos:

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos:

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos:

Disrupción endocrina, lista Colborn:

Disrupción endocrina, lista UE:

Bifentrina

N° CAS 82657-04-3

83322-02-5

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Buprofezina

N° CAS 69327-76-0

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: sugestivo

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

Clorpirifos etilo (sinónimo: clorpirifos)

N° CAS 2921-88-2

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Cipermetrina

N° CAS 52315-07-8 (estereoquímica indefinida)

66841-24-5 ([[(1R)-1a(R*), 3b]

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

Deltametrina

N° CAS 52918-63-5

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II.

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

Fipronil

N° CAS 120068-37-3

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Imidacloprid

N° CAS 105827-78-9

138261-41-3

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Matrina (biológica)

N° CAS 519-02-8

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

Tiametoxam

N° CAS 153719-23-4

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

INSECTICIDA/NEMATOCIDAS (control de nematodos)

Cadusafos

N° CAS 95465-99-9

103735-82-6

Clasificación de peligro, OMS: altamente peligroso, 1b

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Carbofurano

N° CAS 1563-66-2

Clasificación de peligro, OMS: altamente peligroso, 1b

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: altamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Etoprofos

N° CAS 13194-48-4

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: C, posible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: Sí

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Fenamifos

N° CAS 22224-92-6

Número de registro de Camerún: 532/09/NEM

Clasificación de peligro, OMS: altamente peligroso, 1b

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: altamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Fluopiram

N° CAS 658066-35-4

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Oxamil

N° CAS 23135-22-0

Clasificación de peligro, OMS: altamente peligroso, 1b

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

Terbufos

N° CAS 13071-79-9

Clasificación de peligro, OMS: extremadamente peligroso, 1a

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Plaguicida altamente peligroso: Sí

NEMATOCIDAS (control de nematodos)

Fostiazato

N° CAS 98886-44-3

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

ACARICIDAS (control de ácaros)

Abamectina

N° CAS 71751-41-2 (mezcla B1a, B1b)

65195-55-3 (B1a)

65195-56-4 (B1b)

Clasificación de peligro, OMS: no integra la lista

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: sin valor de consenso

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: E, poco probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: Sí

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: Sí

Plaguicida altamente peligroso: Sí

MOLUSQUICIDAS (control de babosas)

Metaldehído

N° CAS 9002-91-9 (forma monomérica)

108-62-3 (forma polimérica)

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: sugestivo

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Tiodicarb

N° CAS 59669-26-0

Clasificación de peligro, OMS: moderadamente peligroso, II

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: moderadamente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: B2, probable

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

FUMIGANTE

Dazomet

N° CAS 533-74-4

Clasificación de peligro, OMS: poco peligroso, III

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: en blanco

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

Fuente: UITA Asia y el Pacífico

REGULADOR DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS

Giberelina A3

N° CAS 468-44-0 (la UE usa este CAS)

510-75-8 (la UE usa este CAS)

77-06-5

8030-53-3 (la UE usa este CAS)

Clasificación de peligro, OMS: U, poco probable que sea peligroso.

Clasificación de efectos tóxicos en la etiqueta de producto, EPA de Estados Unidos: levemente tóxico

Carcinogénico según EPA de Estados Unidos: información no disponible

Toxicidad para el desarrollo humano según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Toxicidad reproductiva según el Inventario de emisiones tóxicas de Estados Unidos: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista Colborn: no integra la lista

Disrupción endocrina, lista UE: no integra la lista

ANEXO 2.

Plaguicidas que causan cáncer (cancerígenos) utilizados en la industria bananera

Fuentes:

Pesticide Action Network Pesticide Database [Base de datos de plaguicidas de Pesticide Action Network]

<https://www.pesticideinfo.org/resources/cancer#PANSummaryCancer> (en inglés)

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, lista de carcinógenos.

<https://www.epa.gov/fera/risk-assessment-carcinogenic-effects> (en inglés)

Agencia internacional de investigación sobre el cáncer (IARC), OMS¹⁹¹

Muy probable carcinógeno humano

Glifosato, herbicida. Carcinogénico según IARC, categoría 2A

Mancozeb, fungicida. Según EPA de Estados Unidos, categoría B2

Tiodicarb, molusquicida/insecticida. Según EPA de Estados Unidos, categoría B2

Posible carcinógeno humano

Clorotalonil, fungicida. Según IARC, categoría 2B

Lista de carcinógenos de la EPA de Estados Unidos, categoría C, posible carcinógeno humano

Insecticidas: Bifentrina, Fipronil

Fungicidas: Carbendazim, Clorotalonil, Difenconazol, Fenbuconazol, Pirimetanil, Propiconazol, Tebuconazol, Triadimefon, Triadimenol

Probable carcinógeno humano

Lista de carcinógenos de la EPA de Estados Unidos, probable carcinógeno humano

Fungicidas: Ciflufenamida, Fluopiram, Imazalilo, Sulfato de imazalilo, Tetraconazole

Indicativo de carcinógeno humano

Carcinógeno según EPA de Estados Unidos:

Buprofezin, regulador del crecimiento de insectos

Fenpropidina, fungicida

Metaldehído, molusquicida/insecticida

191 <https://www.iarc.fr/fr/>

APPENDIX 3.

Plaguicidas “cuyo uso se debe evitar” en la industria bananera

Fuentes:

FAO/Foro Mundial Bananero, 2017. Buenas prácticas agrícolas para banano
<http://www.fao.org/3/i6917e/i6917e.pdf>

Pesticide Action Network Pesticide Database [Base de datos de plaguicidas de Pesticide Action Network]
<https://www.pesticideinfo.org/>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Plaguicidas altamente peligrosos.
<https://www.unep.org/explore-topics/chemicals-waste/what-we-do/emerging-issues/highly-hazardous-pesticides-hhps>

Evitar el uso de plaguicidas altamente peligrosos (PAP), es decir, plaguicidas reconocidos por presentar niveles especialmente altos de peligros agudos o crónicos para la salud o el medio ambiente según los sistemas de clasificación aceptados internacionalmente, como la **Organización Mundial de la Salud** o el **Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA)** o su inclusión en los acuerdos o convenios internacionales vinculantes pertinentes. Además, los plaguicidas que parecen causar daños graves o irreversibles a la salud o al medio ambiente en las condiciones de uso en un país pueden considerarse y tratarse como altamente peligrosos.¹⁹²

No existe una lista oficial de plaguicidas altamente peligrosos pero, en 2008, la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Manejo de Plaguicidas desarrolló los siguientes ocho criterios (que abarcan enlaces a documentos y convenios que incluyen PAP):

Criterio 1: Las formulaciones de plaguicidas que cumplen con los criterios de las clases Ia, Ib o II de la Clasificación recomendada por la OMS para plaguicidas según su peligror.

Plaguicidas CLASE IA según la OMS: EXTREMADAMENTE PELIGROSOS

Insecticidas: Carbofuran y Terbufos

Plaguicidas CLASE IB según la OMS: ALTAMENTE PELIGROSOS

Cadusafos: insecticida; Oxamil, insecticida/nematicida

Plaguicidas CLASE II según la OMS: MODERADAMENTE PELIGROSOS

Fungicidas: Fenpropidina, Imazalilo, Propiconazole, Spiroxamine, Tetraconazole, Tridemorph, Triadimenol

Insecticidas: Bifentrina, Clorpirifos, Diazinon, Etoprofos, Imidacloprid

Criterio 2: Los ingredientes activos de plaguicidas o sus formulaciones que cumplen con los criterios de las categorías 1A y 1B del SGA como cancerígenos

Criterio 3: Los ingredientes activos de plaguicidas o sus formulaciones que cumplen con los criterios de las categorías 1A y 1B del SGA como mutágenos

Criterio 4: Los ingredientes activos de plaguicidas o sus formulaciones que cumplen con los criterios de toxicidad reproductiva para las categorías 1A y 1B del SGA

Criterio 5: Los ingredientes activos de plaguicidas enumerados en el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) en sus anexos A y B, y aquellos que cumplen con todos los criterios establecidos en el párrafo 1 del anexo D del Convenio.

Plaguicidas organoclorados: DDT, endrina, dieldrina, aldrina, clordano, toxafeno, heptacloro, mirex y hexaclorobenceno

Criterio 6: Los ingredientes activos de plaguicidas o sus formulaciones enumerados en el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. en su Anexo III

Criterio 7: Los plaguicidas enumerados en el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, 1997

Criterio 8: Los ingredientes activos de plaguicidas o sus formulaciones que han mostrado una alta incidencia de daños graves o irreversibles para la salud humana o el medio ambiente.

¹⁹² Directrices sobre Plaguicidas altamente peligrosos. Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas FAO/WHO; https://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/Code/Code_Spanish_2015_Final.pdf

ANEXO 4.

Modelo de política sobre el acoso sexual

Fuente: Código de prácticas de la Organización Internacional del Trabajo sobre salud y seguridad en la agricultura, 2011, Anexo VII; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_159457.pdf

1. La empresa X prohíbe cualquier forma de acoso sexual a sus trabajadores y solicitantes de empleo por parte de cualquier trabajador, trabajador no empleado o solicitante de empleo. Dicha conducta puede sancionarse con medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido.
2. Esta política se aplica a todos los trabajadores. La empresa no tolerará, consentirá o permitirá ninguna forma de acoso sexual, ya sea por parte de compañeros de trabajo, supervisores u otros trabajadores no empleados que colaboren con la empresa.
3. El acoso sexual se define como toda conducta que implique insinuaciones sexuales no deseadas o cualquier otro tipo de comportamiento verbal o físico de carácter sexual cuando:
 - la sumisión o el rechazo ante ese tipo de conducta se utiliza como base para conceder ascensos o para tomar otras decisiones relacionadas con el empleo;
 - la conducta interfiere de forma injustificada con el trabajo que desempeña una persona o crea un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo para la misma.

Los trabajadores de la empresa X tienen derecho a trabajar en un entorno libre de acoso sexual y que no sea ni hostil ni ofensivo. Reconocemos el acoso sexual como una discriminación ilícita y una conducta que denigra y humilla a un individuo por cuestiones relacionadas con la raza, la religión, el origen nacional, las preferencias sexuales, la edad, la discapacidad u otras características o circunstancias similares

Ningún responsable o supervisor deberá amenazar o dar a entender que el rechazo de un trabajador a someterse a insinuaciones sexuales afectará negativamente a su empleo, a su remuneración, a sus posibilidades de promoción o a las tareas que se le asignen, así como a cualquier otro término o condición de empleo o de desarrollo profesional. Las bromas de carácter sexual, las fotos obscenas y cualquier otra conducta que tienda a tratar a los empleados de un sexo concreto como objetos sexuales están prohibidas.

4. Los trabajadores que presenten quejas relacionadas con el acoso sexual deberían informar (y se alienta a que lo hagan) de dichas quejas a su supervisor. Si este último es la causa de la conducta ofensiva, el trabajador puede informar sobre esta cuestión directamente a [especificar varios funcionarios (por ejemplo, el Director de Recursos Humanos, el responsable de contacto asignado, etc.)]. Su queja será estudiada de forma inmediata y rigurosa. Se garantizará la confidencialidad de los informes y las investigaciones relativas al acoso sexual en la mayor medida posible
5. Todo director, supervisor o trabajador que, tras haberse realizado la investigación pertinente, se confirme que ha incurrido en prácticas de acoso sexual hacia otro trabajador, será sancionado con medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido
6. Si cualquier parte implicada directamente en una investigación sobre un caso de acoso sexual no está satisfecha con el resultado o la resolución, tiene derecho a apelar la decisión. La parte que no esté de acuerdo con el resultado debería presentar sus comentarios por escrito a [especificar el nombre del funcionario (por ejemplo, la Comisión de Género o el responsable de contacto)].
7. En ningún caso, la empresa tomará represalias contra ninguna persona que presente una queja por acoso sexual, ni permitirá que ningún trabajador lo haga. Las medidas de represalia constituyen una grave violación del presente modelo de política sobre el acoso sexual y, si tienen lugar, debería informarse inmediatamente al respecto. Cualquier persona que se descubra que ha tomado represalias contra otra por haber informado sobre un caso de acoso sexual será sancionada con las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden llegar hasta el despido.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL SECTOR BANANERO DE EXPORTACIÓN

MANUAL PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

Este Manual del Trabajador tiene como objetivo ayudar a los trabajadores de las plantaciones bananeras y a sus sindicatos a mejorar las condiciones de salud y seguridad, la gestión de riesgos y la evaluación de riesgos en la industria bananera de exportación y a garantizar cadenas de suministro de alimentos resistentes.

Proporciona información y material de formación sobre la evaluación de riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo como parte de la gestión de riesgos para los trabajadores de la industria bananera de exportación, sus representantes en materia de salud y seguridad, sus representantes en los comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo y sus sindicatos.

